

Alcaldía de
MONTERÍA

FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS

NOMBRE: FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS, NIT No. 900598613 – 6

FECHA:

HORA:

TELÉFONO CELULAR: 3116663203

CORREO ELECTRÓNICO: fundaciongestos13@gmail.com

NOTA: FAVOR ACERCARSE A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE SU CUENTA, PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y PODER CONTINUAR CON EL TRAMITE LEGAL PARA EL PAGO DE LA CUENTA.


FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

NOMBRE:

FECHA:

HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL



ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 25002293

RP No. 25002293

miércoles 27 agosto 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 900598613 - FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL "GESTOS".

NIT: 900598613

No. del Certificado de disponibilidad 25001982

Contrato No: SA-SCM-025-2025

Tiempo de Ejecucion: VEINTE (20) DIAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	CPC	Valor R.P.
2.3.2.02.02.009.58	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	3301053		\$ 149.999.950,00
Total Reserva..					\$ 149.999.950,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: CIENTO CUARENTA y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Pesos

Objeto

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL QUINTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "MONTERIA VIVE TEATRO" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

Solicitó: NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.145.71.80, 172.68.7.25, 10.0.0.103

Alcaldía de MONTERÍA



FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT 900.598.613-6
Calle 22 N° 6-16
Tel: (034) 7892783
Montería - Colombia
Fundaciongestos13@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. 10059

Señores	MUNICIPIO DE MONTERIA		
NIT	800.096.734-1	Teléfono	(034) 7910720
Dirección	CLL 27 # 3-16 CENTRO	Ciudad	Montería - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/10/2025, 15:27
Expedición	07/10/2025, 15:30
Vencimiento	06/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Un Pago final por el valor restante del contrato N° SA-SCM-025-2025 cuyo objeto es DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL QUINTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO MONTERIA VIVE TEATRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.	1.00	19 %	14,369,743.11	89,999,970.00

Total ítems: 1

Valor en Letras: Ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-06 por \$ 89,999,970.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764075532841 aprobado en 20240722 prefijo desde el número 10044 al 10100 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 5067086e638afb04eac5f94941467b14c920853075072d0256186b4294c143e2c2cddd7f65a79d4b00a502c0142fb405

Certificación Bancaria

Martes, 07 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GE identificado(a) con NIT 900598613, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	09194744037	2013-03-11	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



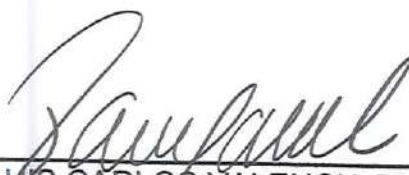
Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

Yo, **LUIS CARLOS VALENCIA BURGOS** identificado con cédula de ciudadanía No. **78.709.488** de Montería, con **T.P 64571-T** en mi condición de Revisor Fiscal de la entidad **FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS** con Nit: 900598613 - 6, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro los seis meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, esta entidad no ha tenido personal a su cargo y por ende no está obligada a efectuar pago de aportes legales y seguridad social, durante la ejecución del contrato N° SA-SCM-025-2025 cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL QUINTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "MONTERÍA VIVE TEATRO" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

Lo anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Montería, a los 07 días del mes de octubre de 2025



LUIS CARLOS VALENCIA BURGOS
REVISOR FISCAL
C.C 78.709.488 de Montería
T.P N° 64571-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

198FA33705280E00

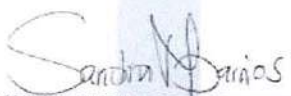
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS CARLOS VALENCIA BURGOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 78709488 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 64571-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.709.488 REPUBLICA DE COLOMBIA

VALENCIA BURGOS

APELLIDOS
LUIS CARLOS

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 06-MAR-1971

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

08-AGO-1990 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1300100-00127730-M-0078709488-20081114 0005972449A 1 7470000912

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

64571-T

LUIS CARLOS
VALENTE BARRIO
C.C. 78789488
RESOLUCION UNIVERSITARIA 39
UNIVERSIDAD DEL SINU

FECHA 25/04/98

Presidente *[Signature]* 00672233

[Signature]
78 709488 MUA

[Signature]

SIRIMARIEL STULAC 001440

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

[Barcode]

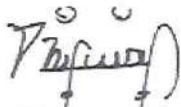
CERTIFICA						
Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:						
Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
2.3.2.02.02.009.58	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	3301053		\$ 149.999.950,00	\$ 1.200.000.000,00
Totales...					\$ 149.999.950,00	\$ 1.200.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: CIENTO CUARENTA y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Pesos

El certificado No. 25001982 se emite en Monteria el dia lunes 04 de agosto de 2025 como requisito previo a:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL QUINTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "MONTERIA VIVE TEATRO" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.



Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Especializado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
4. Número de formulario			141183332109		
			 (415)7707212489984(8020) 000014118333210 9		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 8 6 1 3		6	Impuestos y Aduanas de Montería		1 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		1 6
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		2
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 1			
72. Número		0 0 0 0 1			
73. Fecha		2 0 1 3 0 2 2 0			
74. Número de notaría					
Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 1 3 0 3 0 6			
77. No. Matricula mercantil		0 0 S 0 5 0 5 8 0 8			
78. Departamento		2 3			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 1 3 0 2 2 0			
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Gobernación					
9					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 1 6 0 1 1 5		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212489984(8020) 000014118333210 9

Página 3 de 4 Hoja 3

4. Número de formulario 141183332109

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 9 8 6 1 3 6 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería 14. Buzón electrónico 1 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 3 0 3 0 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 8 7 1 6 0 3 7
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SOTO	105. Segundo apellido MEZA	106. Primer nombre DAGOBERTO
107. Otros nombres ANTONIO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 3 0 3 0 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 6 7 8 9 2 8 7 5
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MORALES	105. Segundo apellido PEREIRA	106. Primer nombre ALEJANDRO
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141183332109



(415)7707212489984(8020) 000014118333210 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 8 6 1 3	6	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 7 0 9 4 8 8		6 4 5 7 1 - T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	VALENCIA	BURGOS	LUIS	CARLOS
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 3 0 3 0 6			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Revisor fiscal suplente	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Beneficiario FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL "GESTOS". NIT: 900598613

VALOR ORDEN DE GIRO	\$ 56.798.300,40
VALOR A PAGAR	\$ 56.798.300,40

INFORMACIÓN DEL PAGO			
Forma de Pago		Pago en Planilla	
No. Contrato:		SA-SCM-025-2025	
CDP: 25001982	RP: 25002293	OP: 25005257	
Rubro	Financiación	Descripción	
509-2.3.2.02.02.009.58	1.2.3.1.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
Entidad pagadora:	Ordenes de Fiducia occidente	Tipo de	AHORROS
Banco:	23 - BANCO DE OCCIDENTE	Cuenta:	890929375
Nombre Cuenta:			
Beneficiario:	900598613 - FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL "GESTOS".		
Banco:			
Numero de Cuenta:	Tipo Cuenta:		
Concepto			
PAGO ANTICIPADO DEL 40% DEL CONTRATO SA-SCM-025-2025, CUYO OBJETO ES DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL QUINTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "MONTERIA VIVE TEATRO" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.			
Soporte:			
Fiducia:	B02 - Ordenes de Fiducia occidente		
Número de Folios:	1		
Observaciones:			
PAGO ANTICIPADO DEL 40% DEL CONTRATO SA-SCM-025-2025			

Valores Totales		
Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
\$ 59.999.980,00	\$ 3.201.679,60	\$ 56.798.300,40

Liquidación			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
222 - FIDUCIA-RETEIVA 15%	15%	\$ 9.579.828,74	\$ 1.436.974,31
238 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NO CLASIFICADAS EN LOS CODIGOS ANTERIORES	1%	\$ 50.420.151,26	\$ 504.201,51
233 - ESTAMPILLA PRO CULTURA	1%	\$ 25.210.075,63	\$ 252.100,76
234 - ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD	2%	\$ 25.210.075,63	\$ 504.201,51
231 - ESTAMPILLA PARA EL ADULTO MAYOR-FIDUCIA	2%	\$ 25.210.075,63	\$ 504.201,51
Valor Total			\$ 3.201.679,60

Elaboró: SHOYOS	Imprimió: NALVAREZ	Fecha 01/10/2025 1.36 PM	IP Imprimió	181.59.165.80,
-----------------	--------------------	--------------------------	-------------	----------------



Alcaldía de
MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA
NIT: 800096734
SECRETARIA DE CULTURA
ORDEN DE GIRO



No. 2025004617

09/09/2025

Beneficiario FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL "GESTOS".

NIT: 900598613

BEATRIZ BERROCAL MARTINEZ

Tesorera Municipal

Elaboró: SHOYOS

Imprimió: NALVAREZ

Fecha 01/10/2025 1.36 PM

IP Imprimió

181.59.165.80.

Alcaldía de **MONTERÍA**

Página 2 de 2

ACTAS

Alcaldía de
MONTERÍA
DESPACHO DEL ALCALDE

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRACIÓN DEL QUINTO FESTIVAL DE TEATRO No. SA-SCM-025-2025.**

En Montería, a los quince (15) días del mes de octubre del año 2025, se reunieron en el Despacho del alcalde, el señor **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA**, persona mayor de edad, domiciliado en Montería - Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.770.731, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, con número de identificación tributaria NIT. 800.096.734-1, como alcalde Municipal, de conformidad con el acta de posesión No. 01 de fecha 01 de enero de 2024 y con efectos fiscales a partir del 01 de enero de 2024; la señora **NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS**, Secretaria de Cultura Municipal en calidad de **SUPERVISORA** del CONTRATO y, por otra parte el señor **DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA** identificado con cédula de ciudadanía C.C No 78.716.037 DE MONTERIA, obrando en nombre y representación de la **FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS** identificada con **NIT No 900598613-6**, en su calidad de **CONTRATISTA**, para de proceder a liquidar el CONTRATO No. **SA-SCM-025-2025**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO No.	SA-SCM-025-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL QUINTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "MONTERÍA VIVE TEATRO" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$149.999.950).
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTE (20) DIAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25001982 DEL 04 DE AGOSTO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25002293 DEL 27 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO	29 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ACTA FINAL	15 DE OCTUBRE DE 2025

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

El balance financiero del CONTRATO es el siguiente:

COMPROBANTE DE PAGO	
DETALLE	VALOR
Valor del CONTRATO	\$149.999.950
Valor pago anticipado del 40% según certificado de egreso No. 2025004617 del 09/09/2025	\$59.999.980
Valor pendiente por pagar según acta final	\$89.999.970
Valor ejecutado	\$149.999.950
Saldo a favor del Municipio	\$0

3. CONSTANCIAS

- I. **LA SUPERVISORA** del CONTRATO hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y de la presente acta de liquidación, que el **CONTRATISTA** cumplió totalmente con las obligaciones contenidas en el CONTRATO No. **SA-SCM-025-2025** y que las mismas se evidenciaron en la forma previamente establecida.
- II. **LA SUPERVISORA** hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y la firma de la presente acta, que durante la ejecución del CONTRATO el **CONTRATISTA**

Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO DEL ALCALDE

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRACIÓN DEL QUINTO FESTIVAL DE TEATRO No. SA-SCM-025-2025.**

cumplió con sus obligaciones de afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.

- III. LA SUPERVISORA DEL CONTRATO, hace constar que el MUNICIPIO DE MONTERÍA le adeuda a la **FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS** identificada con NIT No **900598613-6** la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS **(\$89.999.970)** tal como consta en el Acta final de Ejecución.

4. ACUERDOS

De conformidad con la información mencionada anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el CONTRATO No. **SA-SCM-025-2025**, celebrado entre la **FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS** identificada con NIT No **900598613-6** representada legalmente por el señor **DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA** identificado con cédula de ciudadanía C.C No **78.716.037** de Montería, actuando en calidad de **CONTRATISTA** y el **MUNICIPIO DE MONTERÍA**.

SEGUNDO: La liquidación realizada y acordada mediante la presente acta constituye el balance financiero definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO, una vez se efectúe el pago final al **CONTRATISTA** por valor de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS (\$89.999.970)**.

TERCERA: Teniendo en cuenta que LAS PARTES no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el CONTRATO en referencia.

Se deja constancia que el acta de liquidación bilateral se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen, en Montería a los quince (15) días del mes de octubre del año 2025.


HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCÍA
ALCALDE MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATANTE




NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA


DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA
C.C./78.716.037 de MONTERÍA
R.L FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT 900598613-6
CONTRATISTA

Proyectó: Ana Beatriz Campo- Contratista SCM *CB*
Revisó: Irina Hernández Bohórquez- Abogado Contratista SCM *ik*
Revisó: Nathaly Álvarez- Secretaria de Cultura.
Revisó: Abogado OAJ *Q*
Aprobó: Karina Carrasca- jefe Oficina Asesora Jurídica



Alcaldía de MONTERÍA	ACTA FINAL DE EJECUCIÓN SECRETARÍA DE CULTURA	VERSIÓN:
		Página 1 de 4

ACTA FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRACIÓN DEL QUINTO FESTIVAL DE TEATRO No. SA-SCM-025-2025.

15 DE OCTUBRE DE 2025

CONTRATO No.	SA-SCM-025-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL QUINTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "MONTERÍA VIVE TEATRO" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$149.999.950).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTE (20) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	29 DE AGOSTO DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 29 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25001982 DEL 04 DE AGOSTO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25002293 DEL 27 DE AGOSTO DE 2025
FORMA DE PAGO:	El municipio pagará el valor del contrato de la siguiente manera: a) un pago anticipado del 40% del valor del contrato, una vez suscrita el acta de inicio y se hayan cumplidos los requisitos de ejecución y legalización. b) un (1) pago final, por el valor restante previa ejecución del mismo y presentación de la cuenta de cobro o factura, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el supervisor e informe final del supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos, informe del contratista, entrada de los bienes a almacén, si hay lugar a ello, y liquidación del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: para el pago, deberá aportarse el pago de la seguridad social, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la ley y los conceptos emitidos por el ministerio de protección social al respecto. PARÁGRAFO SEGUNDO: el valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir el contratista para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. PARÁGRAFO TERCERO: en los contratos que se involucre personal para su ejecución deberá aportar la evidencia de pago de aportes, de acuerdo al tipo de vinculación del personal al SGSS, para el efecto deberán aportar la siguiente información: a) planilla asistida b) copia del documento de vinculación a la planilla como independiente. para el efecto deberá acreditarse el IBC de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente. NOTA: el municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al contratista, cuando ella fuere

	provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. el termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS (\$89.999.970).

En Montería, a los quince (15) días del mes de octubre del 2025, se reunieron en la Secretaría de cultura Municipal, **NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS** en calidad de SUPERVISORA del **CONTRATO** y, **DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA** identificado con cédula de ciudadanía C.C No 78.716.037 DE MONTERÍA en su calidad **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS** identificada con NIT No 900598613-6, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento final del objeto del **CONTRATO** durante el periodo comprendido entre **EL 29 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, por lo que una vez revisada y verificada la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el **CONTRATISTA** el día quince (15) del mes de octubre del 2025, se certifica que efectivamente el **CONTRATISTA** cumplió con las obligaciones descritas en el **CONTRATO**, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

1. Garantizar el recurso humano para el desarrollo del V Festival de Teatro que se realizará en el municipio de Montería, el cual consiste en un (1) Profesional y/o Maestro en Arte Dramático con experiencia profesional de 5 años, que tendrá a cargo las siguientes actividades:
- Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual.

Realizar reuniones de articulación, inicial, final y cuando sea requerido por el supervisor del contrato.

Organizar el cronograma de actividades, fechas y horarios que se presentaran en cada una de las jornadas

Llevar una relación detallada de los elementos suministrados en cada actividad.

Realizar y coordinar el informe final de ejecución, bajo los parámetros establecidos por la Secretaría de Cultura Municipal.

Las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto.
2. Garantizar la logística, el desarrollo y el lugar para la realización de siete (07) espectáculos teatrales en espacios cerrados, durante 7 días (un espectáculo por día); estas se deberán realizar en un salón, sala o auditorio con capacidad mínima para setenta (70) personas entre niños, jóvenes y adultos, con una duración de una (1) hora por espectáculo teatral.

Para garantizar el desarrollo satisfactorio de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN POR HORA
Obra Teatral "PLAN 72" – CAZA TEATRO -DE CARTAGENA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1

Obra Teatral "LA MAESTRA" – TEATRO TALLERATAHUALPA - CARTAGENA, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1
Obra Teatral "LA FABRICA" – GRUPO DE TEATRO LUDUS -DE MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar, También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	2	1
Obra Teatral "EL SOSTEN DE LAS MASAS" – TEATRO MANEXCA – MONTERIA, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar.	2	1
Obra Teatral "EL SOPLADOR DE ESTRELLAS" – TEATRO ENFOQUE - SINCELEJO, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	7
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	7
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	7
Alquiler soporte para backing ajustable	2	7
Alquiler de backing 2x2 Metros	2	7
Luces par led 64 de 3 vatios	12	7
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	70	7
Apoyo logístico	1	7
Sitio cerrado de mínimo 8x12 mts cuadros, con capacidad para montaje de tarima, luces y escenografías, para presentación en vivo de obras de teatro y con capacidad de aforo para 70 personas.	1	7

3. Garantizar la logística y desarrollo para la realización de nueve (09) espectáculos teatrales, en espacios abiertos, durante 9 días (un espectáculo por día); estas se deberán realizar en teatrinos de parques o plazas públicas, coordinados previamente con el supervisor del contrato; se espera contar con la asistencia de al menos cien (100) personas entre niños, jóvenes y adultos, y tendrán una duración de una (1) hora cada una.

Con el fin de garantizar el desarrollo satisfactorio de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN POR HORA
Obra Teatral "ERASE UNA VEZ" – COLECTIVO SALTINBAMKY – MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	2	1
Obra Teatral "EL COCO MAYEYO" – TEATRO LA CAJETA - MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	2	1
Obra Teatral - Títeres "EL DESEO DEL DUENDE" – TEATRO QUIMARI – MONTERIA, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	1	1

Obra Teatral "INSPIRACION" – TEATRO PARALISIS TEATRAL – BARRANQUILLA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1
Obra Teatral "SANGRE GORDA" – TEATRO GESTOS- MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar.	1	1
Obra Teatral "ESCUELA DE MUJERES" – COLECTIVO MADEROS TEATRO – VALLEDUPAR de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1
Obra Teatral "ESTA MUERTA NO LA CARGO YO" – TEATRO GESTOS- MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	1	1
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	9
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	9
Luces par led 64 de 3 vatios	12	9
Alquiler soporte para backing ajustable	1	9
Apoyo logístico	1	9
Alquiler de backing 2x2 Metros	1	9

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los quince (15) días del mes de octubre del 2025.


NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA


R/L DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA
FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT 900598613-6
C.C. 78.716.037 de MONTERÍA
CONTRATISTA

Proyectó: Ana Beatriz Campo- Contratista SCM *CAB*
Revisó: Irina Hernández Bohórquez- Abogada contratista SCM. *ih*

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL QUINTO FESTIVAL DE TEATRO No. SA-SCM-025-2025.

CERTIFICA:

Qué la FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS identificada con NIT 900598613-6, cumplido a cabalidad con las obligaciones a las que se refiere el contrato en mención:

1. Garantizar el recurso humano para el desarrollo del V Festival de Teatro que se realizará en el municipio de Montería, el cual consiste en un (1) Profesional y/o Maestro en Arte Dramático con experiencia profesional de 5 años, que tendrá a cargo las siguientes actividades:
- Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual.
 - Realizar reuniones de articulación, inicial, final y cuando sea requerido por el supervisor del contrato.
 - Organizar el cronograma de actividades, fechas y horarios que se presentaran en cada una de las jornadas
 - Llevar una relación detallada de los elementos suministrados en cada actividad.
 - Realizar y coordinar el informe final de ejecución, bajo los parámetros establecidos por la Secretaría de Cultura Municipal.
 - Las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto.
2. Garantizar la logística, el desarrollo y el lugar para la realización de siete (07) espectáculos teatrales en espacios cerrados, durante 7 días (un espectáculo por día); estas se deberán realizar en un salón, sala o auditorio con capacidad mínima para setenta (70) personas entre niños, jóvenes y adultos, con una duración de una (1) hora por espectáculo teatral.

Para garantizar el desarrollo satisfactorio de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN POR HORA
Obra Teatral "PLAN 72" – CAZA TEATRO -DE CARTAGENA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar, También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1
Obra Teatral "LA MAESTRA" – TEATRO TALLERATAHUALPA - CARTAGENA, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1
Obra Teatral "LA FABRICA" – GRUPO DE TEATRO LUDUS -DE MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar, También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	2	1
Obra Teatral "EL SOSTEN DE LAS MASAS" – TEATRO MANEXCA – MONTERIA, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar.	2	1

Obra Teatral "EL SOPLADOR DE ESTRELLAS" – TEATRO ENFOQUE - SINCELEJO, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo).	1	1
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	7
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	7
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	7
Alquiler soporte para backing ajustable	2	7
Alquiler de backing 2x2 Metros	2	7
Luces par led 64 de 3 vatios	12	7
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	70	7
Apoyo logístico	1	7
Sitio cerrado de mínimo 8x12 mts cuadros, con capacidad para montaje de tarima, luces y escenografías, para presentación en vivo de obras de teatro y con capacidad de aforo para 70 personas.	1	7

3. Garantizar la logística y desarrollo para la realización de nueve (09) espectáculos teatrales, en espacios abiertos, durante 9 días (un espectáculo por día); estas se deberán realizar en teatrinos de parques o plazas públicas, coordinados previamente con el supervisor del contrato; se espera contar con la asistencia de al menos cien (100) personas entre niños, jóvenes y adultos, y tendrán una duración de una (1) hora cada una.

Con el fin de garantizar el desarrollo satisfactorio de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN POR HORA
Obra Teatral "ERASE UNA VEZ" – COLECTIVO SALTINBAMKY – MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	2	1
Obra Teatral "EL COCO MAYEYO" – TEATRO LA CAJETA - MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	2	1
Obra Teatral - Títeres "EL DESEO DEL DUENDE" – TEATRO QUIMARI – MONTERIA, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	1	1
Obra Teatral "INSPIRACION" – TEATRO PARALISIS TEATRAL – BARRANQUILLA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1
Obra Teatral "SANGRE GORDA" – TEATRO GESTOS- MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar.	1	1

Obra Teatral "ESCUELA DE MUJERES" – COLECTIVO MADEROS TEATRO – VALLEDUPAR de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1
Obra Teatral "ESTA MUERTA NO LA CARGO YO" – TEATRO GESTOS- MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	1	1
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	9
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	9
Luces par led 64 de 3 vatios	12	9
Alquiler soporte para backing ajustable	1	9
Apoyo logístico	1	9
Alquiler de backing 2x2 Metros	1	9

Las obligaciones descritas, se encuentran contenidas en el contrato No. **SA-SCM-025-2025**, cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL QUINTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "MONTERÍA VIVE TEATRO" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**, ejecutado durante el período comprendido entre el 29 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los quince (15) días del mes de octubre de 2025


NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS
Secretaría de Cultura.
SUPERVISORA

Proyectó: Ana Beatriz Campo- Contratista SCM *AB*
Revisó: Irina Hernández Bohórquez- Abogada contratista SCM. *ih*

Alcaldía de MONTERÍA		SECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL Procedimiento para la Gestión Contractual			
Informe Final de Supervisión del contrato SA-SCM-025-2025					
FECHA INFORME		PERIODO		SUPERVISORA	
15/10/2025		Desde 29/08/2025 Hasta 17/09/2025		NATHALY ALVAREZ BUELVAS	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATISTA		FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS			
C.C – NIT		900598613-6			
OBJETO		DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL QUINTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "MONTERÍA VIVE TEATRO" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.			
PLAZO DE EJECUCIÓN		VEINTE (20) DIAS			
PERIODO DE EJECUCIÓN		DEL 29 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025			
VALOR DEL CONTRATO		CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$149.999.950). INCLUIDO IVA			
FECHA DE INICIO		29 DE AGOSTO DE 2025			
FECHA DE FINALIZACIÓN		17 DE SEPTIEMBRE 2025			
VALOR A PAGAR		OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS (\$89.999.970). INCLUIDO IVA.			
GARANTÍAS					
Póliza No.	Compañía aseguradora	Amparo	Valor asegurado	Vigencias	
53-44-101040347	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	• CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$14,999,995.00	26/08/2025	20/03/2026
		• DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	\$59,999,980.00	26/08/2025	20/03/2026
		• PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$14,999,995.00	26/08/2025	20/09/2028
		• CALIDAD DEL SERVICIO	\$14,999,995.00	26/08/2025	20/03/2026
		• CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$14,999,995.00	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 25 DÍAS	
INTRODUCCIÓN					
El día veintinueve (29) de agosto de 2025, asumí la supervisión del contrato SA-SCM-025-2025 , suscrito entre el Municipio de Montería, y la FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS , cuyo objeto es DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL QUINTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "MONTERÍA VIVE TEATRO" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.					
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES					
Obligación	Actividades desarrolladas por el contratista		Actividades desarrolladas por el apoyo a la supervisión		Observaciones
1. Garantizar el recurso humano para el desarrollo del V Festival de Teatro que se realizará en el municipio de Montería, el cual consiste en un (1) Profesional y/o Maestro en Arte Dramático con experiencia profesional de 5 años, que tendrá a cargo las siguientes actividades: • Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto,	Garantizar el recurso humano para el desarrollo del V Festival de Teatro que se realizará en el municipio de Montería, el cual consiste en un (1) Profesional y/o Maestro en Arte Dramático con experiencia profesional de 5 años, que tendrá a cargo las siguientes actividades: • Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el		Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de esta actividad, Me permito informar que el contratista cumple técnicamente con lo requerido y establecido en los requerimientos contenidos en el contrato, No. SA-SCM-025-2025 . Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá anexar en el informe: a. Hoja de vida en el formato de la función pública del personal dispuesto		

cumplimiento del objeto contractual.

- Realizar reuniones de articulación, inicial, final y cuando sea requerido por el supervisor del contrato.
- Organizar el cronograma de actividades, fechas y horarios que se presentaran en cada una de las jornadas
- Llevar una relación detallada de los elementos suministrados en cada actividad.
- Realizar y coordinar el informe final de ejecución, bajo los parámetros establecidos por la Secretaría de Cultura Municipal.
- Las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto.

DESCRIPCIÓN	CANT	D. DÍAS
Profesional y/o Maestro en Arte Dramático con experiencia profesional de 5 años,	1	20

- Realizar reuniones de articulación, inicial, final y cuando sea requerido por el supervisor del contrato.
- Organizar el cronograma de actividades, fechas y horarios que se presentaran en cada una de las jornadas
- Llevar una relación detallada de los elementos suministrados en cada actividad.
- Realizar y coordinar el informe final de ejecución, bajo los parámetros establecidos por la Secretaría de Cultura Municipal.
- Las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá anexar en el informe: a. Hoja de vida en el formato de la función pública del personal dispuesto para la ejecución de esta obligación. Se realiza reunión inicial para concertar espacios para las diferentes actividades y se diseñó un cronograma para las presentaciones tanto en los espacios cerrados como en los espacios abiertos, con lugar, fecha y hora.

DESCRIPCIÓN	CANT	D. DIAS
Profesional y/o Maestro en Arte Dramático con experiencia profesional de 5 años,	1	20

para la ejecución de esta obligación.

DESCRIPCIÓN	CANT	D. DÍAS
Profesional y/o Maestro en Arte Dramático con experiencia profesional de 5 años,	1	20

2. Garantizar la logística, el desarrollo y el lugar para la realización de siete (07) espectáculos teatrales en espacios cerrados, durante 7 días (un espectáculo por día); estas se deberán realizar en un salón, sala o auditorio con capacidad mínima para setenta (70) personas entre niños, jóvenes y adultos, con una duración de una (1) hora por espectáculo teatral.

Para garantizar el desarrollo satisfactorio de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	CANT	DUR
-------------	------	-----

En el marco del quinto festival regional "Montería Vive Teatro" el público monteriano tuvo la oportunidad de apreciar de manera presencial 7 espectáculos de teatro de sala en espacios cerrados, presentados de la siguiente manera:
El día 7 de septiembre a las 7:30 p.m. se presentó el grupo de Teatro Manexca de la ciudad de Montería con su obra "EL SOSTEN DE LAS MASAS", una crítica social a las políticas actuales a través de un par de personajes muy conocidos en nuestra sociedad, como un abogado y la esposa de este,

Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de esta actividad, Me permito informar que el contratista cumple técnicamente con lo requerido y establecido en los requerimientos contenidos en el contrato, **SA-SCM-025-2025** en el cual presento y se evidenció:

- a. Diez (10) fotografías a color del desarrollo de cada obra en desarrollo con el montaje logístico.
- b. Un video de mínimo cinco (5) minutos del desarrollo de cada presentación.

		A		DESCRIPCIÓN	CANT	D. DIAS	
Obra Teatral "PLAN 72" - CAZA TEATRO - DE CARTAGENA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar, También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1	entre risas y bromas se dicen las verdades. El día 8 de septiembre a las 7:30 PM se presentó la puesta en escena "LA FABRICA" del grupo de teatro local Ludus Teatro, su obra nos muestra el sufrimiento que han tenido que vivir algunas madres por la desaparición de sus hijos en la guerra de nuestro país, una puesta en escena en la cual el público reflexiona sobre ¿Qué estamos haciendo como sociedad para que esto no siga pasando? El día 9 de septiembre a las 7:30 PM se presentó la obra PLAN 72 del grupo invitado Caza Teatro de la ciudad de Cartagena, una puesta en escena basada en hechos reales donde la protagonista encarna la tragedia de muchas mujeres que son víctimas de amor ciego y pasional, la actriz a través de su actuación cautivó al público monteriano quien nos pone a reflexionar sobre la violencia de género y la complicidad del sistema ante estos hechos. El día 10 de septiembre a las 7:30 P.M nuevamente se presenta la obra "EL SOSTEN DE LAS MASAS" del grupo local Teatro Menexca, una obra que, entre sarcasmos, doble discurso y contradicciones ridículas muestra como el poder puede tergiversar todo, una sátira con una metáfora hacia el pueblo que entre engaños y falsas promesas sigue sosteniendo el peso de una clase política decadente. El día 11 de septiembre a las 7:30 p.m se presenta la puesta en escena "LA FABRICA" del grupo de teatro local Ludus Teatro, una obra que impactó al público, ya que nos mostró el sufrimiento de una madre por la pérdida de un hijo, esa búsqueda incansable por hallar sus restos y una sociedad que solo juzga y señala. El día 12 de septiembre se presentó a las 7:30 p.m la puesta en escena "El SOPLADOR DE ESTRELLAS" del grupo Teatro Enfoque de la ciudad de Sincelejo, una obra mágica para toda la familia, un científico queriendo apagar las estrellas y	Obra Teatral "PLAN 72" - CAZA TEATRO -DE CARTAGENA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar, También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1	
Obra Teatral "LA MAESTRA" - TEATRO TALLERATAHU ALPA - CARTAGENA, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1	El día 10 de septiembre a las 7:30 P.M nuevamente se presenta la obra "EL SOSTEN DE LAS MASAS" del grupo local Teatro Menexca, una obra que, entre sarcasmos, doble discurso y contradicciones ridículas muestra como el poder puede tergiversar todo, una sátira con una metáfora hacia el pueblo que entre engaños y falsas promesas sigue sosteniendo el peso de una clase política decadente. El día 11 de septiembre a las 7:30 p.m se presenta la puesta en escena "LA FABRICA" del grupo de teatro local Ludus Teatro, una obra que impactó al público, ya que nos mostró el sufrimiento de una madre por la pérdida de un hijo, esa búsqueda incansable por hallar sus restos y una sociedad que solo juzga y señala. El día 12 de septiembre se presentó a las 7:30 p.m la puesta en escena "El SOPLADOR DE ESTRELLAS" del grupo Teatro Enfoque de la ciudad de Sincelejo, una obra mágica para toda la familia, un científico queriendo apagar las estrellas y	Obra Teatral "LA MAESTRA" - TEATRO TALLERATA HUALPA - CARTAGENA , de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1	
Obra Teatral "LA FABRICA" - GRUPO DE TEATRO LUDUS -DE MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar, También debe garantizar transporte (ida y vuelta,	2	1	El día 12 de septiembre se presentó a las 7:30 p.m la puesta en escena "El SOPLADOR DE ESTRELLAS" del grupo Teatro Enfoque de la ciudad de Sincelejo, una obra mágica para toda la familia, un científico queriendo apagar las estrellas y	Obra Teatral "LA FABRICA" - GRUPO DE TEATRO LUDUS -DE	2	1	

hospedaje y alimentación del grupo.			una ayudanta que a través de el amor le enseña lo verdaderamente importante para el planeta y para nosotros mismos.	MONTERIA												
Obra Teatral "EL SOSTEN DE LAS MASAS" – TEATRO MANEXCA – MONTERIA, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar.	2	1	El día 13 de septiembre se presentó a las 7:30 pm la obra "LA MAESTRA" del grupo Teatro Taller Atahualpa de la ciudad de Cartagena. Una puesta en escena donde la luz, las sombras tuvieron mucha incidencia en ella, una obra que a través de sus actores nos mostraron la realidad de muchos pueblos de nuestro país, donde los mas poderosos quieren adueñarse de la tierra. Se contó con un espacio cerrado con una capacidad para setenta (70) personas el cual estuvo lleno en su totalidad, beneficiando así a aproximadamente 500 personas entre niños, jóvenes y adultos.	de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.												
Obra Teatral "EL SOPLADOR DE ESTRELLAS" – TEATRO ENFOQUE - SINCELEJO, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1		Obra Teatral "EL SOSTEN DE LAS MASAS" – TEATRO MANEXCA – MONTERIA, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar.	2	1										
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	7		Obra Teatral "EL SOPLADOR DE ESTRELLAS" – TEATRO ENFOQUE - SINCELEJO, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	1	1										
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	7														
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto	1	7														
			<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANT</th><th>DURA</th></tr><tr><td>Obra Teatral "PLAN 72" – CAZA TEATRO - DE CARTAGENA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>Obra Teatral "LA MAESTRA" – TEATRO TALLERATAHU ALPA - CARTAGENA, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y</td><td>1</td><td>1</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN	CANT	DURA	Obra Teatral "PLAN 72" – CAZA TEATRO - DE CARTAGENA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1	Obra Teatral "LA MAESTRA" – TEATRO TALLERATAHU ALPA - CARTAGENA, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y	1	1				
DESCRIPCIÓN	CANT	DURA														
Obra Teatral "PLAN 72" – CAZA TEATRO - DE CARTAGENA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1														
Obra Teatral "LA MAESTRA" – TEATRO TALLERATAHU ALPA - CARTAGENA, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y	1	1														

y cerrado			escenografía de acuerdo con la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.			También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.		
Alquiler soporte para backing ajustable	2	7						
Alquiler de backing 2x2 Metros	2	7						
Luces par led 64 de 3 vatios	12	7						
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	70	7						
Apoyo logístico	1	7						
Sitio cerrado de mínimo 8x12 mts cuadros, con capacidad para montaje de tarima, luces y escenografías, para presentación en vivo de obras de teatro y con capacidad de aforo para 70 personas.	1	7						
			Obra Teatral "LA FABRICA" - GRUPO DE TEATRO LUDUS -DE MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar, También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	2	1	Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	7
			Obra Teatral "EL SOSTEN DE LAS MASAS" - TEATRO MANEXCA - MONTERIA, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar.	2	1	Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	7
			Obra Teatral "EL SOPLADOR DE ESTRELLAS" - TEATRO ENFOQUE - SINCELEJO, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	1	1	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	7
						Alquiler soporte para backing ajustable	2	7
						Alquiler de backing 2x2 Metros	2	7
						Luces par led 64 de 3 vatios	12	7
						Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	70	7
						Apoyo logístico	1	7
						Sitio cerrado de mínimo		

	También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.			8x12 mts cuadros, con capacidad para montaje de tarima, luces y escenografía s, para presentación en vivo de obras de teatro y con capacidad de aforo para 70 personas.	1	7	
	Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	7				
	Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	7				
	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	7				
	Alquiler soporte para backing ajustable	2	7				
	Alquiler de backing 2x2 Metros	2	7				
	Luces par led 64 de 3 vatios	12	7				
	Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	70	7				
	Apoyo logístico	1	7				
	Sitio cerrado de mínimo 8x12 mts cuadros, con capacidad para montaje de tarima, luces y escenografías, para presentación en vivo de obras de teatro y con capacidad de	1	7				

	aforo para 70 personas.																					
3. Garantizar la logística y desarrollo para la realización de nueve (09) espectáculos teatrales, en espacios abiertos, durante 9 días (un espectáculo por día); estas se deberán realizar en teatrinos de parques o plazas públicas, coordinados previamente con el supervisor del contrato; se espera contar con la asistencia de al menos cien (100) personas entre niños, jóvenes y adultos, y tendrán una duración de una (1) hora cada una. Con el fin de garantizar el desarrollo satisfactorio de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:	Durante la programación del Quinto Festival Montería Vive Teatro, el público de la ciudad de Montería se engalanó con doce (9) espectáculos de teatro al aire libre, tomándose la Ronda del Sinú en la calle 31 y 32 con avenida primera, Teatrino del barrio Los Laureles, Barrio Pastrana Borrero, Parque del Avión – comuna 5, Polideportivo La Padrea y por segunda vez y de manera consecutiva este festival se llega a la zona rural visitando así de El Sabanal, donde niños, niñas, jóvenes y adultos disfrutaron de los diferentes espectáculos teatrales presentados de la siguiente manera: El día 6 de septiembre se presentó a las 7:00 pm el grupo de teatro PARALISIS TEATRAL, desde la ciudad de Barranquilla con su obra InspirAcción, un formato de improvisación libre, donde los improvisadores e improvisadoras interpretaron historias poligénero como lo fueron la comedia, la fantasía, poesía entre otras, con un ingrediente principal: la participación del público, quienes se convirtieron en los protagonistas, ya que, generaron historias para que los actores improvisaran. El día 7 de septiembre en la ronda del Sinú se presentó a las 5:00 P.M en el grupo de Teatro Gestos con su obra "ESTA MUERTA NO LA CARGO YO", una comedia costumbrista que cautivó al público, cada personaje con sus ocurrencias sacó las sonrisas del público, una puesta en escena que nos mostró lo que hace una persona por falta de amor. El día 8 de septiembre a las 5:00 pm en el corregimiento El Sabanal zona rural de la ciudad de Montería se presentó el grupo de teatro local Quimary con su obra "EL DESEO DEL DUENDE", un espectáculo mágico, que nos dejó como enseñanza el cuidado por nuestra salud y por nosotros	Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de esta actividad, Me permito informar que el contratista cumple técnicamente con lo requerido y establecido en los requerimientos contenidos en el contrato, SA-SCM-025-2025 en el cual presento y se evidenció: a. Diez (10) fotografías a color del desarrollo de cada obra en desarrollo con el montaje logístico. b. Un video de mínimo cinco (5) minutos del desarrollo de cada presentación. c. Copia del acta de concertación de los lugares para la presentación de las obras.																				
<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANT</th><th>DURACIÓN POR HORA</th></tr><tr><td>Obra Teatral "ERASE UNA VEZ" – COLECTIVO SALTINBAMKY – MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.</td><td>2</td><td>1</td></tr><tr><td>Obra Teatral "EL COCO MAYEYO" – TEATRO LA CAJETA - MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.</td><td>2</td><td>1</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN POR HORA	Obra Teatral "ERASE UNA VEZ" – COLECTIVO SALTINBAMKY – MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	2	1	Obra Teatral "EL COCO MAYEYO" – TEATRO LA CAJETA - MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	2	1		<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANT</th><th>DURACIÓN POR HORA</th></tr><tr><td>Obra Teatral "ERASE UNA VEZ" – COLECTIVO SALTINBAMKY – MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.</td><td>2</td><td>1</td></tr><tr><td>Obra Teatral "EL COCO MAYEYO" – TEATRO LA CAJETA - MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.</td><td>2</td><td>1</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN POR HORA	Obra Teatral "ERASE UNA VEZ" – COLECTIVO SALTINBAMKY – MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	2	1	Obra Teatral "EL COCO MAYEYO" – TEATRO LA CAJETA - MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	2	1		
DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN POR HORA																				
Obra Teatral "ERASE UNA VEZ" – COLECTIVO SALTINBAMKY – MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	2	1																				
Obra Teatral "EL COCO MAYEYO" – TEATRO LA CAJETA - MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	2	1																				
DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN POR HORA																				
Obra Teatral "ERASE UNA VEZ" – COLECTIVO SALTINBAMKY – MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	2	1																				
Obra Teatral "EL COCO MAYEYO" – TEATRO LA CAJETA - MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	2	1																				

Obra Teatral - Titeres "EL DESEO DEL DUENDE" - TEATRO QUIMARI - MONTERIA, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	1	1	mismos, y la obediencia con nuestros padres. El día 9 de septiembre a las 5:00 P.M se presentó en el barrio Pastrana Borrero el grupo de Teatro la Cajeta con su obra "EL COCO MAYEYO" una puesta en escena que busca crear conciencia de cuidar nuestros ríos y mares, y el medio que nos rodea. El día 10 de septiembre a las 5:00 P.M se presentó en el Teatrino del barrio Los laureles el grupo Teatro Saltinbamky con su obra ÉRASE UNA VEZ" una puesta en escena costumbrista que relata las historias de mitos y leyendas de nuestra región, una manera de seguir rescatando nuestras tradiciones a través del teatro. El día 11 de septiembre a las 5:00 P.M se presentó en el Parque del Avión (comuna 5) el grupo de Teatro la Cajeta con su obra "EL COCO MAYEYO" con personajes muy divertidos, en especial Tío Loro que, con su voz, su manera de ayudar a otros y su valentía de enfrentar al hombre de la basura nos demuestra que todos podemos aportar un granito de arena al cuidado de nuestro medio ambiente. El día 12 de septiembre a las 5:00 P.M se presentó en el Polideportivo del barrio La Pradera el grupo Teatro Saltinbamky con su obra ÉRASE UNA VEZ" una puesta en escena que nos lleva a un viaje de recuerdo con nuestra idiosincrasia, con nuestras costumbres y que los dichos y los cuentos de nuestros abuelos, nos invita a seguir rescatando nuestra tradición oral caribe. El día 13 de septiembre a las 5:00 P.M. se presentó en la Ronda del Sinú el grupo Teatro Gestos con su obra "SANGRE GORDA" una comedia llena de enredos y de amor, cuatro personajes con diferentes historias que lograron atrapar al público monteriano sacar carcajadas con Dionisio, Martirio, Candelaria y Leopoldo. Por último, en el cierre de la programación del Quinto Festival	Obra Teatral - Titeres "EL DESEO DEL DUENDE" - TEATRO QUIMARI - MONTERIA, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	1	1	
Obra Teatral "INSPIRACION" - TEATRO PARALISIS TEATRAL - BARRANQUILLA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1		Obra Teatral "INSPIRACION" - TEATRO PARALISIS TEATRAL - BARRANQUILLA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1	
Obra Teatral "SANGRE GORDA" - TEATRO GESTOS- MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar.	1	1		Obra Teatral "SANGRE GORDA" - TEATRO GESTOS- MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar.	1	1	
Obra Teatral "ESCUELA DE MUJERES" - COLECTIVO MADEROS TEATRO - VALLEDUPAR de hasta una hora de duración,	1	1		Obra Teatral "ESCUELA DE MUJERES" - COLECTIVO MADEROS TEATRO - VALLEDUPAR de hasta una hora de duración,	1	1	

debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.			Montería Vive Teatro, El día 14 de septiembre a las 7:00 P.M en la Ronda del Sinú se presentó el grupo Maderos de Teatro de la ciudad Valledupar con su obra "ESCUELA DE MUJERES". Una puesta en escena que dejó como enseñanza al público el cuidar nuestra tierra y nuestros pueblos. Una obra donde se vio el trabajo en equipo, el trabajo físico y también el trabajo actoral. El festival montería vive teatro en esta quinta versión logró impactar a mas de 2800 personas de los diferentes espacios visitados, una muestra más de que el arte se toma a Montería y que a través del teatro se pueden mostrar diferentes aspectos de nuestra sociedad-	debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.		
Obra Teatral "ESTA MUERTA NO LA CARGO YO" – TEATRO	1	1		Obra Teatral "ESTA MUERTA NO LA CARGO YO" – TEATRO	1	1
GESTOS-MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.				GESTOS-MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.		
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	9		Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	9
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	9		Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	9
Luces par led 64 de 3 vatios	12	9		Luces par led 64 de 3 vatios	12	9
Alquiler soporte para backing ajustable	1	9		Alquiler soporte para backing ajustable	1	9
Apoyo logístico	1	9		Apoyo logístico	1	9
Alquiler de backing 2x2 Metros	1	9		Alquiler de backing 2x2 Metros	1	9

DESCRIPCIÓN	CANT	DURACIÓN POR HORA
Obra Teatral "ERASE UNA VEZ" – COLECTIVO SALTINBAMK Y – MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	2	1
Obra Teatral "EL COCO MAYEYO" – TEATRO LA CAJETA-MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	2	1

	Obra Teatral - Títeres "EL DESEO DEL DUENDE" - TEATRO QUIMARI - MONTERIA, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	1	1		
	Obra Teatral "INSPIRACION " - TEATRO PARALISIS TEATRAL - BARRANQUIL LA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1		
	Obra Teatral "SANGRE GORDA" - TEATRO GESTOS- MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar.	1	1		
	Obra Teatral "ESCUELA DE MUJERES" - COLECTIVO MADEROS TEATRO - VALLEDUPAR de hasta una hora de duración, debe	1	1		

	garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.				
	Obra Teatral "ESTA MUERTA NO LA CARGO YO" – TEATRO GESTOS-MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	1	1		
	Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	9		
	Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	9		
	Luces par led 64 de 3 vatios	12	9		
	Alquiler soporte para backing ajustable	1	9		
	Apoyo logístico	1	9		
	Alquiler de backing 2x2 Metros	1	9		

EJECUCIÓN FINANCIERA		
RELACIÓN DE PAGOS		
CONCEPTO	DETALLE	VALOR
VALOR PAGADO	A) UN PAGO ANTICIPADO DEL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO, UNA VEZ SUSCRITA EL ACTA DE INICIO Y SE HAYAN CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN	\$59.999.980 ✓
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	B) UN (1) PAGO FINAL, POR EL VALOR RESTANTE PREVIA EJECUCIÓN DEL MISMO Y PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO O FACTURA, ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR E INFORME FINAL DEL SUPERVISOR	\$89.999.970 ✓
VALOR EJECUTADO		\$149.999.950 ✓

En atención a lo relacionado anteriormente, en mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios, se elabora el presente documento a fin de informar acerca de las acciones adelantadas por el contratista, emitiendo concepto:

FAVORABLE SI

DESFAVORABLE

Para la suscripción de las actas correspondientes y demás trámite post contractual.

Dado en Montería, a los 15 días del mes de octubre del 2025. ✓


NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Proyecto Técnicamente: Ana Beatriz Campo – Contratista SCM *CB*
Revisó: Irina Hernández Bohórquez- Abogado Contratista SCM *ih*

Alcaldía de
MONTERÍA
SECRETARÍA DE CULTURA

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRACIÓN DEL QUINTO FESTIVAL DE TEATRO No.

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisados los aportes de seguridad social presentados por el contratista la **FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS**, identificada con Nit. **900598613-6**, representada legalmente por **DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA** identificado con cédula de ciudadanía **C.C No 78.716.037 DE MONTERÍA**, cumple de conformidad a lo requerido en el contrato No **SA-SCM-025-2025**.

RELACION DE PERSONAL

NOMBRES APELLIDOS	Y	NUMERO DE IDENTIDAD	ACTIVIDAD DESEMPEÑADA	DURACIÓN
DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA		78716037	Profesional en arte dramático	20 DIAS
ANGEL GABRIEL MARQUEZ CAMPO		1067860346	Apoyo Logístico	7 DIAS
ANDREA CAROLINA PADILLA DOMINGUEZ		1067954531	Apoyo Logístico	9 DIAS

Se firma en la ciudad de Montería, a los quince (15) días del mes de octubre de 2025.

NATHALY ALVAREZ BUEVAS
Secretaría de Cultura
SUPERVISORA

Proyectó: Ana Beatriz Campo – Contratista SCM *AB*

INFORME

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º SA-SCM-025-2025

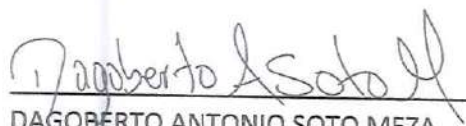
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	SA-SCM-025-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA. Nit. No. 800.096.734-1
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL GESTOS NIT. 900598613-6
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL QUINTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "MONTERÍA VIVE TEATRO" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO	\$149.999.950 M/CTE. (IVA INCLUIDO)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	20 DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	29 DE AGOSTO DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 29 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA PRESENTACIÓN INFORME	15 DE OCTUBRE DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	No. 25001982 DEL 04 DE AGOSTO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 25002293 DEL 27 DE AGOSTO DE 2025
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PAGO ANTICIPADO DEL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO, UNA VEZ SUSCRITA EL ACTA DE INICIO Y SE HAYAN CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN. B) UN (1) PAGO FINAL, POR EL VALOR RESTANTE PREVIA EJECUCIÓN DEL MISMO Y PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO O FACTURA, ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR E INFORME FINAL DEL SUPERVISOR, EN LA QUE CONSTE QUE LAS ACTIVIDADES SE ESTÁN REALIZANDO DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, INFORME DEL CONTRATISTA, ENTRADA DE LOS BIENES A ALMACÉN, SI HAY LUGAR A ELLO, Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. PARÁGRAFO PRIMERO: PARA EL PAGO, DEBERÁ APORTARSE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CON EL FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y ACREDITARSE DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL RESPECTO. PARÁGRAFO SEGUNDO: EL VALOR TOTAL DE ESTE CONTRATO INCLUYE TODOS LOS COSTOS Y GASTOS EN QUE TENGA QUE INCURRIR EL CONTRATISTA PARA EL

	CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, POR LO CUAL NO HABRÁ LUGAR A RECONOCIMIENTO ADICIONAL ALGUNO, EXCEPTUANDO LA FUERZA MAYOR Y EL CASO FORTUITO. PARAGRAFO TERCERO: EN LOS CONTRATOS QUE SE INVOLUCRE PERSONAL PARA SU EJECUCIÓN DEBERÁ APORTAR LA EVIDENCIA DE PAGO DE APORTES, DE ACUERDO AL TIPO DE VINCULACIÓN DEL PERSONAL AL SGSS, PARA EL EFECTO DEBERÁN APORTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: A) PLANILLA ASISTIDA B) COPIA DEL DOCUMENTO DE VINCULACIÓN A LA PLANILLA COMO INDEPENDIENTE. PARA EL EFECTO DEBERÁ ACREDITARSE EL IBC DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
VALOR A PAGAR:	\$ 89.999.970 M/CTE. (IVA INCLUIDO)

De acuerdo con lo estipulado en el documento de contrato de prestación de servicios N.º SA-SCM-025-2025 nos permitimos presentar el siguiente informe como evidencia de lo ejecutado en el objeto del contrato, relacionado con el DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL QUINTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "MONTERÍA VIVE TEATRO" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA., desarrollado en un periodo de (20) días, cumpliendo a cabalidad con todos los requerimientos técnicos contemplados.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas primera, segunda y tercera del contrato de prestación de servicios mencionado, así como también con las siguientes condiciones técnicas establecidas en el numeral 2 del estudio previo y la propuesta presentada.

Atentamente,



DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA

C.C. N°78.716.037 de Montería

Representante Legal "FUNDACIÓN GESTOS"

Nit. 900598613 - 6

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OBLIGACIÓN 1.

Garantizar el recurso humano para el desarrollo del V Festival de Teatro que se realizará en el municipio de Montería, el cual consiste en un (1) Profesional y/o Maestro en Arte Dramático con experiencia profesional de 5 años, que tendrá a cargo las siguientes actividades:

- Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual.
- Realizar reuniones de articulación, inicial, final y cuando sea requerido por el supervisor del contrato.
- Organizar el cronograma de actividades, fechas y horarios que se presentaran en cada una de las jornadas
- Llevar una relación detallada de los elementos suministrados en cada actividad.
- Realizar y coordinar el informe final de ejecución, bajo los parámetros establecidos por la Secretaría de Cultura Municipal.
- Las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá anexar en el informe: a. Hoja de vida en el formato de la función pública del personal dispuesto para la ejecución de esta obligación.

Se realiza reunión inicial para concertar espacios para las diferentes actividades y se diseñó un cronograma para las presentaciones tanto en los espacios cerrados como en los espacios abiertos, con lugar, fecha y hora.

El cronograma quedó establecido de la siguiente manera:

INAUGURACIÓN	
OBRA	INSPIRACIÓN – PARALISIS TEATRAL (BARRANQUILLA)
FECHA	06/09/2025
LUGAR	RONDA DEL SINÚ – CLL 31 Y 32 CON AV. 1RA
HORA	7:00 P.M.

OBRAS EN ESPACIOS CERRADOS				
NOMBRE DE LA OBRA	COMPAÑÍA TEATRAL	FECHA	HORA	LUGAR
EL SOSTEN DE LAS MASAS	TEATRO MANEXCA (MONTERÍA)	07/09/2025	7:30 P.M.	CALLE 22 # 6 – 16 CENTRO
LA FRABRICA	LUDUS TEATRO (MONTERÍA)	08/09/2025	7:30 P.M.	CALLE 22 # 6 – 16 CENTRO
PLAN 72	CAZA TEATRO (CARTAGENA)	09/09/2025	7:30 P.M.	CALLE 22 # 6 – 16 CENTRO
EL SOSTEN DE LAS MASAS	TEATRO MANEXCA (MONTERÍA)	10/09/2025	7:30 P.M.	CALLE 22 # 6 – 16 CENTRO
LA FRABRICA	LUDUS TEATRO (MONTERÍA)	11/09/2025	7:30 P.M.	CALLE 22 # 6 – 16 CENTRO

EL SOPLADOR DE ESTRELLAS	TEATRO ENFOQUE (SINCELEJO)	12/09/2025	7:30 P.M.	CALLE 22 # 6 – 16 CENTRO
LA MAESTRA	TEATRO TALLER ATAHUALPA (CARTAGENA)	13/09/2025	7:30 P.M.	CALLE 22 # 6 – 16 CENTRO

OBRAS EN ESPACIOS ABIERTOS				
NOMBRE DE LA OBRA	COMPAÑÍA TEATRAL	FECHA	HORA	LUGAR
INSPIRACIÓN	PARALISIS TEATRAL (BARRANQUILLA)	06/09/2025	7:00 P.M.	RONDA DEL SINÚ – CLL 31 Y 32 CON AV. 1RA
ESTA MUERTA NO LA CARGO YO	TEATRO GESTOS (MONTERÍA)	07/09/2025	5:00 P.M.	RONDA DEL SINÚ – CLL 31 Y 32 CON AV. 1RA
EL DESEO DEL DUENDE	TEATRO QUIMARY (MONTERIA)	08/09/2025	5:00 P.M.	TEATRINO CORREGIMIENTO EL SABANAL
EL COCO MAYEYO	TEATRO LA CAJETA (MONTERÍA)	09/09/2025	5:00 P.M.	TV. 1B BARRIO PASTRANA BORRERO (TIENDA EL REMOLINO)
ÉRASE UNA VEZ	TEATRO SALTINBAMKY (MONTERÍA)	10/09/2025	5:00 P.M.	TEATRINO BARRIO LOS LAURELES
EL COCO MAYEYO	TEATRO LA CAJETA (MONTERÍA)	11/09/2025	5:00 P.M.	PARQUE EL AVIÓN
ÉRASE UNA VEZ	TEATRO SALTINBAMKY (MONTERÍA)	12/09/2025	5:00 P.M.	POLIDEPORTIVO LA PRADERA (DETRÁS DE TACASUAN)
SANGRE GORDA	TEATRO GESTOS (MONTERÍA)	13/09/2025	5:00 P.M.	RONDA DEL SINÚ – CLL 31 Y 32 CON AV. 1RA
ESCUELA DE MUJERES	MADEROS TEATRO (VALLEDUPAR)	14/09/2025	7:00 P.M.	RONDA DEL SINÚ – CLL 31 Y 32 CON AV. 1RA

RELACIÓN DETALLADA DE ELEMENTOS DE LOGÍSTICA

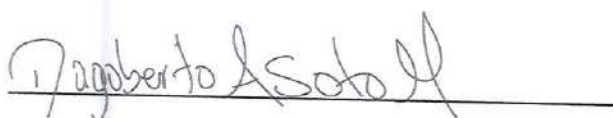
LOGÍSTICA UTILIZADA PARA LAS PRESENTACIONES EN ESPACIOS CERRADOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN POR HORA
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	7
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	7
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	7
Alquiler soporte para backing ajustable	2	7
Alquiler de backing 2x2 Metros	2	7
Luces par led 64 de 3 vatios	12	7
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	70	7
Apoyo logístico	1	7
Sitio cerrado de mínimo 8x12 mts cuadros, con capacidad para montaje de tarima, luces y escenografías, para presentación en vivo de obras de teatro y con capacidad de aforo para 70 personas.	1	7

LOGÍSTICA UTILIZADA PARA LAS PRESENTACIONES EN ESPACIOS ABIERTOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN POR HORA
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	9
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	9
Luces par led 64 de 3 vatios	12	9
Alquiler soporte para backing ajustable	1	9
Apoyo logístico	1	9
Alquiler de backing 2x2 Metros	1	9

Se anexa hoja de vida en el formato de la función pública del personal dispuesto para la ejecución de esta obligación.



DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA
Profesional Maestro en Arte Dramático

ACTAS DE CONCERTACIÓN

ACTA DE CONCERTACIÓN

En Montería a los 1 días del mes de septiembre del año 2025, se reunieron la secretaria de cultura municipal **NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS**, en calidad de supervisor del contrato, **DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA**, en calidad de asesor del proyecto y representante de la **FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS**, con el propósito de determinar la selección de los espacios para las presentaciones de las obras de teatro que se realizarán en el marco del **QUINTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "MONTERÍA VIVE TEATRO"**.

Se acordó en la reunión desarrollar la programación del festival en los siguientes espacios abiertos: Ronda del Sinú – Calle 31 y 32 con Av. Primera, Teatrino del Barrio Los laureles, Polideportivo del Barrio la Pradera, Parque del Avión, Cancha del Barrio Pastrana Borrero y teatrino del Corregimiento El Sabanal. Para la programación en espacios cerrados, se acordó que se desarrollara en la sala de teatro **GESTOS (Calle 22 # 6-16 Centro)** teniendo en cuenta los espacios que requiere el contrato y desde su dependencia se gestionaran los permisos pertinentes para el desarrollo del evento. En mutuo acuerdo, se creó un comité de trabajo entre las partes para el tema logístico, para coordinar temas como los puntos eléctricos en los teatrinos y parques y demás que se requiera.

También se acordó las fechas y el cronograma de la programación del festival, con el propósito de crear y aprobar las piezas publicitarias y promocionar el lanzamiento oficial del festival, a través de las redes sociales oficiales de la Alcaldía de Montería.

El cronograma quedó establecido de la siguiente manera:

INAUGURACIÓN	
OBRA	INSPIRACIÓN – PARALISIS TEATRAL (BARRANQUILLA)
FECHA	06/09/2025
LUGAR	RONDA DEL SINÚ – CLL 31 Y 32 CON AV. 1RA
HORA	7:00 P.M.

OBRAS EN ESPACIOS CERRADOS				
NOMBRE DE LA OBRA	COMPAÑÍA TEATRAL	FECHA	HORA	LUGAR
EL SOSTEN DE LAS MASAS	TEATRO MANEXCA (MONTERÍA)	07/09/2025	7:30 P.M.	CALLE 22 # 6 - 16 CENTRO
LA FRABRICA	LUDUS TEATRO (MONTERÍA)	08/09/2025	7:30 P.M.	CALLE 22 # 6 - 16 CENTRO
PLAN 72	CAZA TEATRO (CARTAGENA)	09/09/2025	7:30 P.M.	CALLE 22 # 6 - 16 CENTRO
EL SOSTEN DE LAS MASAS	TEATRO MANEXCA (MONTERÍA)	10/09/2025	7:30 P.M.	CALLE 22 # 6 - 16 CENTRO
LA FRABRICA	LUDUS TEATRO (MONTERÍA)	11/09/2025	7:30 P.M.	CALLE 22 # 6 - 16 CENTRO
EL SOPLADOR DE ESTRELLAS	TEATRO ENFOQUE (SINCELEJO)	12/09/2025	7:30 P.M.	CALLE 22 # 6 - 16 CENTRO
LA MAESTRA	TEATRO TALLER ATAHUALPA (CARTAGENA)	13/09/2025	7:30 P.M.	CALLE 22 # 6 - 16 CENTRO

OBRAS EN ESPACIOS ABIERTOS				
NOMBRE DE LA OBRA	COMPañA TEATRAL	FECHA	HOR A	LUGAR
INSPIRACIÓN	PARALISIS TEATRAL (BARRANQUILLA)	06/09/2025	7:00 P.M.	RONDA DEL SINÚ – CLL 31 Y 32 CON AV. 1RA
ESTA MUERTA NO LA CARGO YO	TEATRO GESTOS (MONTERÍA)	07/09/2025	5:00 P.M.	RONDA DEL SINÚ – CLL 31 Y 32 CON AV. 1RA
EL DESEO DEL DUENDE	TEATRO QUIMARY (MONTERIA)	08/09/2025	5:00 P.M.	TEATRINO CORREGIMIENTO EL SABANAL
EL COCO MAYEYO	TEATRO LA CAJETA (MONTERÍA)	09/09/2025	5:00 P.M.	TV. 1B BARRIO PASTRANA BORRERO (TIENDA EL REMOLINO)
ÉRASE UNA VEZ	TEATRO SALTINBAMK Y (MONTERÍA)	10/09/2025	5:00 P.M.	TEATRINO BARRIO LOS LAURELES
EL COCO MAYEYO	TEATRO LA CAJETA (MONTERÍA)	11/09/2025	5:00 P.M.	PARQUE EL AVIÓN
ÉRASE UNA VEZ	TEATRO SALTINBAMK Y (MONTERÍA)	12/09/2025	5:00 P.M.	POLIDEPORTIVO LA PRADERA (DETRÁS DE TACASUAN)
SANGRE GORDA	TEATRO GESTOS (MONTERÍA)	13/09/2025	5:00 P.M.	RONDA DEL SINÚ – CLL 31 Y 32 CON AV. 1RA
ESCUELA DE MUJERES	MADEROS TEATRO (VALLEDUPAR)	14/09/2025	7:00 P.M.	RONDA DEL SINÚ – CLL 31 Y 32 CON AV. 1RA

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 1 días del mes de septiembre de 2025.


NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS
 Secretaria de Cultura
 SUPERVISOR


DAGOBERTO SOTO MEZA
 Asesor y Representante
 Fundación Cultural Y Social Gestos.

ACTA DE REUNIÓN 02

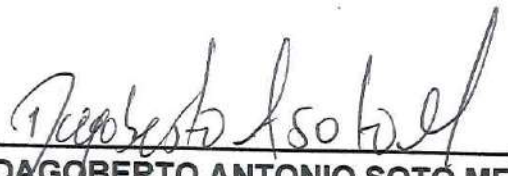
En Montería, siendo las 9:30 A.M. del día 18 de septiembre de 2025 se reunieron la Dra. **NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS**, Secretaria de Cultura en calidad de Supervisor, **DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 78.716.037 de Montería, en calidad de asesor del proyecto y representante de la **FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS**, NIT 900598613 – 6 con el fin de realizar reunión de articulación para llevar a cabo y coordinar y actividades que se desarrollaron para el cumplimiento del contrato SA-SCM-025-2025, cuyo objeto es “**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL QUINTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "MONTERÍA VIVE TEATRO" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**”. Suscrito mediante el acta de inicio con fecha de 29 de agosto de 2025 entre el MUNICIPIO DE MONTERÍA y la FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS.

Se realiza la revisión de los puntos establecidos en la reunión inicial los cuales de acuerdo a la supervisión realizada durante la ejecución del proyecto fueron desarrollados en su totalidad y se deja constancia una vez presentado el informe final por parte del contratista, se certificará el cumplimiento de cada una de las actividades establecidas y contenidas en los estudios previos del contrato en mención, a través del certificado de cumplimiento final y actas de liquidación.

Siendo las 10:30 A.M. se da por terminada la esta reunión con un balance positivo para la **FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS**.



NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS
Secretaria de Cultura
SUPERVISOR.



DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA
Asesor del proyecto.
REPRESENTANTE LEGAL

Montería, 18 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT 900598613 - 6

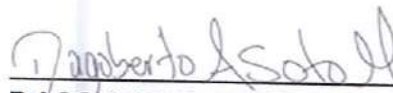
DEBE A:

DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA
C.C N° 78.716.037 de Montería

LA SUMA DE: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000)

Por concepto de: prestación de servicios ***Profesional Maestro en Arte Dramático*** como asesor del proyecto en el desarrollo de las actividades realizadas durante el Quinto Festival Montería Vive Teatro 2025.

Cordialmente,


DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA
C.C. 78716037 DE MONTERÍA



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO SOTO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MEZA	NOMBRES DAGOBERTO ANTONIO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 78.716.037	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO 78716037 D.M. 13		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA 04 MES 03 AÑO 1974 DEPTO CORDOBA MUNICIPIO MONTERÍA COLOMBIA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA TV. 22 # 12 - 27 B/ EDMUNDO LOPEZ PAÍS COLOMBIA DEPTO CORDOBA MUNICIPIO MONTERIA TELÉFONO 3116663203 EMAIL dantonisoto@hotmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	FECHA DE GRADO
											MES 12 AÑO 1993

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTURADO EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO			
UN	10	X		MAESTRO EN ARTE DRAMATICO	07	2	0	1	6
TC	4	X		TECNICO EN ADMON COMERCIAL		1	9	9	6

ESPECÍFQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS		PÚBLICA	PRIVADA X
		PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO CORDOBA	MUNICIPIO MONTERÍA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD fundaciongestos13@gmail.com	
TELÉFONOS 3014375770	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 05 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESIDENTE	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CALLE 22 # 6 – 16 CENTRO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION UNIFICADA NACIONAL – CUN		PÚBLICA	PRIVADA X
		PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO CORDOBA	MUNICIPIO MONTERIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 08 AÑO 2009		FECHA DE RETIRO DÍA 03 MES 03 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DE TEATRO	DEPENDENCIA BIENESTAR UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN CRA 4 # 30 – 52 CNETRO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA
		PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA
		PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

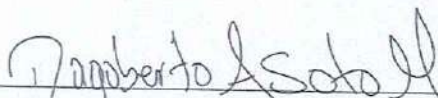
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
PRESIDENTE FUNDACION GESTOS	10	1
INSTRUCTOR DE TEATRO	11	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LINEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1946 REGISTRO ICYES No. 1202



CONFIERE EL TÍTULO DE

MAESTRO EN ARTE DRAMÁTICO

A

DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA

C.C. No. 78.716.037

EXPEDIDA EN MONTERÍA -CÓRDOBA

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2016

DECANATURA DE LA FACULTAD
Acta No. 75

Libro No. 1-K

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD
Folio No. 14

Registro No. 487

SECRETARÍA GENERAL
Fecha 15 de julio 2016



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1946 REGISTRO ICYES No. 1202

LA FACULTAD DE BELLAS ARTES



CONCEDE

Mención de Honor

a:

Dagoberto Antonio Soto Meza

C.C. 78.716.037

Calificación Meritoria en su trabajo de grado

MAESTRO EN ARTE DRAMÁTICO

Decano de la Facultad

Graduado en Barranquilla el día 15 de julio 2016



UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1946 REGISTRO ICES No. 1202

ACTA DE GRADO

INDIVIDUAL N°75

En Barranquilla, a los quince (15) días del mes de Julio del dos mil dieciseis (2016), se reunieron los dignatarios de la Universidad del Atlántico, para realizar el grado individual por medio del cual se otorgó de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Universidad del Atlántico, el título de MAESTRO EN ARTE DRAMÁTICO.

A DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA, portador(a) de la cédula de ciudadanía No 78.716.037 expedida en MONTERÍA (CÓRDOBA), según Resolución No 001220 de fecha 15 de Julio 2016, se le hace entrega por Secretaría General del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de MAESTRO EN ARTE DRAMÁTICO, registrado en los libros del Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico bajo el Libro N° 1-K Folio N° 14 y Registro N° 487 de fecha 15 de Julio 2016, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firman la presente Acta:

RAFAELA VOS OBESO

Rectora

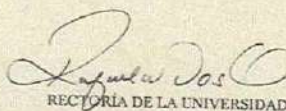
GUILLERMO CARBÓ RONDEROS

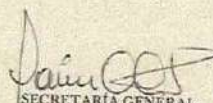
Decano (a) de la FACULTAD
BELLAS ARTES

JAIME DE SANTIS VILLADIEGO

Secretario General


DECANATERIA DE LA FACULTAD


RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD


SECRETARIA GENERAL

0003702



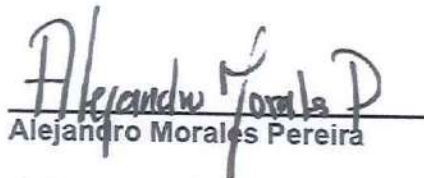
LA FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT # 900598613 – 6

CERTIFICA

Qué, el señor Dagoberto Antonio Soto Meza, identificado con cedula de ciudadanía N° 78.716.037 de Montería labora en nuestra institución como director Teatral de nuestro grupo de planta "Teatro Gestos" legalmente constituido desde el año 2016 hasta la presente fecha.

El presente certificado se firma a los 01 días del mes de junio de 2023 en la ciudad de Montería.

Atentamente,


Alejandro Morales Pereira

C.C # 1.067.892.875 de montería
Secretario

Email: fundaciongestos13@gmail.com Cel. 3116663203 - 3014375770



Alcaldía de Montería

Secretaría de Educación, Cultura, Deportes y Recreación



LA OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL DE MONTERÍA

CERTIFICA:

Que: El señor **DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 78. 716.037 de Montería, posee una trayectoria de quince años dentro del área del arte dramático (Teatro) habiendo participado como director en importantes proyectos teatrales, tales como "La ultima muerte de Simón el triste", Obra auspiciada por la alcaldía de Montería para celebrar la fiesta del Bicentenario de la Independencia en el año 2009. Afirmamos su loable labor como director y actor en su reconocido grupo de teatro "La cajeta" merecedor de nuestro reconocimiento.

Para constancia se expide a solicitud del interesado y se firma el día 7 de Septiembre del 2011.


LUCÍA SIMANCAS GARCÍA
Coordinadora de Cultura Municipal

Calle 27 N° 3-16. Montería, Córdoba. Tel: 7820202 - 7827252 - 7820545 www.monteria.gov.co

Juntos hacemos más

FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT # 900.598.613 – 6

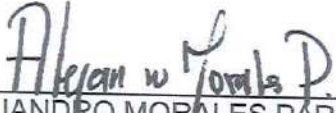
CERTIFICA QUE:

El señor **DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA** identificado con cedula de ciudadanía N° 78.716.037 de Montería, se desempeñó como asesor de los siguientes contratos:

1. CONVENIO 1196-2024 - C5856-2024 cuyo objeto es 11° FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL Y TÍTERES "FIESTA DE MUÑECOS" suscrito entre la FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS y el MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES durante el periodo comprendido 15/05/2024 – 15/06/2024
2. CONTRATO N° SA-SEM-017-2024 cuyo objeto es DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CUARTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "MONTERÍA VIVE TEATRO" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA suscrito entre la FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS y el MUNICIPIO DE MONTERÍA durante el periodo comprendido 18/07/2024 – 18/08/2024

Para mayor constancia se firma en Montería a los 15 días del mes de enero de 2025

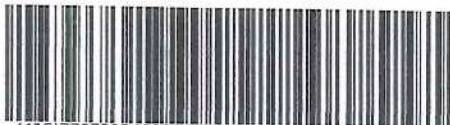
Cordialmente,


ALEJANDRO MORALES PAREIRA
C.C N° 1.067.892.875 de Montería
VICEPRESIDENTE – REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Calle 22 # 6 -16 Centro – Montería / Córdoba
fundaciongestos13@gmail.com
3116663203 - 3014375770

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14563244902



(415)7707212489984(8020) 000001456324490 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 8 7 1 6 0 3 7 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería 14. Buzón electrónico 1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de identificación 7 8 7 1 6 0 3 7 28. País COLOMBIA 1 6 9 29. Departamento Córdoba 2 3 30. Ciudad/Municipio Montería 0 0 1 31. Primer apellido SOTO 32. Segundo apellido MEZA 33. Primer nombre DAGOBERTO 34. Otros nombres ANTONIO 35. Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Córdoba 2 3 40. Ciudad/Municipio Montería 0 0 1

41. Dirección principal TV 22 12 27 BRR EDMUNDO LOPEZ 42. Correo electrónico dantonisoto@hotmail.com 43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 1 6 6 6 3 2 0 3 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica 46. Código 9 0 0 3 47. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 1 0 2 2 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2 51. Código 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 2 4 9 22- Obligado a cumplir deberes formales a 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1974**
MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+**

ESTATURA G.S. RH

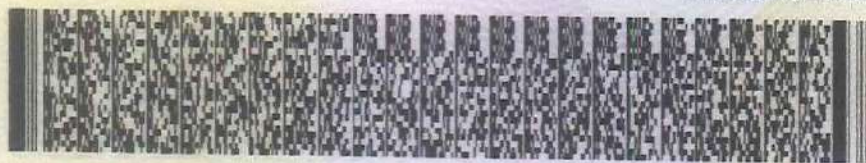
21-JUL-1992 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

M

SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1300100-01295659-M-0078716037-20220506

0079141191A 1

8504642629

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **78.716.037**

SOTO MEZA

APELLIDOS

DAGOBERTO ANTONIO

NOMBRES

Dagoberto Soto Meza

FIRMA





Comprobante de pago

⬇ Pago realizado

Pago en
Asopagos

¿Cuánto?
\$ 50.200,00

Fecha
02 de octubre de 2025 a las 10:57 a. m.

Referencia
M6250186

VIGILADO

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIAS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS INCAPACIDAD DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
POSITIVA	14-23	860011163	6	3	13.600	0	100	0	13.600
CCF(Administradoras: 1)				3	102.400	0	200	0	102.600
COMFACOR	CCF16	891080005	1	3	102.400	0	200	0	102.600
Gran Total					627.900	0	1.500	0	629.400

EFFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9608951648 DV: 438636
Cliente: 113237 PLANILLAS AVAL Aportes en
Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi
Plan
Fecha: 06/10/2025 15:12:38
PAP: 903297
Nombre: FUNDACION
Apellido 1: GESTOS
NUM PLANILLA: 8672004063
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE
CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 900598613
PERIODO: 202509
Referencia: 8672004063 Valor: \$629.400,00

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.

Para reclamaciones presente este
recibo: Tel. (1) 6510101.

servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co



Gestos

NIT: 900598613-6

OBLIGACIÓN 2

Garantizar la logística, el desarrollo y el lugar para la realización de siete (07) espectáculos teatrales en espacios cerrados, durante 7 días (un espectáculo por día); estas se deberán realizar en un salón, sala o auditorio con capacidad mínima para setenta (70) personas entre niños, jóvenes y adultos, con una duración de una (1) hora por espectáculo teatral. Para garantizar el desarrollo satisfactorio de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN POR HORA
Obra Teatral "PLAN 72" – CAZA TEATRO -DE CARTAGENA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar, También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1
Obra Teatral "LA MAESTRA" – TEATRO TALLER ATAHUALPA - CARTAGENA, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1
Obra Teatral "LA FABRICA" – GRUPO DE TEATRO LUDUS -DE MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar, También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	2	1
Obra Teatral "EL SOSTEN DE LAS MASAS" – TEATRO MANEXCA – MONTERIA, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar.	2	1
Obra Teatral "EL SOPLADOR DE ESTRELLAS" – TEATRO ENFOQUE - SINCELEJO, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	7
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	7
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	7
Alquiler soporte para backing ajustable	2	7
Alquiler de backing 2x2 Metros	2	7
Luces par led 64 de 3 vatios	12	7
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	70	7
Apoyo logístico	1	7
Sitio cerrado de mínimo 8x12 mts cuadros, con capacidad para montaje de tarima, luces y escenografías, para presentación en vivo de obras de teatro y con capacidad de aforo para 70 personas.	1	7

Email: fundaciongestos13@gmail.com Tel. 3116663203 - 3014375770



Gestos

NIT: 900598613-6

En el marco del quinto festival regional "Montería Vive Teatro" el público monteriano tuvo la oportunidad de apreciar de manera presencial 7 espectáculos de teatro de sala en espacios cerrados, presentados de la siguiente manera:

El día 7 de septiembre a las 7:30 p.m. se presentó el grupo de Teatro Manexca de la ciudad de Montería con su obra "EL SOSTEN DE LAS MASAS", una crítica social a las políticas actuales a través de un par de personajes muy conocidos en nuestra sociedad, como un abogado y la esposa de este, entre risas y bromas se dicen las verdades.

El día 8 de septiembre a las 7:30 PM se presentó la puesta en escena "LA FABRICA" del grupo de teatro local Ludus Teatro, su obra nos muestra el sufrimiento que han tenido que vivir algunas madres por la desaparición de sus hijos en la guerra de nuestro país, una puesta en escena en la cual el público reflexiona sobre ¿Qué estamos haciendo como sociedad para que esto no siga pasando?

El día 9 de septiembre a las 7:30 PM se presentó la obra PLAN 72 del grupo invitado Caza Teatro de la ciudad de Cartagena, una puesta en escena basada en hechos reales donde la protagonista encarna la tragedia de muchas mujeres que son víctimas de amor ciego y pasional, la actriz a través de su actuación cautivó al público monteriano quien nos pone a reflexionar sobre la violencia de género y la complicidad del sistema ante estos hechos.

El día 10 de septiembre a las 7:30 P.M nuevamente se presenta la obra "EL SOSTEN DE LAS MASAS" del grupo local Teatro Menexca, una obra que, entre sarcasmos, doble discurso y contradicciones ridículas muestra como el poder puede tergiversar todo, una sátira con una metáfora hacia el pueblo que entre engaños y falsas promesas sigue sosteniendo el peso de una clase política decadente.

El día 11 de septiembre a las 7:30 p.m se presenta la puesta en escena "LA FABRICA" del grupo de teatro local Ludus Teatro, una obra que impactó al público, ya que nos mostró el sufrimiento de una madre por la pérdida de un hijo, esa búsqueda incansable por hallar sus restos y una sociedad que solo juzga y señala.

El día 12 de septiembre se presentó a las 7:30 p.m la puesta en escena "EL SOPLADOR DE ESTRELLAS" del grupo Teatro Enfoque de la ciudad de Sincelejo, una obra mágica para toda la familia, un científico queriendo apagar las estrellas y una ayudanta que a través de el amor le enseña lo verdaderamente importante para el planeta y para nosotros mismos.

El día 13 de septiembre se presentó a las 7:30 pm la obra "LA MAESTRA" del grupo Teatro Taller Atahualpa de la ciudad de Cartagena. Una puesta en escena donde la luz, las sombras tuvieron mucha incidencia en ella, una obra que a través de sus actores nos mostraron la realidad de muchos pueblos de nuestro país, donde los mas poderosos quieren adueñarse de la tierra.

Se contó con un espacio cerrado con una capacidad para setenta (70) personas el cual estuvo lleno en su totalidad, beneficiando así a aproximadamente 500 personas entre niños, jóvenes y adultos.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se entrega:

- a. Diez (10) fotografías a color del desarrollo de cada obra en desarrollo con el montaje logístico.
- b. Un video de mínimo cinco (5) minutos del desarrollo de cada presentación.



Gestos

NIT: 900598613-6

ANEXO 1

OBLIGACIÓN 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

OBLIGACIÓN 2

OBRAS EN ESPACIOS CERRADOS.

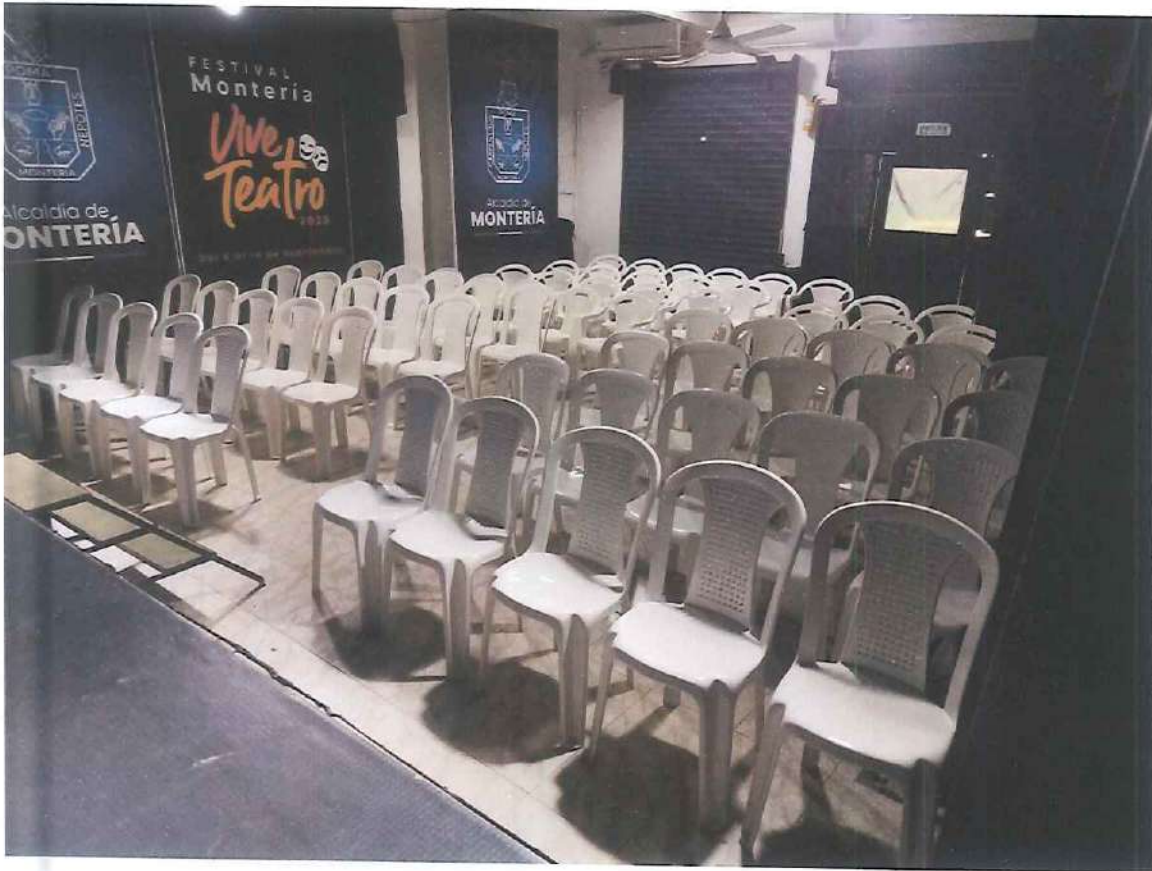
OBRA: EL SOSTÉN DE LAS MASAS

GRUPO INVITADO: TEATRO MANEXCA (MONTERÍA)











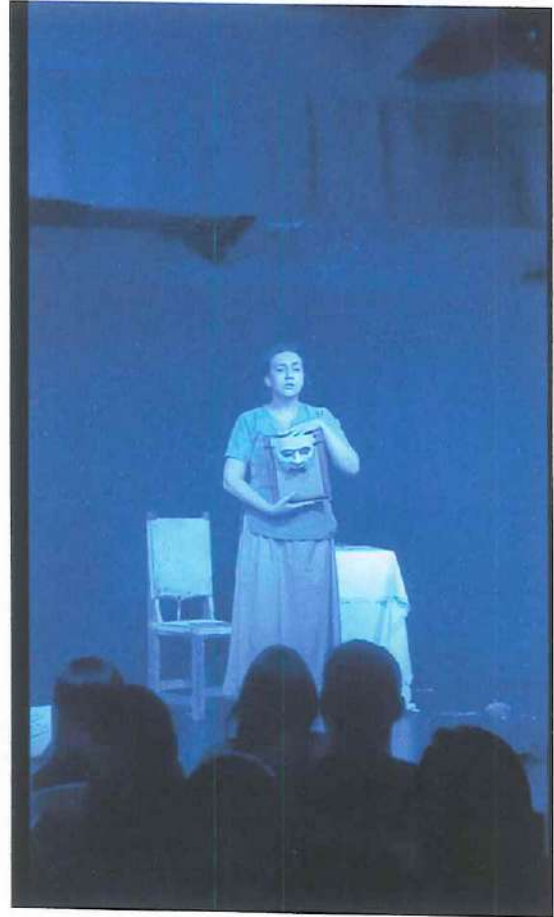


Gestos

NIT: 900598613-6

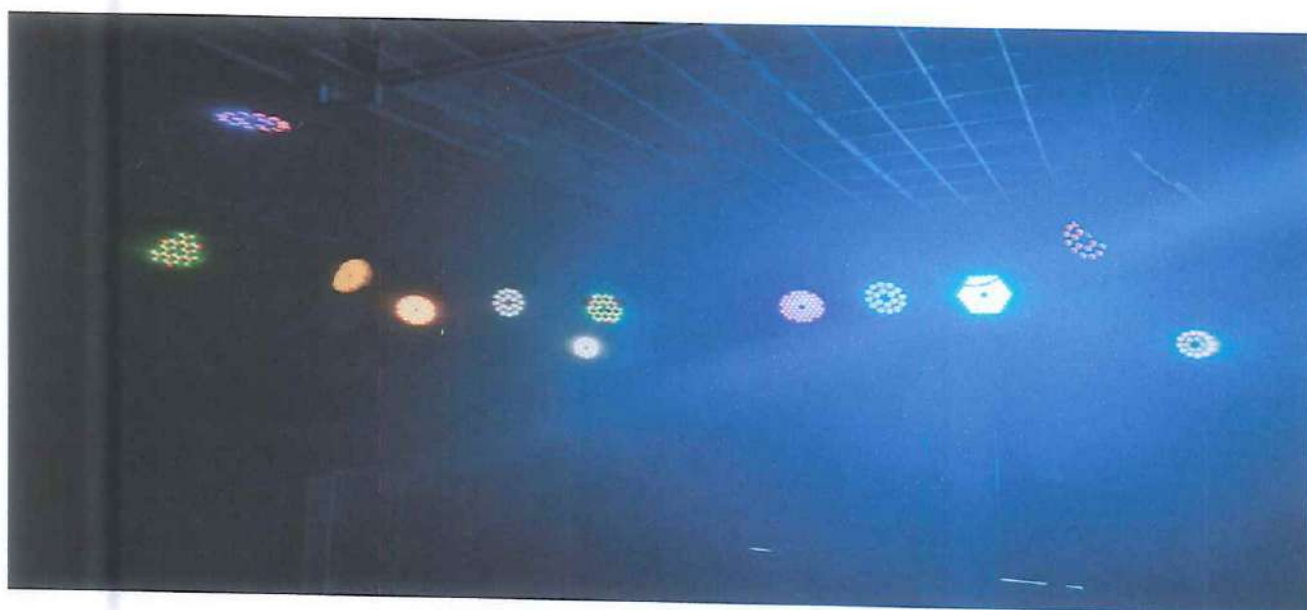
OBRA: LA FABRICA

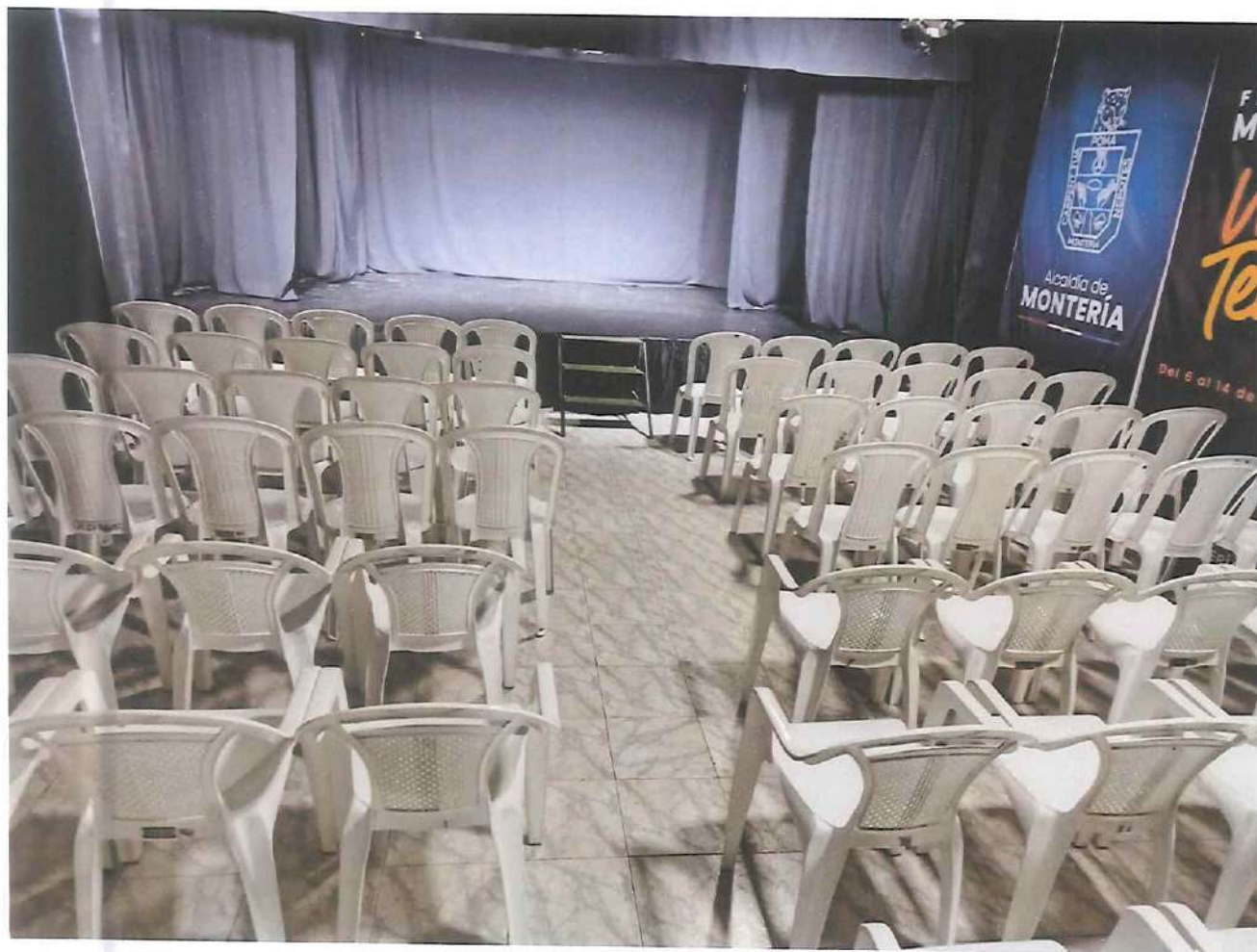
GRUPO INVITDO: LUDUS TEATRO (MONTERÍA)



Email: fundaciongestos13@gmail.com Tel. 3116663203 - 3014375770





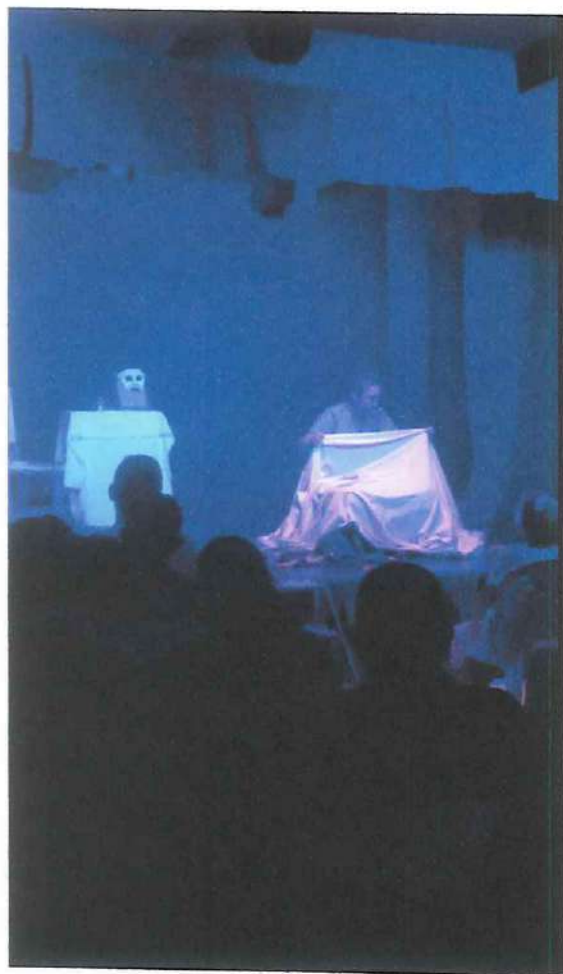






Gestos

NIT: 900598613-6



Email: fundaciongestos13@gmail.com Tel. 3116663203 - 3014375770



Gestos

NIT: 900598613-6

OBRA: PLAN 72

GRUPO INVITDO: CAZA TEATRO (CARTAGENA)



Email: fundaciongestos13@gmail.com Tel. 3116663203 - 3014375770











OBRA: EL SOSTÉN DE LAS MASAS

GRUPO INVITADO: TEATRO MANEXCA (MONTERÍA)













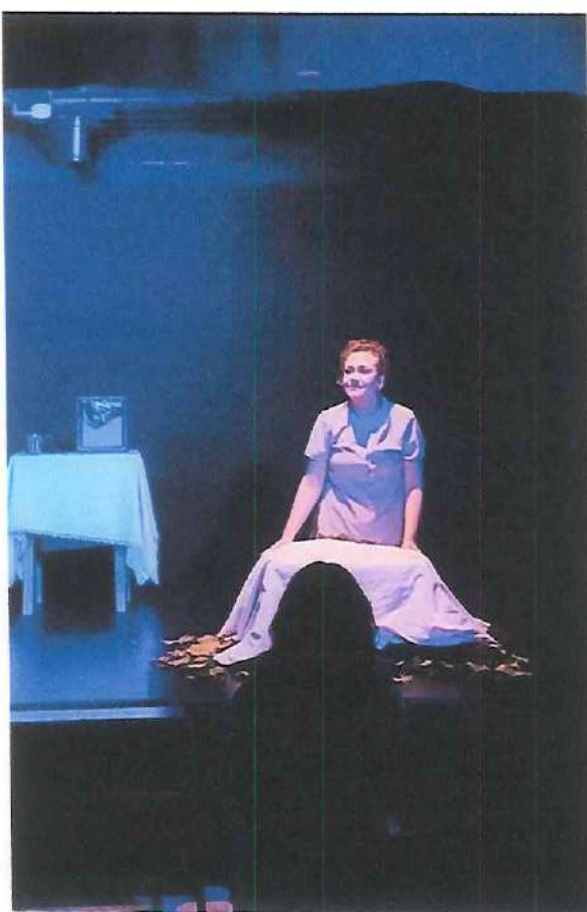
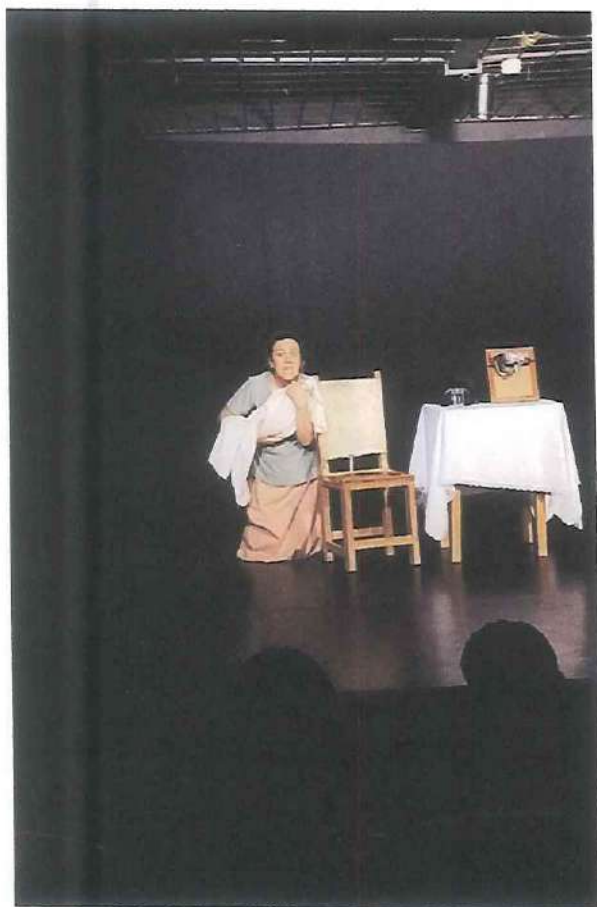
Gestos
NIT: 900598613-6

OBRA: LA FABRICA

GRUPO INVITDO: LUDUS TEATRO (MONTERÍA)



Email: fundaciongestos13@gmail.com Tel. 3116663203 - 3014375770











Gestos
NIT: 900598613-6

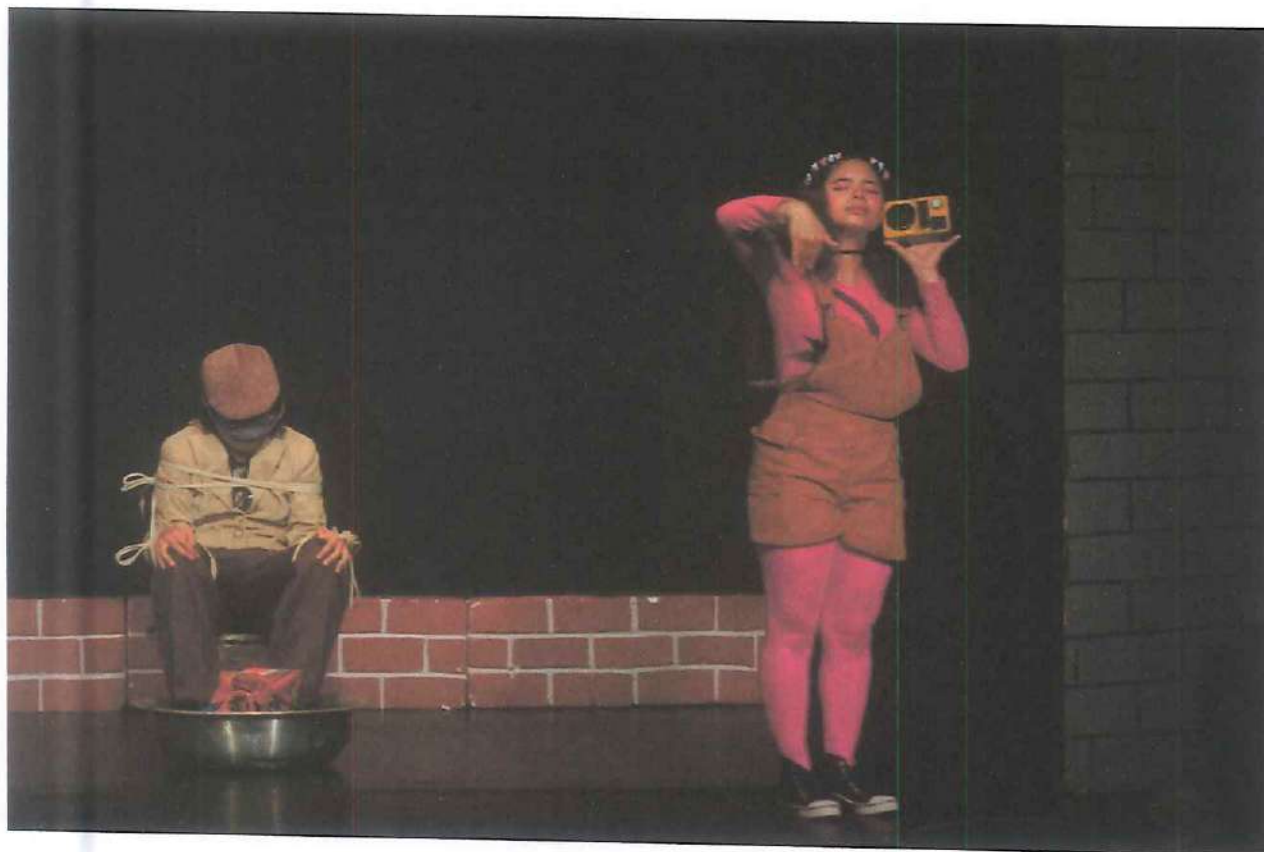
OBRA: EL SOPLADOR DE ESTRELLAS

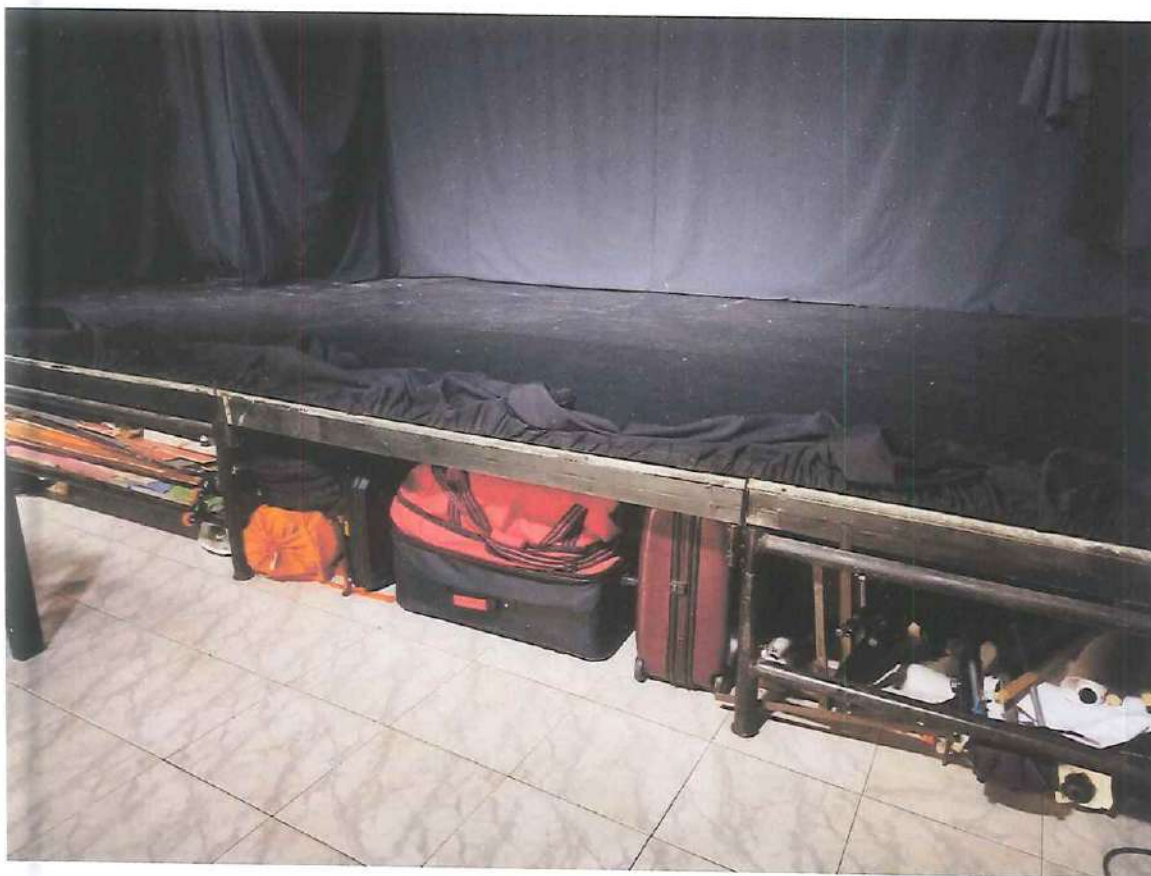
GRUPO INVITADO: TEATRO ENFOQUE (SINCELEJO)



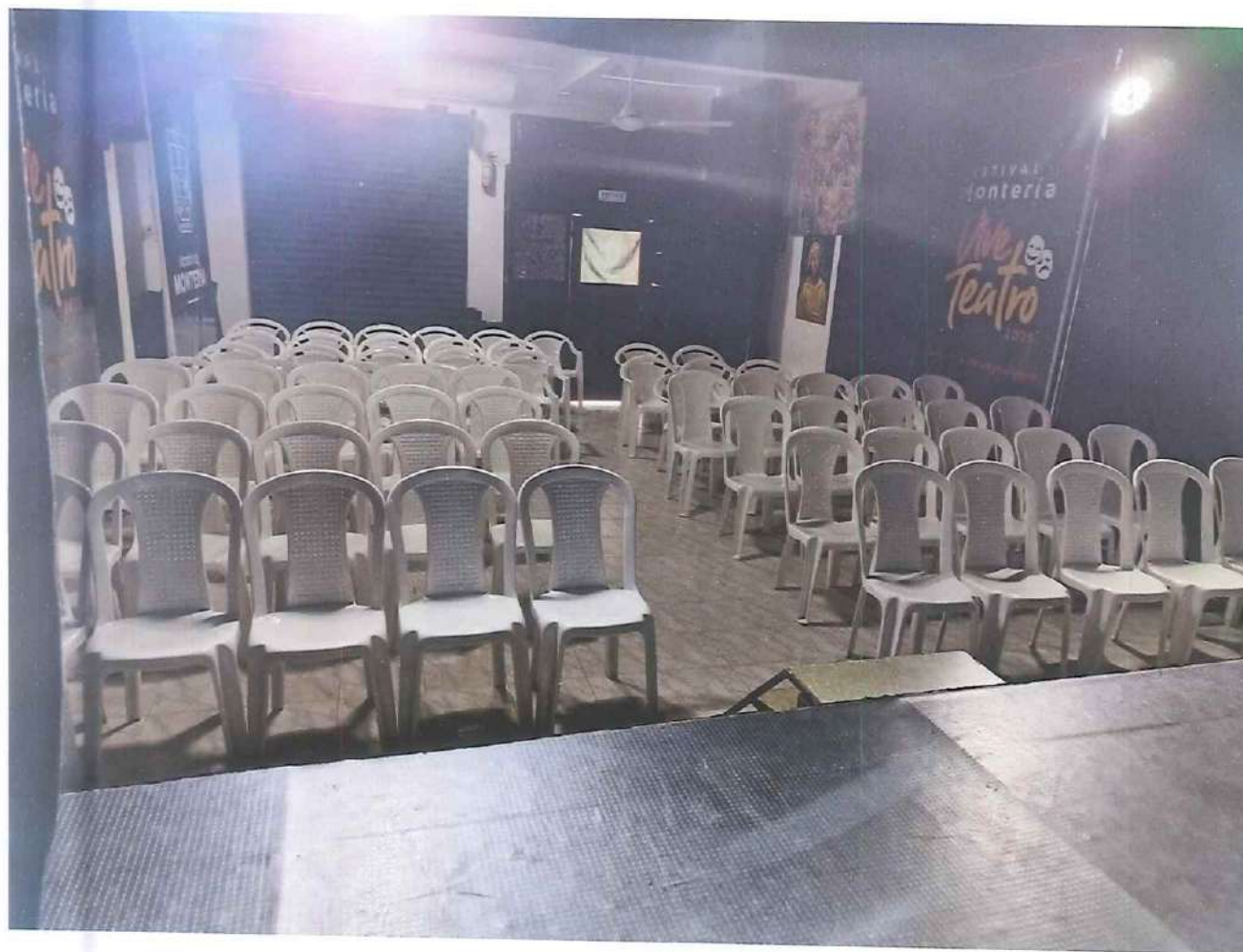
Email: fundaciongestos13@gmail.com Tel. 3116663203 - 3014375770











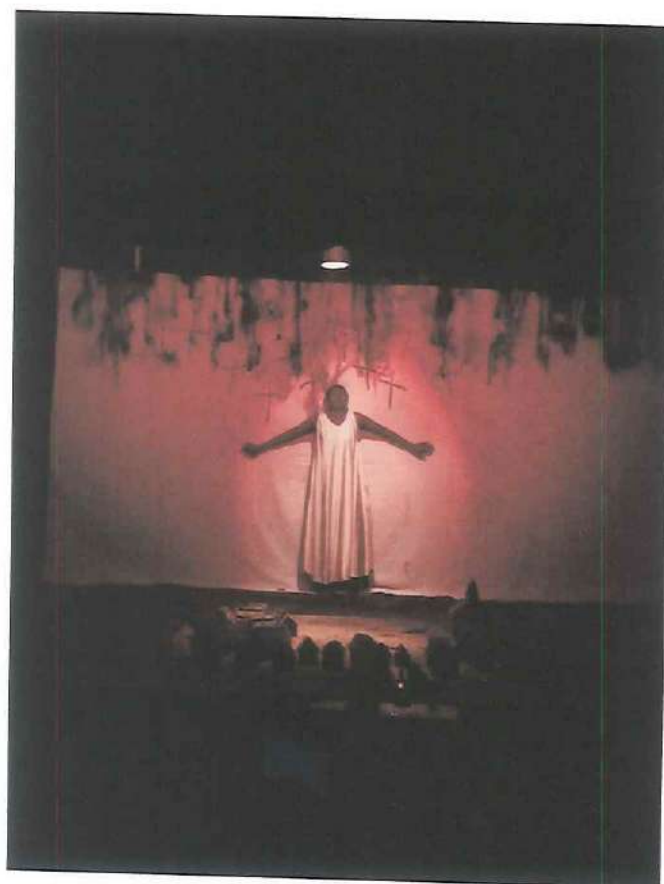
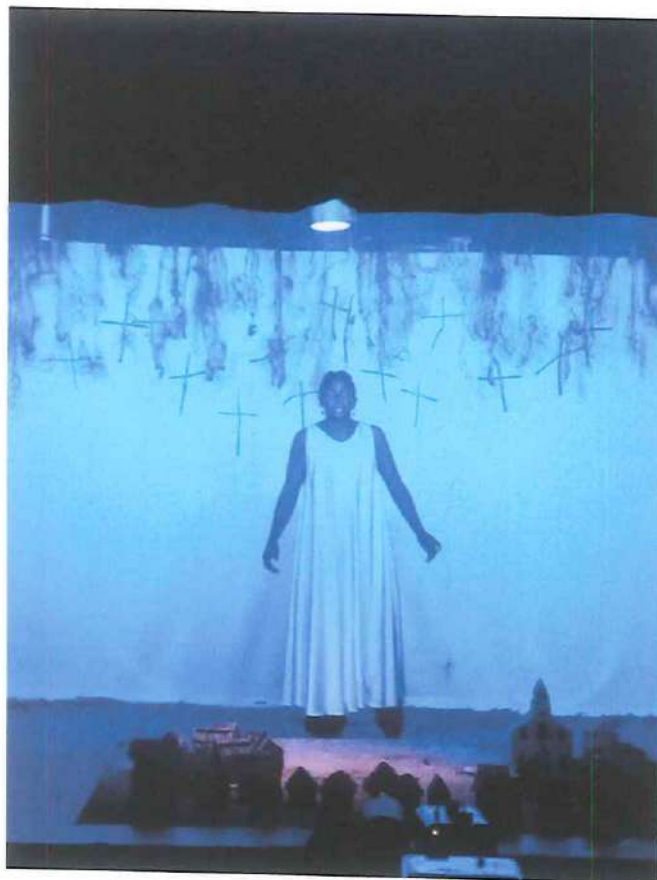


Gestos

NIT: 900598613-6

OBRA: LA MAESTRA

GRUPO INVITADO: TEATRO TALLER ATAHUALPA (CARTAGENA)



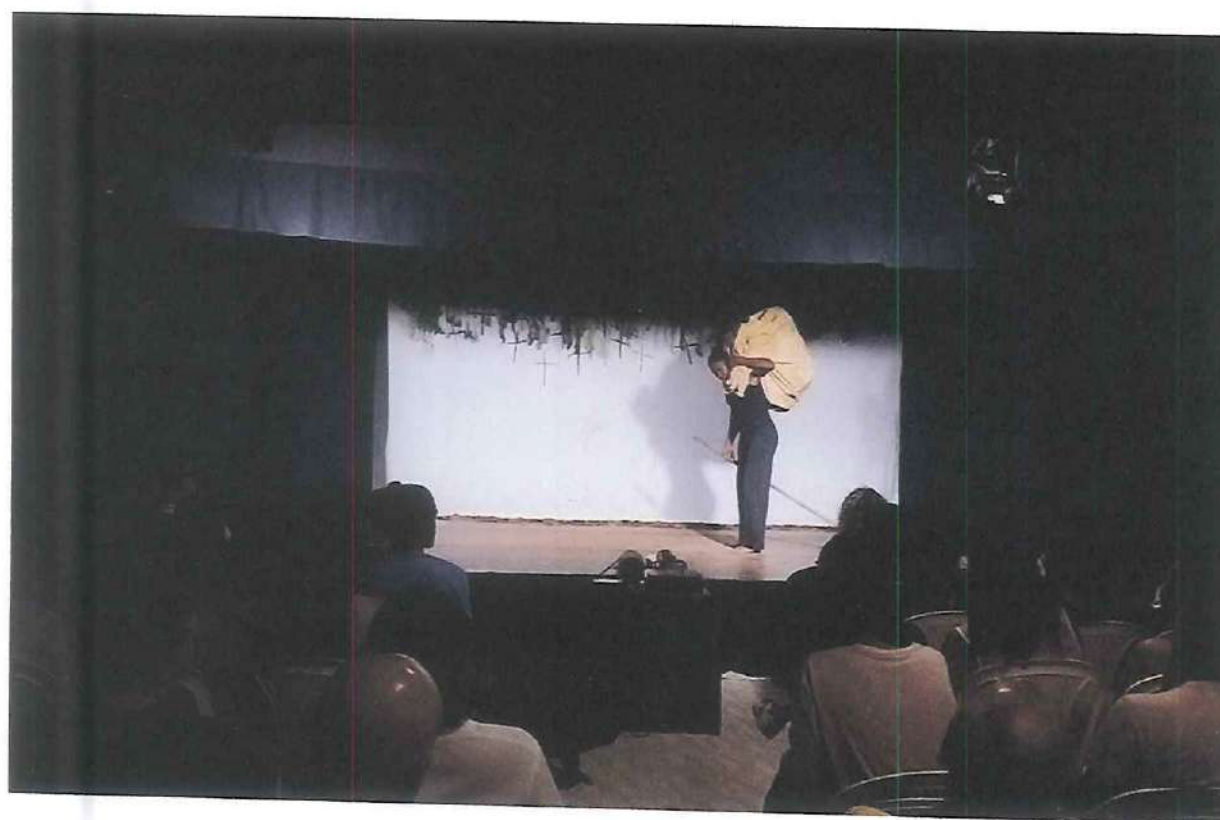
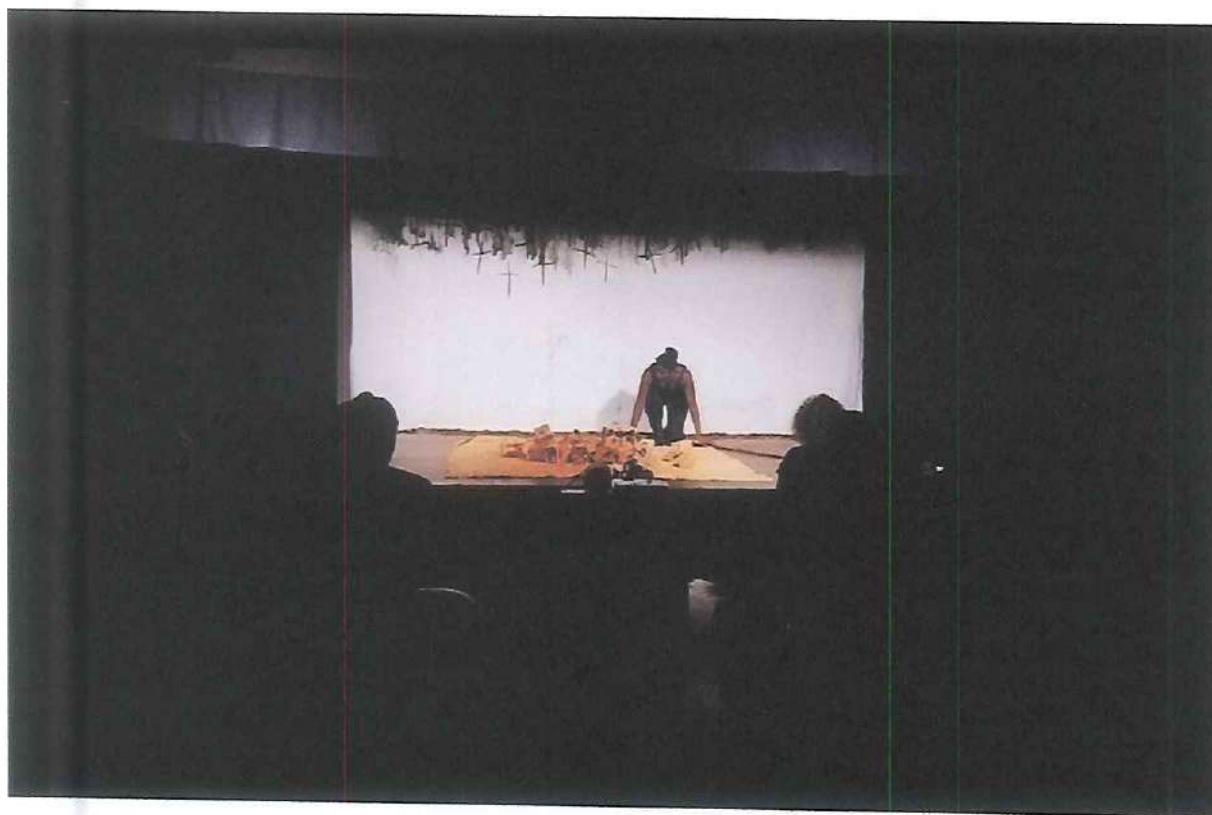
Email: fundaciongestos13@gmail.com Tel. 3116663203 - 3014375770

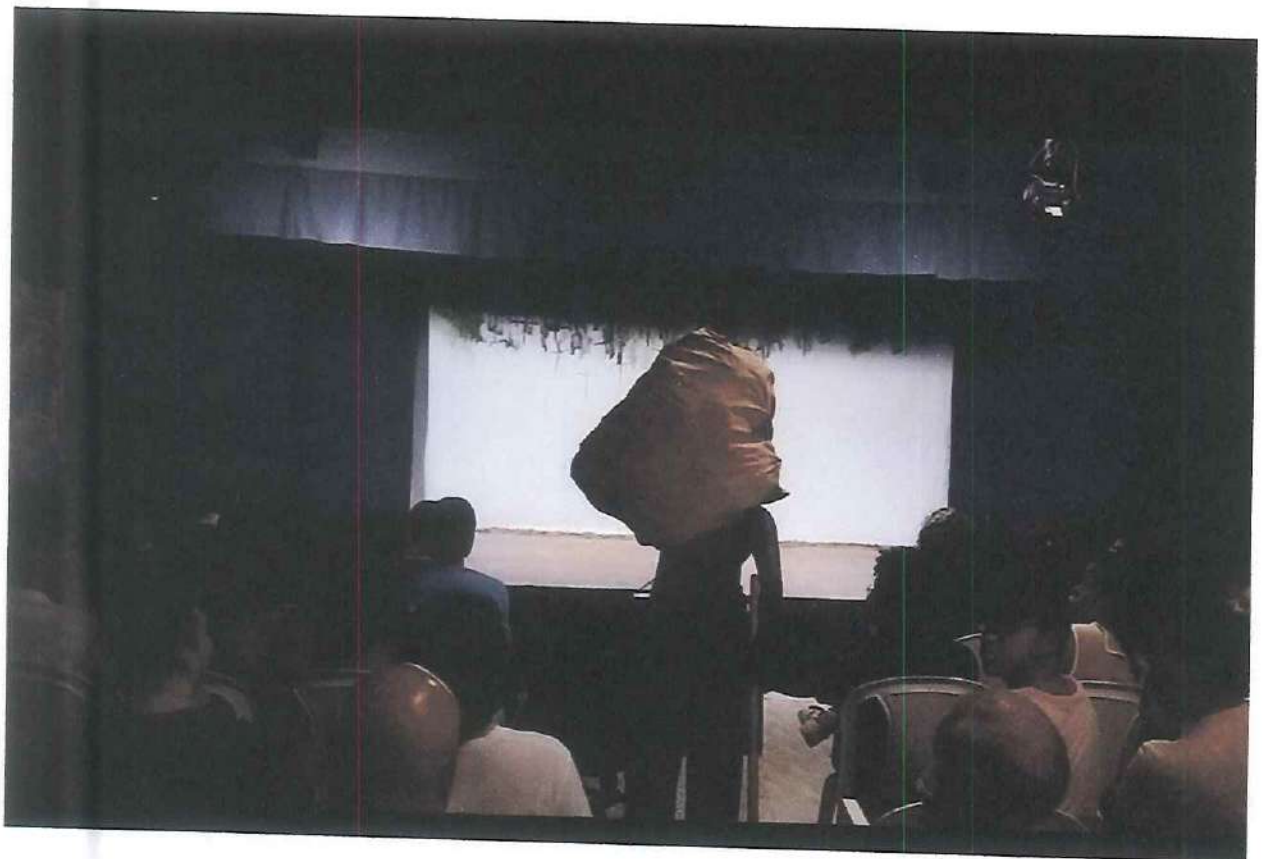














Montería, 10 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT 900598613 – 6

DEBE A:

CAZA TEATRO
DORA SOFÍA MALO GRACIA
C.C N° 30.566.627 DE SAHAGÚN

LA SUMA DE: SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000)

Por concepto de: prestación de servicios artísticos por presentación de la obra teatral PLAN 72 el día 9 de septiembre de 2025 en el marco de la programación del Quinto Festival Montería Vive Teatro 2025.

Cordialmente,


DORA SOFÍA MALO GRACIA
C.C N° 30.566.627 DE SAHAGÚN

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141058912680



(415)7707212489984(8020) 000014105891268 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 0 5 6 6 6 2 7

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

3 0 5 6 6 6 2 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Córdoba

2 3

30. Ciudad/Municipio

Sahagún

6 6 0

31. Primer apellido

MALO

32. Segundo apellido

GRACIA

33. Primer nombre

DORA

34. Otros nombres

SOFIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

CL 33 21 A 46 BRR PIE DE LA POPA

42. Correo electrónico

cazateatroctg@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 7 1 8 9 4 9 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 0 0 3

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 5 0 8 0 2

Actividad secundaria

48. Código

7 0 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 1 1 1 3

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

2 2 4 9 5 2

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,

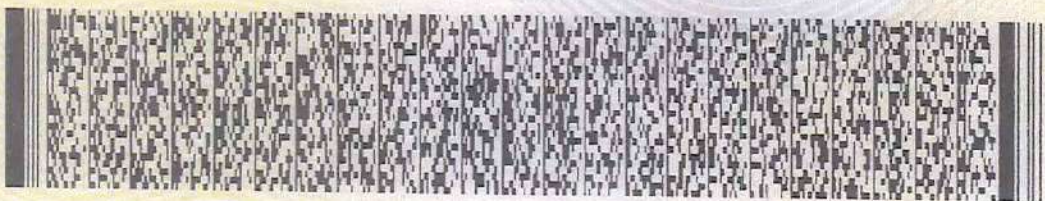
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
30.566.627
NUMERO
MALO GRACIA
APELLIDOS
DORA SOFIA
NOMBRES
Dora S. Malo G.
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1965
SAHAGUN
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
12-ABR-1985 SAHAGUN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIO
ALMABEATRIZ RENGIFO LOP

A-0500100-32145413-F-0030566627-20060425 02907 06114B 02 194748956

Montería, 11 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT 900598613 – 6

DEBE A:

TEATRO MANEXCA
MIGUEL ANGEL GAMBIN
C.C N° 6.874.613 DE MONTERÍA

LA SUMA DE: OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)

Por concepto de: prestación de servicios artísticos, por presentación de dos funciones de la obra teatral EL SOSTÉN DE LAS MASAS, presentadas el día 7 de septiembre y el día 10 de septiembre de 2025 en el marco de la programación del Quinto Festival Montería Vive Teatro 2025.

Cordialmente,


MIGUEL ANGEL GAMBIN
C.C N° 6.874.613 DE MONTERÍA

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14558286464



(415)7707212489984(8020) 000001455828646 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 8 7 4 6 1 3

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

6 8 7 4 6 1 3

27. Fecha expedición

1 9 7 6 1 1 0 5

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Córdoba

2 3

30. Ciudad/Municipio

Montería

0 0 1

31. Primer apellido

GAMBIN

32. Segundo apellido

PETRO

33. Primer nombre

MIGUEL

34. Otros nombres

ANGEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Córdoba

2 3

40. Ciudad/Municipio

Montería

0 0 1

41. Dirección principal

CL 32 7 50 LC 1 BRR LA CEIBA

42. Correo electrónico

manexcateatro@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 8 1 5 4 1 1

45. Teléfono 2

3 0 0 8 1 4 6 8 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 5 0 6 2 1

Actividad secundaria

48. Código

7 2 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 6 0 6 2 1

Otras actividades

50. Código

9 0 0 3

Ocupación

51. Código

2 3 1 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2019 - 05 - 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
Cedula de Ciudadania
6.874.613

GAMBIN PETRO
APELLIDOS

MIGUEL ANGEL
NOMBRES

Miguel Gambin
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-SEP-1955
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O- M
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-NOV-1976 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almendra Rendifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMENDRA RENDIFO LOPEZ



A-1300100-38149222-M-0006874813-20060707 0625106187D 02 175465542

Montería, 13 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT 900598613 - 6

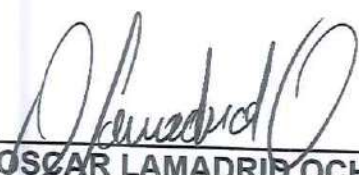
DEBE A:

LUDUS TEATRO
OSCAR LAMADRID OCHOA
C.C N° 1067934123 DE MONTERÍA

LA SUMA DE: OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)

Por concepto de: prestación de servicios artísticos, por presentación de dos funciones de la obra teatral LA FABRICA, presentadas el día 8 de septiembre y el día 11 de septiembre de 2025 en el marco de la programación del Quinto Festival Montería Vive Teatro 2025.

Cordialmente,


OSCAR LAMADRID OCHOA
C.C N° 1067934123 DE MONTERÍA

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

14348226969



(415)7707212489984(8020) 000001434822696 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 6 7 9 3 4 1 2 3 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 6 7 9 3 4 1 2 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Córdoba

2 3

30. Ciudad/Municipio

Montería

0 0 1

31. Primer apellido

LAMADRID

32. Segundo apellido

OCHOA

33. Primer nombre

OSCAR

34. Otros nombres

AUGUSTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

OMBIA

1 6 9

39. Departamento

Córdoba

2 3

40. Ciudad/Municipio

Montería

0 0 1

41. Dirección principal

MZ M LT 27 BRR SANTA TERESA

42. Correo electrónico

jcklamatri@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 4 5 5 9 8 7 8 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 0 8 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 8 2 5

Actividad secundaria

48. Código

9 0 0 3

Otras actividades

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 1 1 5

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORDOSGOITIA CABALLERO NORMAN RAFAEL

985. Cargo Gestor I

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.934.123**
LAMADRID OCHOA

APELLIDOS
OSCAR AUGUSTO

NOMBRE
Oscar Lamadrid




FECHA DE NACIMIENTO: **15-OCT-1994**
MONTERIA
 (CORDOBA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**
 ESTA UPA C.S. RH SEXO

22-OCT-2012 MONTERIA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DE FROGIC

REGISTRO NACIONAL
 CONTROL NACIONAL DE IDENTIFICACION



P-1200100-00421296-M 1067934123-20130115 000217939A 1 31345407



Sincelejo, 13 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT 900598613 - 6

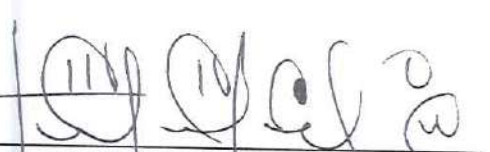
DEBE A:

FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL ENFOQUE
NIT 900693676 - 6
LIBARDO ANTONIO OSORIO MARTINEZ
C.C N° 10.182.966 de La Dorada

LA SUMA DE: SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000)

Por concepto de: prestación de servicios artísticos por presentación de la obra teatral EL SOPLADOR DE ESTRELLAS el día 12 de septiembre de 2025 en el marco de la programación del Quinto Festival Montería Vive Teatro 2025.

Cordialmente,


LIBARDO OSORIO MARTINEZ
C.C 10.182.966 DE LA DORADA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141064633655			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 9 3 6 7 6		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelajo 2 3	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL ENFOQUE					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País LOMBIA 1 6 9		39. Departamento Sucre		40. Ciudad/Municipio Sincelajo 7 0 0 0 1	
41. Dirección principal CL 25 18 B 114					
42. Correo electrónico arlequin.rec@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 0 8 8 6 8 1 1 4		45. Teléfono 2 3 0 0 6 6 6 7 8 8 7	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9 0 0 6		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 1 1 5		48. Código 9 0 0 3	
				49. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 1 1 5	
				50. Código 9 0 0 8 8 2 3 0	
Ocupación					
51. Código					
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
52 - Facturador electrónico					
i - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio 1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice, Firma autorizada:					
984. Nombre OSORIO MARTINEZ LIBARDO ANTONIO					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141064633655			
				 (415)7707212489984(8020) 000014106463365 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 6 9 3 6 7 6 6		6		Impuestos y Aduanas de Sincelajo		2 3	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas		1 6	
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		2	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 1				82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número		0 0 0 0 1				83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 1 4 0 1 1 4				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría						85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro		2 0 1 4 0 1 2 3				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matricula mercantil		0 0 5 0 5 0 6 1 9 4					
78. Departamento		2 3					
79. Ciudad/Municipio		6 6 0					
Vigencia							
80. Desde		2 0 1 4 0 1 1 4					
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Gobernación							
9							
Estado y Beneficio							
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado		91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	
1		8 1		2 0 1 6 0 1 0 1		92. DV	
2						-	
3						-	
4						-	
5						-	
Vinculación económica							
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial				95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
						96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 5 Hoja 3

4. Número de formulario 141064633655



(415)7707212489984(8020) 000014106463365 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 3 6 7 6	6	Impuestos y Aduanas de Sincelajo	2 3

Representación

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN		1 8	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
Cédula de Ciudadanías 1 3		1 0 1 8 2 9 6 6	
102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
OSORIO		MARTINEZ	
106. Primer nombre		107. Otros nombres	
LIBARDO		ANTONIO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal			

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN		1 8	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
Cédula de Ciudadanías 1 3		7 9 6 8 5 5 7 5	
102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
OSORIO		MARTINEZ	
106. Primer nombre		107. Otros nombres	
HENRY			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal			

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal			

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal			

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141064633655

(415)7707212489984(8020) 000014106463365 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 6 9 3 6 7 6 6

Impuestos y Aduanas de Sincelaje

2 3

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento

Cédula de Ciudadana 1 3

112. Número de identificación

1 0 1 8 2 9 6 6

113. DV

114. Nacionalidad

COLOMBIA

115. Primer apellido

OSORIO

116. Segundo apellido

MARTINEZ

117. Primer nombre

LIBARDO

118. Otros nombres

ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

2 0 1 4 0 1 1 4

123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento

Cédula de Ciudadana 1 3

112. Número de identificación

7 9 6 8 5 5 7 5

113. DV

114. Nacionalidad

COLOMBIA

115. Primer apellido

OSORIO

116. Segundo apellido

MARTINEZ

117. Primer nombre

HENRY

118. Otros nombres

GIOVANNY

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

2 0 1 4 0 1 1 4

123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento

Cédula de Ciudadana 1 3

112. Número de identificación

1 0 0 3 3 0 6 7 0 9

113. DV

114. Nacionalidad

COLOMBIA

115. Primer apellido

ALVAREZ

116. Segundo apellido

TEHERAN

117. Primer nombre

LUZ

118. Otros nombres

DARY

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

2 0 1 4 0 1 1 4

123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento

Cédula de Ciudadana 1 3

112. Número de identificación

1 0 6 9 4 8 1 4 8 0

113. DV

114. Nacionalidad

COLOMBIA

115. Primer apellido

VERGARA

116. Segundo apellido

TEJADA

117. Primer nombre

ANDERSON

118. Otros nombres

MIGUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

2 0 1 4 0 1 1 4

123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento

Cédula de Ciudadana 1 3

112. Número de identificación

3 0 5 7 7 1 5 0

113. DV

114. Nacionalidad

COLOMBIA

115. Primer apellido

HOYOS

116. Segundo apellido

MARTINEZ

117. Primer nombre

MAIRA

118. Otros nombres

ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

2 0 1 4 0 1 1 4

123. Fecha de retiro

Fecha generación documento PDF: 29-05-2025 06:38:18PM

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001			
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5					
				4. Número de formulario		141064633655			
				 (415)7707212489984(8020) 000014106463365 5					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico			
9 0 0 6 9 3 6 7 6		6		Impuestos y Aduanas de Sincelojo		2 3			
Revisor Fiscal y Contador									
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV			127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		7 8 0 2 2 9 7 6					1 5 8 7 3 9 - T	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres		
	CANO		PAEZ		CARLOS		ALBERTO		
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada				
	135. Fecha de nombramiento		2 0 1 4 0 1 2 3						
Revisor fiscal plante	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV			139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres		
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada				
	147. Fecha de nombramiento								
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV			151. Número de tarjeta profesional	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres		
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada				
	159. Fecha de nombramiento								



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2025 - 15:52:09
Recibo No. S001138493, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e9bt9qWuGX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL ENFOQUE
Nit : 900693676-6
Domicilio: Sahagún, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0506194
Fecha de inscripción: 23 de enero de 2014
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 08 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 15 18 - Barrio el prado
Municipio : Sahagún, Córdoba
Correo electrónico : arlequin.rec@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3008868114
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 7 15 18 - Barrio el prado
Municipio : Sahagún, Córdoba
Correo electrónico de notificación : arlequin.rec@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3008868114

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 14 de enero de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Sahagun, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2014, con el No. 15959 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL ENFOQUE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2025 - 15:52:09
Recibo No. S001138493, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e9bt9qWuGX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La fundacion tiene por objeto el ejercicio de actividades que procuren la prestacion de servicios culturales y desarrollo social, con la posibilidad de acceso a toda la comunidad. En especial, realizara lo siguiente: Como entidad cultural, artistica y social la entidad podra generar conciencia sobre la problematica cultural, artustica y social, propender actividades que representen mejoramiento en la calidad del medio cultural, artistico, social y turustico del departamento por medio de actividades que beneficien lo local y permita la visita e incremente el turismo mismo; realizar campañas de sensibilizacion y socializacion para dar a conocer, conservar y utilizar adecuadamente los recursos culturales, realizar campaña de mejora, proteccion y embellecimiento del municipio por medio de eventos culturales, promover la integracion de las actividades artisticas con otras actividades de tipo social y pedagogico. En lo pedagogico se llegaran a acuerdos con entidades educativas como colegios, normales y universidades que respalden la integracion entre cultura, arte y pedagogia para el desarrollo de pensamiento por medio de la lectura de la imagen a toda la comunidad general en una institucion educativa. Promover el diseño, planeacion y ejecucion de proyectos turisticos - culturales que embellezcan e inviten a querer a la ciudad, campañas sociales por medio del arte, diseñar estrategias necesarias para asegurar la proteccion del ambito cultural de la region caribe colombiana. Tomar las prevenciones que sean del caso para defender las culturas en colombia en extincion o en peligro de serlo, apoyar la celebraci3n de un perfil cultural que apunte a la defensa sostenible de los recursos para el arte y del medio artistico. En desarrollo del objeto social determinado, la fundaci3n podra coordinar sus actividades en las siguientes 3reas de trabajo, asi: Investigaci3n cultural, artistica y social y gesti3n cultural, estudios de proyectos interdisciplinarios entre arte y areas del saber que luego seran respaldados por las entidades pertinentes evaluacion de proyectos culturales, artisticos y sociales; desarrollo y fortalecimiento institucional; elaboraci3n de proyectos culturales, artísticos y sociales con enfasis en lo productivo; ordenamiento y manejo, limpieza y embellecimiento de la ciudad, y de la region caribe y colombiana. Tambien podra llevar a cabo la administracion y el mantenimiento de actividades culturales, artisticas y sociales que permitan sostener a los parques, reservas, cauce de rios, quebradas y arroyos, dichas actividades tendran como objetivo la conservacion cultural, artistica y social de su contexto. En desarrollo de su objeto social, la fundacion podra celebrar contratos con personas juridicas o naturales, nacionales o extranjeras, publicas o privadas, gestionar ante estos organismos proyectos culturales, sociales y de beneficio comunitario; podra ejecutar todos los actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto, y que tengan relaci3n directa o indirecta con el mismo, tales como recibir donaciones, auxilios, patrocinios, vender, comprar adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, gravados con prenda o hipoteca, darlos o recibirlos en comodatos o prestamo de uso, recibir donaciones, tomar dinero en préstamo otorgando garantías reales o personales, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras como apertura de cuentas corrientes, empréstitos, operaciones que generen rentabilidad, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la ley.

PATRIMONIO

\$ 11.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2025 - 15:52:09
Recibo No. S001138493, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e9bt9qWuGX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administración: Son funciones del presidente. 1. Representar legal y judicialmente a la fundación ante las autoridades legalmente constituidas, organismos administrativos y personas jurídicas y naturales. 2. Convocar las reuniones de la junta directiva. 3. Firmar todos los actos y contratos de la fundación. 4. Autorizar los gastos de la fundación de acuerdo con lo presupuestado. 5. Abrir cuentas bancarias ante los respectivos bancos y entidades financieras. 6. Conferir poderes para representar judicial o extrajudicialmente a la fundación ante las autoridades del orden nacional, departamental o municipal. 7. Las demás que le confiera al consejo de fundadores. Son funciones del vicepresidente las siguientes: 1. Asumir las funciones de presidente en ausencia, temporal o definitiva, del titular. 2. Cooperar con los demás miembros de la junta directiva para la buena marcha de la fundación. 3. Las demás que fije la asamblea general, la junta directiva o el presidente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 14 de enero de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2014 con el No. 15959 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LIBARDO ANTONIO OSORIO MARTINEZ	C.C. No. 10.182.966
VICEPRESIDENTE	HENRY OSORIO MARTINEZ	C.C. No. 79.685.575

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 14 de enero de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2014 con el No. 15959 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LIBARDO ANTONIO OSORIO MARTINEZ	C.C. No. 10.182.966
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HENRY OSORIO MARTINEZ	C.C. No. 79.685.575
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUZ DARY ALVAREZ TEHERAN	C.C. No. 1.003.306.709
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANDERSON MIGUEL VERGARA TEJADA	C.C. No. 1.069.481.480
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MAIRA ISABEL HOYOS MARTINEZ	C.C. No. 30.577.150

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 14 de enero de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2014 con el No. 15959 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2025 - 15:52:09
Recibo No. S001138493, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e9bt9qWuGX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CARLOS ALBERTO CANO PAEZ	C.C. No. 78.022.976	158739-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9006
Actividad secundaria Código CIIU: R9003
Otras actividades Código CIIU: R9008 S9499

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$25.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9006.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: El patrimonio inicial de la fundación es de un millón de pesos (\$1'000.000,00) El patrimonio de la fundación estará conformado por: 1. Por las donaciones, legados, créditos

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2025 - 15:52:09
Recibo No. S001138493, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e9bt9qWuGX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fideicomisos, contribuciones. 2. Por los recaudos obtenidos a través de las actividades desarrolladas por la fundación. 3. Los bienes muebles e inmuebles que pueda conseguir o adquirir la fundación. 4. El patrimonio de la fundación no pertenece en todo ni en parte a socio alguno de la misma.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

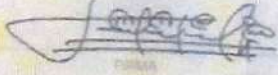


SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.182.966
OSORIO MARTINEZ
APELLIDOS
LIBARDO ANTONIO
NOMBRES


Firma




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1976
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 1.73
ESTATURA G.S. RH A+ M SEXO
07-FEB-1994 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


A-1303700-00172674-M-00101821966-20090825 0015396306A 1 7490100024

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



naizir@teatroatahualpa.com
teatroatahualpa@gmail.com
www.teatroatahualpa.com
Nit: 806004318-9

Cartagena, 14 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT 900598613 - 6

DEBE A:

ASOCIACIÓN CULTURAL TEATRO TALLER ATAHUALPA
NIT. 806004318-9
JORGE LUIS NASIR BANQUEZ
C.C 73.135.109 DE CARTAGENA

LA SUMA DE: SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000)

Por concepto de: prestación de servicios artísticos por presentación de una función de la obra teatral LA MAESTRA presentada el día 13 de septiembre de 2025 en el marco de la programación del Quinto Festival Montería Vive Teatro 2025.

Cordialmente,

JORGE LUIS NASIR BANQUEZ
C.C 73.135.109 DE CARTAGENA

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141168110937



(415)7707212489984(8020) 000014116811093 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 6 0 0 4 3 1 8

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ASOCIACION CULTURAL TEATRO TALLER ATAHUALPA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bolívar

40. Ciudad/Municipio

1 3

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

CR 80 A 35 25 BRR FREDONIA

42. Correo electrónico

teatroatahualpa@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 5 6 4 2 2 2 4 8

45. Teléfono 2

3 1 5 6 3 5 3 0 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 0 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

9 0 0 8

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 0 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2

9 0 0 7

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NASIR BANQUEZ JORGE LUIS

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141168110937		
(415)7707212489984(8020) 000014116811093 7					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 6 0 0 4 3 1 8		9	Impuestos de Cartagena		6
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
66. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		1
			70. Beneficio		2
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 8			
72. Número		0			
73. Fecha		1 9 9 6 1 2 2 0			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		1 9 9 7 1 2 2 9			
77. No. Matrícula mercantil		8 4 6			
78. Departamento		1 3			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Vigencia					
80. Desde		1 9 9 6 1 2 2 0			
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Economía Solidaria 2					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1				-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 4 Hoja 3

4. Número de formulario 141168110937



(415)7707212489984(8020) 000014116811093 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 0 4 3 1 8	9	Impuestos de Cartagena	6

Representación			
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8 1 9 9 6 1 2 2 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 3 1 3 5 1 0 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NASIR	BANQUEZ	JORGE	LUIS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 4 Hoja 4

4. Número de formulario 141168110937



(415)7707212489984(8020) 000014116811093 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 0 4 3 1 8 9		Impuestos de Cartagena	6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 3 1 3 5 1 0 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	118. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido NASIR	116. Segundo apellido BANQUEZ	117. Primer nombre JORGE		
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 9 0 0 1 0 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 3 1 4 1 6 1 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	118. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido PEREZ	116. Segundo apellido REINEL	117. Primer nombre PEDRO		
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 9 6 1 2 2 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 5 4 9 2 2 2 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	118. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido MERCADO	116. Segundo apellido MORENO	117. Primer nombre DENIS		
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 9 6 1 2 2 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	118. Otros nombres
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre		
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	118. Otros nombres
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre		
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2025 - 15:41:00
Recibo No. S000012418, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cpd5VgFb1x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ASOCIACION CULTURAL TEATRO TALLER ATAHUALPA
Sigla:	No reportó
Nit:	806004318-9
Domicilio principal:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	09-000846-28
Fecha inscripción:	20 de Diciembre de 1996
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	06 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra. 80a #3525 Barrio Fredonia
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:	teatroatahualpa@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3156353028
Teléfono comercial 2:	3116560123
Teléfono comercial 3:	3215137336
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Cra. 80a #3525 Barrio Fredonia
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	teatroatahualpa@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3156353028



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2025 - 15:41:00

Recibo No. S000012418, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cpd5VgFb1x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 2: 3116560123

Teléfono para notificación 3: 3215137336

La persona jurídica ASOCIACION CULTURAL TEATRO TALLER ATAHUALPA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Certif. Exist.Y Rep. del 20 de Dic/bre de 1,996, otorgada en la Gobernación y por Providencia Adtva del 20 de Dic/bre de 1,996, emitida por el Gobernación inscritas en esta Cámara de Comercio, el 29 de Dic/bre de 1997 bajo

el No. 995 del libro respectivo, consta la constitución de la entidad:
ASOCIACION CULTURAL TEATRO TALLER ATAHUALPA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Ninguna

TERMINO DE DURACIÓN

DURACION: El termino de duracion de la entidad es 'INDEFINIDO'

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: a) La asociacion Cultural Teatro Taller Atahualpa pre tende a traves de recursos y experiencias el desarrollo de programas integrales de educacion y formacion artistica al servicio de los sec tores populares estudiantil y comunidad en general. b) Intercambio cultural a traves de teatro con otros municipios del pais y con otros paises, c) Adelantar actividades de investigacion formativa so bre el area del caribe (tradicion oral, pintura, musica, danzas, ves tuario etc). d) Creacion y alfabetizacion para adultos a traves de



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2025 - 15:41:00

Recibo No. S000012418, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cpd5VgFb1x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

formas artisticas

PATRIMONIO

PATRIMONIO: El patrimonio esta compuesto por: a) Los aportes de los miembros, b) Los rendimientos y beneficios derivados del desarrollo de las actividades de la asociacion. c) Las donaciones de las personas naturales y juridicas, d) Las rentas que se produzcan por el pago de los servicios prestados por la asociacion. Constituye el patrimonio de la asociacion los bienes muebles e inmuebles que la asociacion adquiera para el desarrollo de las actividades, lo cual incluye terreno, equipos, maquinarias, etc.

REPRESENTACIÓN LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La representacion legal la ejerce el presidente. Las funciones del representante legal son: a) Presentar un balance de su gestion a la junta directiva. b) Convocar a la junta directiva o asamblea general a sus reuniones ordinarias y extraordinarias, c) Celebrar junto con el secretario el orden del dia, d) Firmar las actas que hayan sido aprobadas, e) Las demas que le otorgue la junta directiva y la asamblea general, f) Llevar la representacion legal de la asociacion.

NOMBRAMIENTOS

Que por Certif. Exist.Y Rep. del 20 de Dic/bre de 1,996, otorgada en la Gobernacion cuya parte pertinente se inscribio en esta Camara de Comercio, el 29 de Dic/bre de 1997 bajo el No. 995 del libro respectivo, constan los siguientes nombramientos:

Cargo	Nombre	Identificacion
Representante Legal	JORGE LUIS NASIR BANQUEZ	C. 73,135,109

Que por Certif. Exist.Y Rep. del 20 de Dic/bre de 1,996, otorgada en la Gobernacion cuya parte pertinente se inscribio en esta Camara de Comercio, el 29 de Dic/bre de 1997 bajo el No. 995 del libro respectivo, constan los siguientes nombramientos:



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2025 - 15:41:00

Recibo No. S000012418, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cpd5VgFb1x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C U E R P O S D I R E C T I V O S

Junta Directiva

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACION
JORGE LUIS NASIR BANQUEZ	Principal	C.73,135,109
DENIS MERCADO MORENO	Principal	C.*****
PEDRO PAUL PEREZ	Principal	C.73,141,612

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9003

Actividad secundaria código CIIU: 9006

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2025 - 15:41:00
Recibo No. S000012418, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cpd5VgFb1x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 9006

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.135.109**

NASIR BANQUEZ

APELLIDOS

JORGE LUIS

NOMBRES

Jorge Luis Nasir

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-OCT-1967**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

16-MAR-1987 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0500100-00328083-M-0073135109-20110829

0027865511A 1

6091477565



Gestos

NIT: 900598613-6

Anexo 2

VIDEOS DE CADA PRESENTACIÓN



Gestos

NIT: 900598613-6

APOYO LOGÍSTICO

Montería, 14 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT 900598613 - 6

DEBE A:

ANGEL GABRIEL MARQUEZ CAMPOS
C.C N° 1067860346 de Montería

LA SUMA DE: TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$392.000)

Por concepto de: prestación de servicios como personal de apoyo logístico en las presentaciones de las obras de teatro en espacios cerrados, durante siete (7) días en el marco del Quinto Festival Montería Vive Teatro 2025.

Valor día: cincuenta y seis mil pesos (\$56.000)

Cordialmente,

Angel Marquez Campos
ANGEL GABRIEL MARQUEZ CAMPOS
C.C N° 1067860346 de Montería

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

141090189300



(415)7707212489984(8020) 000014109018930 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 6 7 8 6 0 3 4 6

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 6 7 8 6 0 3 4 6

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Córdoba

2 3

30. Ciudad/Municipio

Montería

0 0 1

31. Primer apellido

MARQUEZ

32. Segundo apellido

CAMPO

33. Primer nombre

ANGEL

34. Otros nombres

GABRIEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Córdoba

2 3

40. Ciudad/Municipio

Montería

0 0 1

41. Dirección principal

CL 1 B # 25 - 25 BRR Robinson Pitalua

42. Correo electrónico

gm5465150@gmail.com

43. Código postal

2 3 0 0 0 4

44. Teléfono 1

3 1 7 8 0 9 0 7 9 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 0 0 6

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3, 0 9, 2 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 08 - 02 / 17 : 50: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARQUEZ CAMPO ANGEL GABRIEL

985. Cargo Contribuyente

COLOMBIA DE
CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos
MARQUEZ CAMPO

NUPI 1.067.860.346

Nombre
ANGEL GABRIEL

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
M

Fecha de nacimiento
19 AGO 2005

O.S.
O+

Lugar de nacimiento
MONTERIA (CORDOBA)

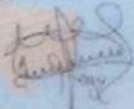
Fecha y lugar de expedición
18 SEPT 2023, MONTERIA

Fecha de expiración
18 SEPT 2033

Nombre
Angel Marquez

030783995





REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL030783995013001<<<<<<<<<<
0508193M3309184COL1067860346<4
MARQUEZ<CAMPO<<ANGEL<GABRIEL<<



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN		ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 80059813	6	FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS	B	1	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL		9609	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL				
23-1	CLL 22 N 6 16 CHUCURUBI		311663203		CLUBPCINTERNET@HOTMAIL.COM				
									\$

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-10	8633318638	E		TODOS LOS CENTROS	TODOS		629.400	AN/Isas
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
3	5872031083	2025-10-03	Sin pagar						

EMPLEADO		NOVEDADES										DÍAS		PENSIÓN				SALUD				CCF			RIESGOS		TARIFA		PARAF		BENA		ICBF		ESAP		MIN		Total		Estado de Pensión		Actividad Económica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	CM	TS	TD	TV	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	YV	YD	YB	YF	Y



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN		ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 80059813	6	FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS	B	1	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL		9609	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
23-1	CLL 22 N 6 16 CHUCURUBI		311663203			CLUBPCINTERNET@HOTMAIL.COM		\$	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-10	8633318638	E		TODOS LOS CENTROS	TODOS		629.400	AN/Isas
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
3	5872031083	2025-10-03	Sin pagar						

TOTALES IBC			
IBC PENSIÓN	2.559.200	IBC SALUD	2.559.200
IBC RIESGOS	2.559.200	IBC CAJAS	2.559.200
IBC PARAF	0		

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				3	409.600	0	900	0	410.500
PROTECCION	230201	800229739	0	1	288.000	0	600	0	288.600
PORVENIR	230301	800224808	8	2	121.600	0	300	0	121.900
EPS(Administradoras: 2)				3	102.400	0	300	0	102.700
NUEVA E.P. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	72.000	0	200	0	72.200
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900228715	3	2	30.400	0	100	0	30.500
ARP(Administradoras: 1)				3	13.500	0	100	0	13.600

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIA	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDAD DESCONTADO	VALOR A PAGAR
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	13.500	0	100	0	13.600
CCF(Administradoras: 1)				3	102.400	0	200	0	102.600
COMFACOR	CCF16	891080005	1	3	102.400	0	200	0	102.600
Gran Total					627.900	0	1.500	0	629.400

PAGOS S.A.

SIN PAGAR

EFFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9608951648 DV: 438636
Cliente: 113237 PLANILLAS AVAL Aportes en
Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi
Plan
Fecha: 06/10/2025 15:12:38
PAP: 903297
Nombre: FUNDACION
Apellido 1: GESTOS
NUM PLANILLA: 8672004063
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE
CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 900598613
PERIODO: 202509
Referencia: 8672004063 Valor: \$629.400,00

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.

Para reclamaciones presente este
recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

OBLIGACIÓN 3

Garantizar la logística y desarrollo para la realización de nueve (09) espectáculos teatrales, en espacios abiertos, durante 9 días (un espectáculo por día); estas se deberán realizar en teatrinos de parques o plazas públicas, coordinados previamente con el supervisor del contrato; se espera contar con la asistencia de al menos cien (100) personas entre niños, jóvenes y adultos, y tendrán una duración de una (1) hora cada una.

Con el fin de garantizar el desarrollo satisfactorio de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN POR HORA
Obra Teatral "ERASE UNA VEZ" – COLECTIVO SALTINBAMKY – MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	2	1
Obra Teatral "EL COCO MAYEYO" – TEATRO LA CAJETA - MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	2	1
Obra Teatral - Títeres "EL DESEO DEL DUENDE" – TEATRO QUIMARI – MONTERIA, de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	1	1
Obra Teatral "INSPIRACION" – TEATRO PARALISIS TEATRAL – BARRANQUILLA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1
Obra Teatral "SANGRE GORDA" – TEATRO GESTOS- MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar.	1	1
Obra Teatral "ESCUELA DE MUJERES" – COLECTIVO MADEROS TEATRO – VALLEDUPAR de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo a la obra a presentar. También debe garantizar transporte (ida y vuelta, hospedaje y alimentación del grupo.	1	1
Obra Teatral "ESTA MUERTA NO LA CARGO YO" – TEATRO GESTOS- MONTERIA de hasta una hora de duración, debe garantizar el vestuario, musicalización y/o animación y escenografía de acuerdo con la obra a presentar.	1	1
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	9
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	9
Luces par led 64 de 3 vatios	12	9
Alquiler soporte para backing ajustable	1	9
Apoyo logístico	1	9
Alquiler de backing 2x2 Metros	1	9



Gestos

NIT: 900598613-6

Durante la programación del Quinto Festival Montería Vive Teatro, el público de la ciudad de Montería se engalanó con doce (9) espectáculos de teatro al aire libre, tomándose la Ronda del Sinú en la calle 31 y 32 con avenida primera, Teatrino del barrio Los Laureles, Barrio Pastrana Borrero, Parque del Avión – comuna 5, Polideportivo La Padrea y por segunda vez y de manera consecutiva este festival se llega a la zona rural visitando así de El Sabanal, donde niños, niñas, jóvenes y adultos disfrutaron de los diferentes espectáculos teatrales presentados de la siguiente manera:

El día 6 de septiembre se presentó a las 7:00 pm el grupo de teatro PARALISIS TEATRAL, desde la ciudad de Barranquilla con su obra InspirAcción, un formato de improvisación libre, donde los improvisadores e improvisadoras interpretaron historias poligénero como lo fueron la comedia, la fantasía, poesía entre otras, con un ingrediente principal: la participación del público, quienes se convirtieron en los protagonistas, ya que, generaron historias para que los actores improvisaran.

El día 7 de septiembre en la ronda del Sinú se presentó a las 5:00 P.M en el grupo de Teatro Gestos con su obra “ESTA MUERTA NO LA CARGO YO”, una comedia costumbrista que cautivó al público, cada personaje con sus ocurrencias sacó las sonrisas del público, una puesta en escena que nos mostró lo que hace una persona por falta de amor.

El día 8 de septiembre a las 5:00 pm en el corregimiento El Sabanal zona rural de la ciudad de Montería se presentó el grupo de teatro local Quimary con su obra “EL DESEO DEL DUENDE”, un espectáculo mágico, que nos dejó como enseñanza el cuidado por nuestra salud y por nosotros mismos, y la obediencia con nuestros padres.

El día 9 de septiembre a las 5:00 P.M se presentó en el barrio Pastrana Borrero el grupo de Teatro la Cajeta con su obra “EL COCO MAYEYO” una puesta en escena que busca crear conciencia de cuidar nuestros ríos y mares, y el medio que nos rodea.

El día 10 de septiembre a las 5:00 P.M se presentó en el Teatrino del barrio Los laureles el grupo Teatro Saltinbamky con su obra ÉRASE UNA VEZ” una puesta en escena costumbrista que relata las historias de mitos y leyendas de nuestra región, una manera de seguir rescatando nuestras tradiciones a través del teatro.

El día 11 de septiembre a las 5:00 P.M se presentó en el Parque del Avión (comuna 5) el grupo de Teatro la Cajeta con su obra “EL COCO MAYEYO” con personajes muy divertidos, en especial Tío Loro que, con su voz, su manera de ayudar a otros y su valentía de enfrentar al hombre de la basura nos demuestra que todos podemos aportar un granito de arena al cuidado de nuestro medio ambiente.

El día 12 de septiembre a las 5:00 P.M se presentó en el Polideportivo del barrio La Pradera el grupo Teatro Saltinbamky con su obra ÉRASE UNA VEZ” una puesta en escena que nos lleva a un viaje de recuerdo con nuestra idiosincrasia, con nuestras costumbres y que los dichos y los cuentos de nuestros abuelos, nos invita a seguir rescatando nuestra tradición oral caribe.

El día 13 de septiembre a las 5:00 P.M. se presentó en la Ronda del Sinú el grupo Teatro Gestos con su obra “SANGRE GORDA” una comedia llena de enredos y de amor, cuatro personajes con diferentes historias que lograron atrapar al público monteriano sacar carcajadas con Dionisio, Martirio, Candelaria y Leopoldo.

Por último, en el cierre de la programación del Quinto Festival Montería Vive Teatro, El día 14 de septiembre a las 7:00 P.M en la Ronda del Sinú se presentó el grupo Maderos de Teatro de la ciudad Valledupar con su obra “ESCUELA DE MUJERES”. Una puesta en escena que dejó como enseñanza al público el cuidar nuestra tierra y nuestros pueblos. Una obra donde se vio el trabajo en equipo, el trabajo físico y también el trabajo actoral.



Gestos

NIT: 900598613-6

El festival montería vive teatro en esta quinta versión logró impactar a mas de 2800 personas de los diferentes espacios visitados, una muestra más de que el arte se toma a Montería y que a través del teatro se pueden mostrar diferentes aspectos de nuestra sociedad-

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se entrega:

- a. Diez (10) fotografías a color del desarrollo de cada obra en desarrollo con el montaje logístico.
- b. Un video de mínimo cinco (5) minutos del desarrollo de cada presentación.
- c. Copia del acta de concertación de los lugares para la presentación de las obras.



Gestos

NIT: 900598613-6

ANEXO 4

OBLIGACIÓN 3

REGISTRO FOTOGRÁFICO

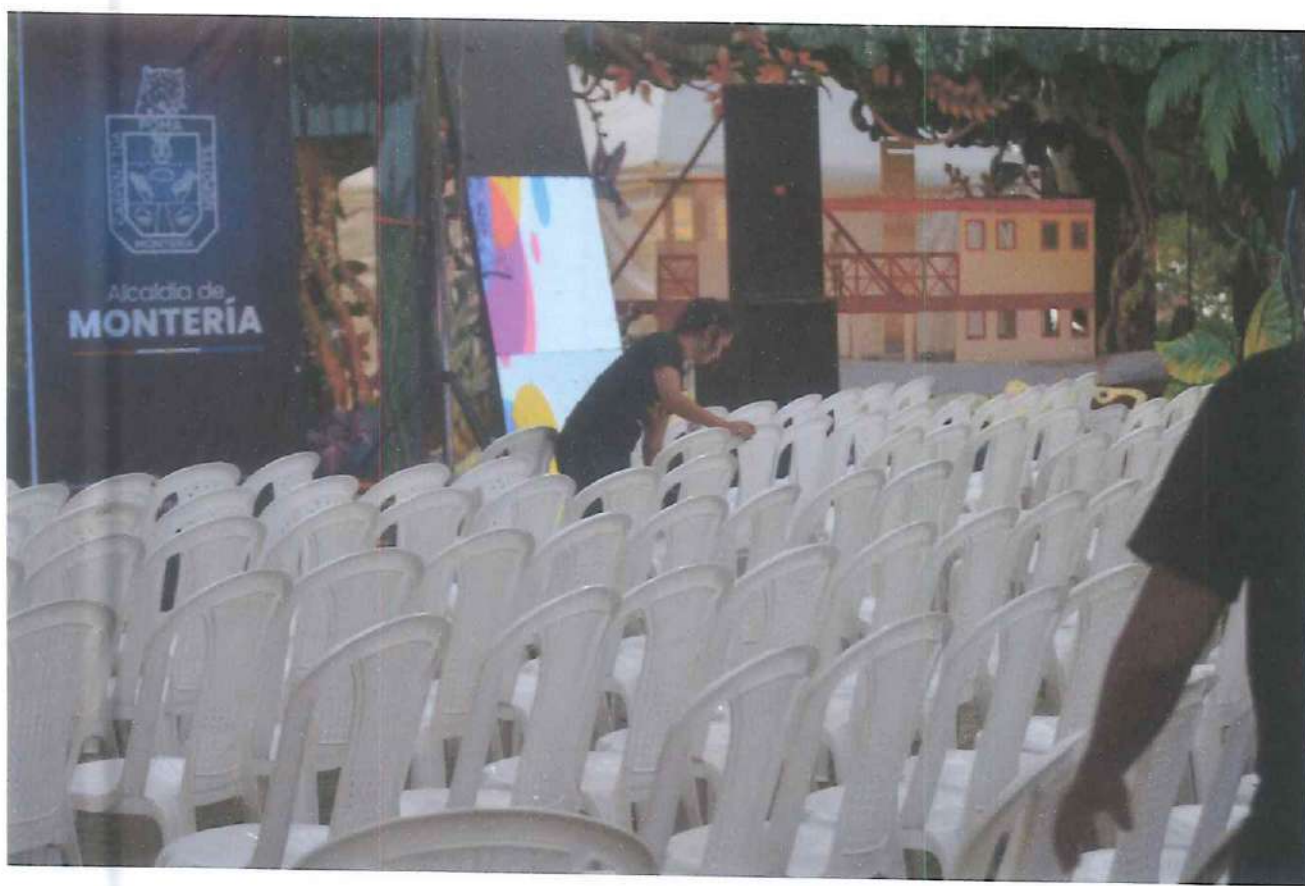
OBLIGACIÓN 3
OBRAS EN ESPACIOS ABIERTOS.

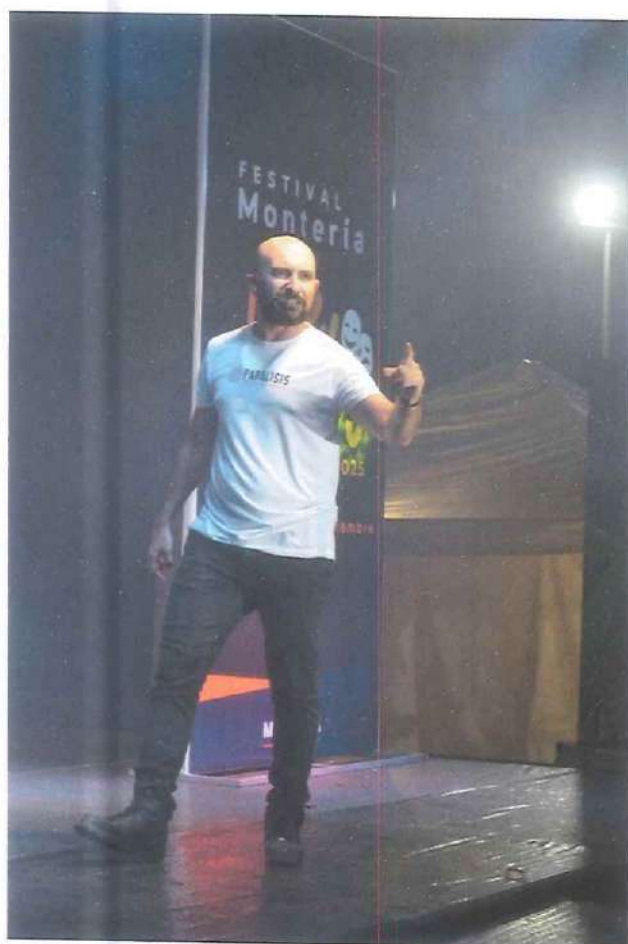
OBRA: INSPIRACIÓN

GRUPO INVITADO: PARALISIS TEATRAL (BARRANQUILLA)











OBRA: ESTA MUERTA NO LA CARGO YO

GRUPO INVITADO: TEATRO GESTOS (MONTERÍA)













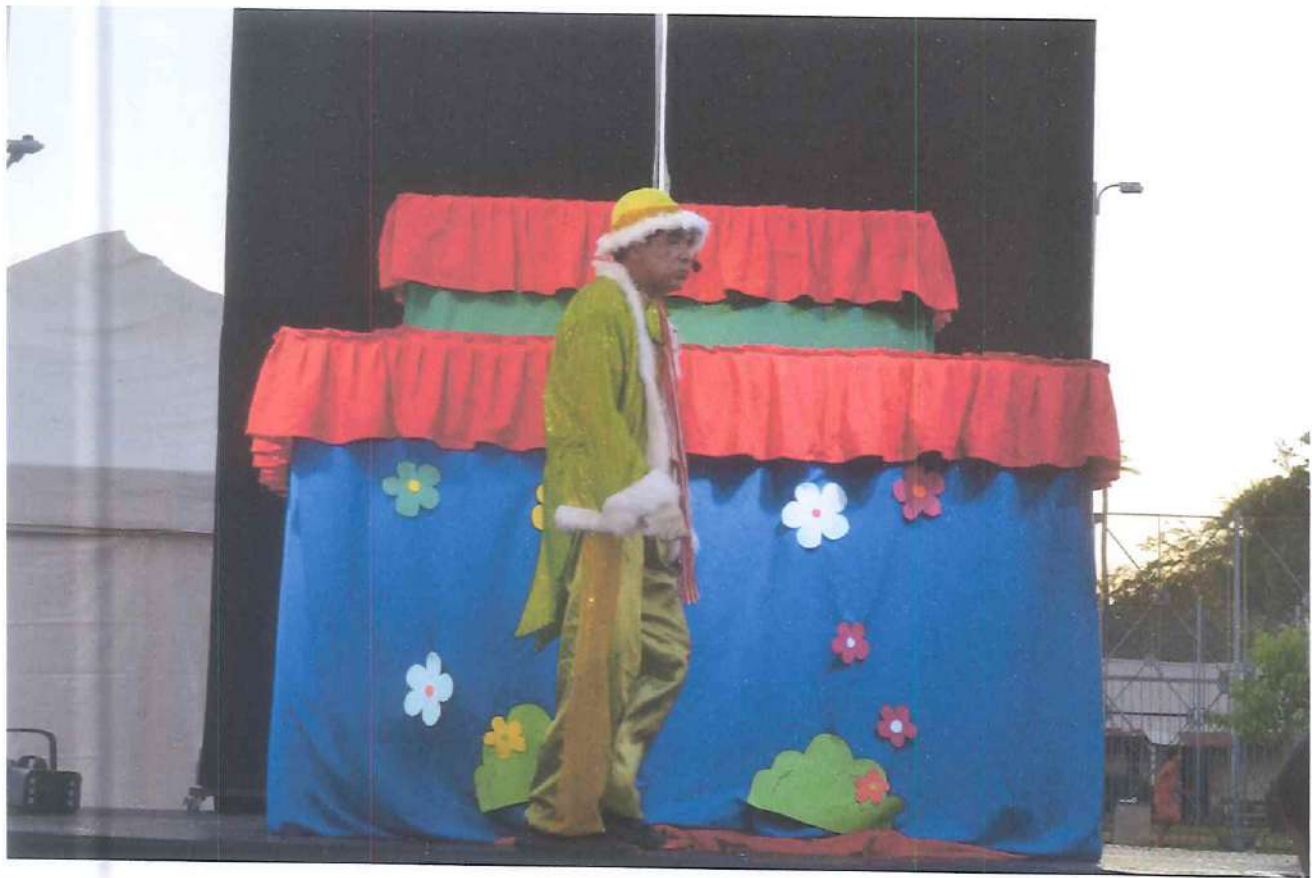
OBRA: EL DESEO DEL DUENDE

GRUPO INVITADO: TEATRO QUIMARY (MONTERÍA)











OBRA: EL COCO MAYEYO

GRUPO INVITADO: TEATRO LA CAJETA (MONTERÍA)











OBRA: ÉRASE UNA VEZ

GRUPO INVITADO: TEATRO SALTINBAMKY (MONTERÍA)





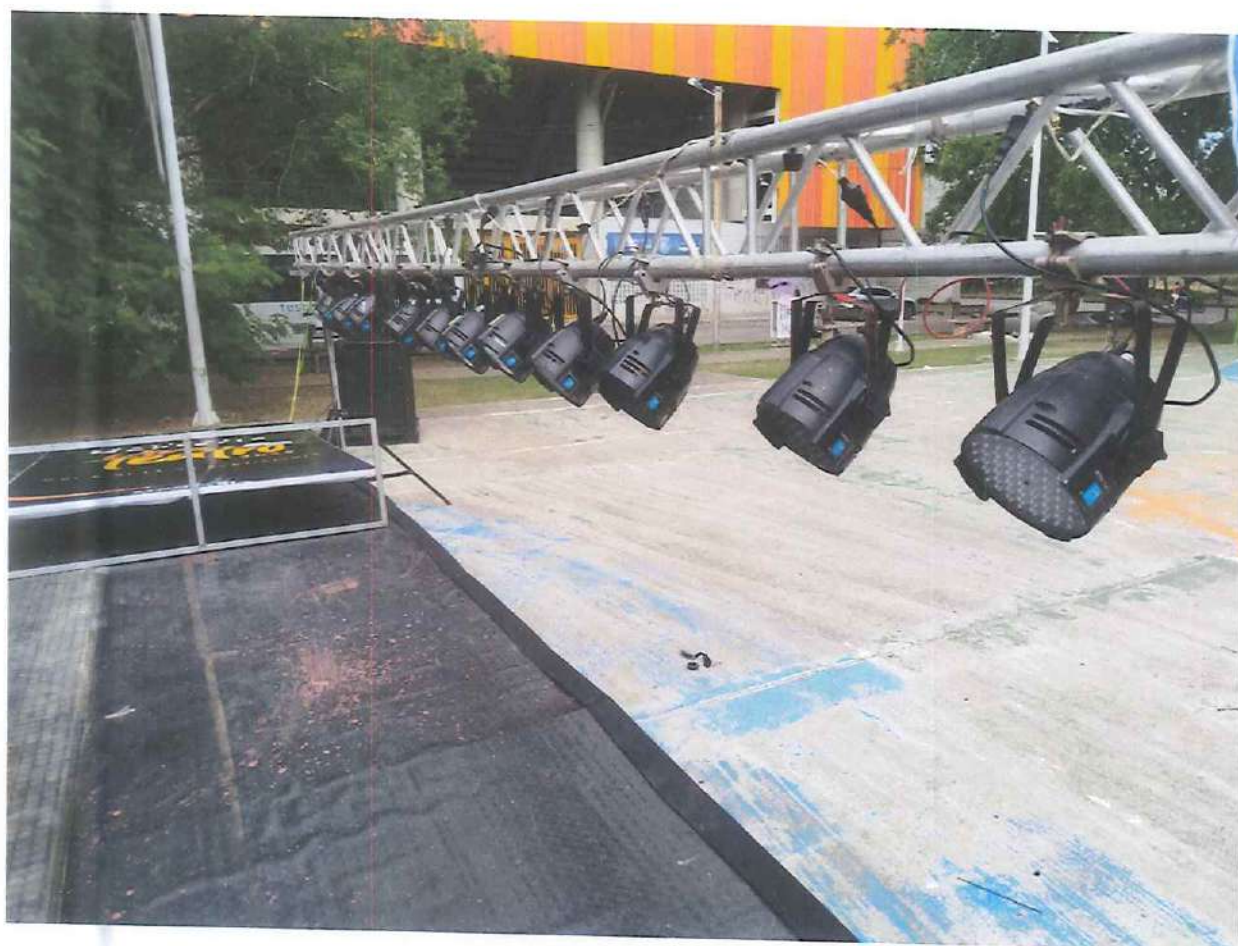






OBRA: EL COCO MAYEYO

GRUPO INVITADO: TEATRO LA CAJETA (MONTERÍA)





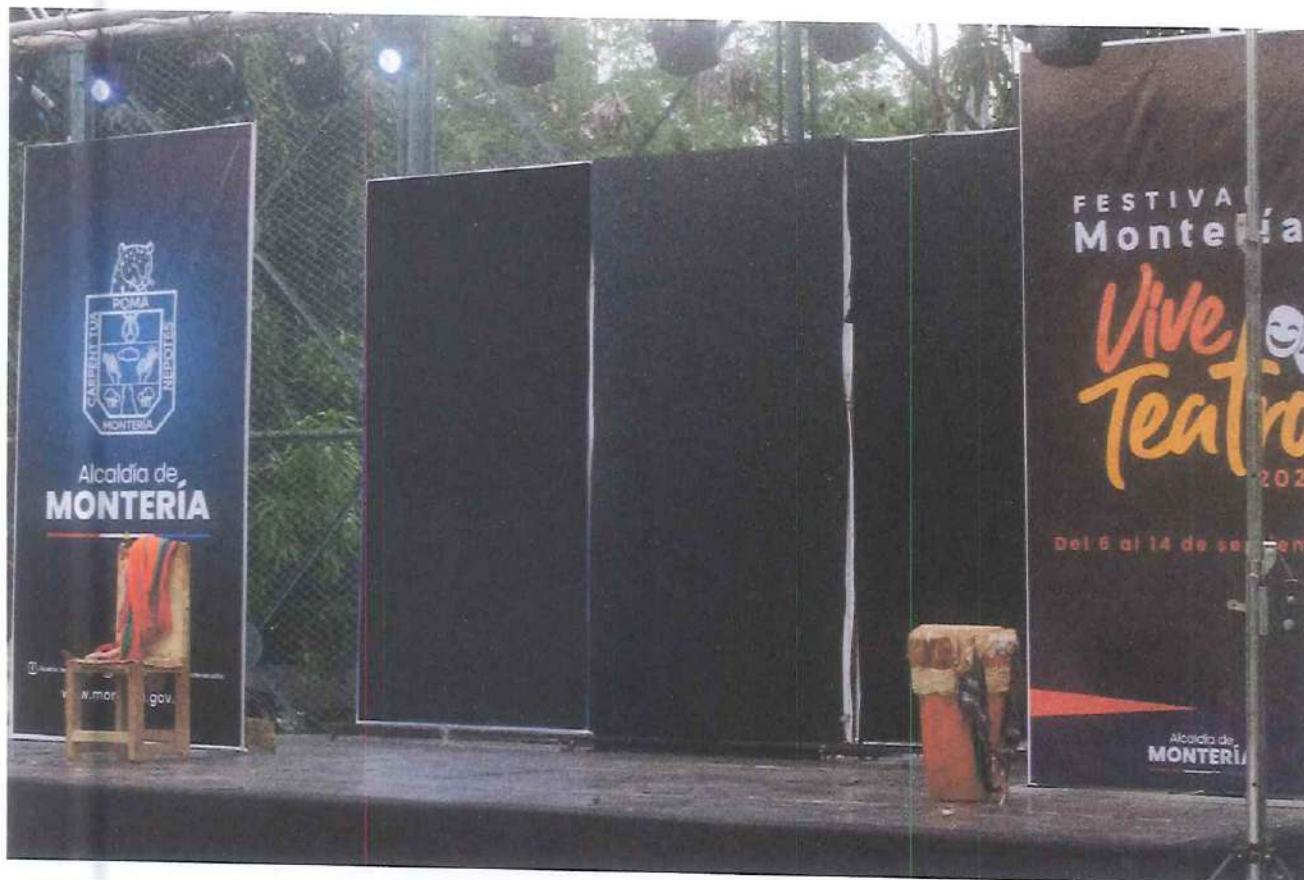




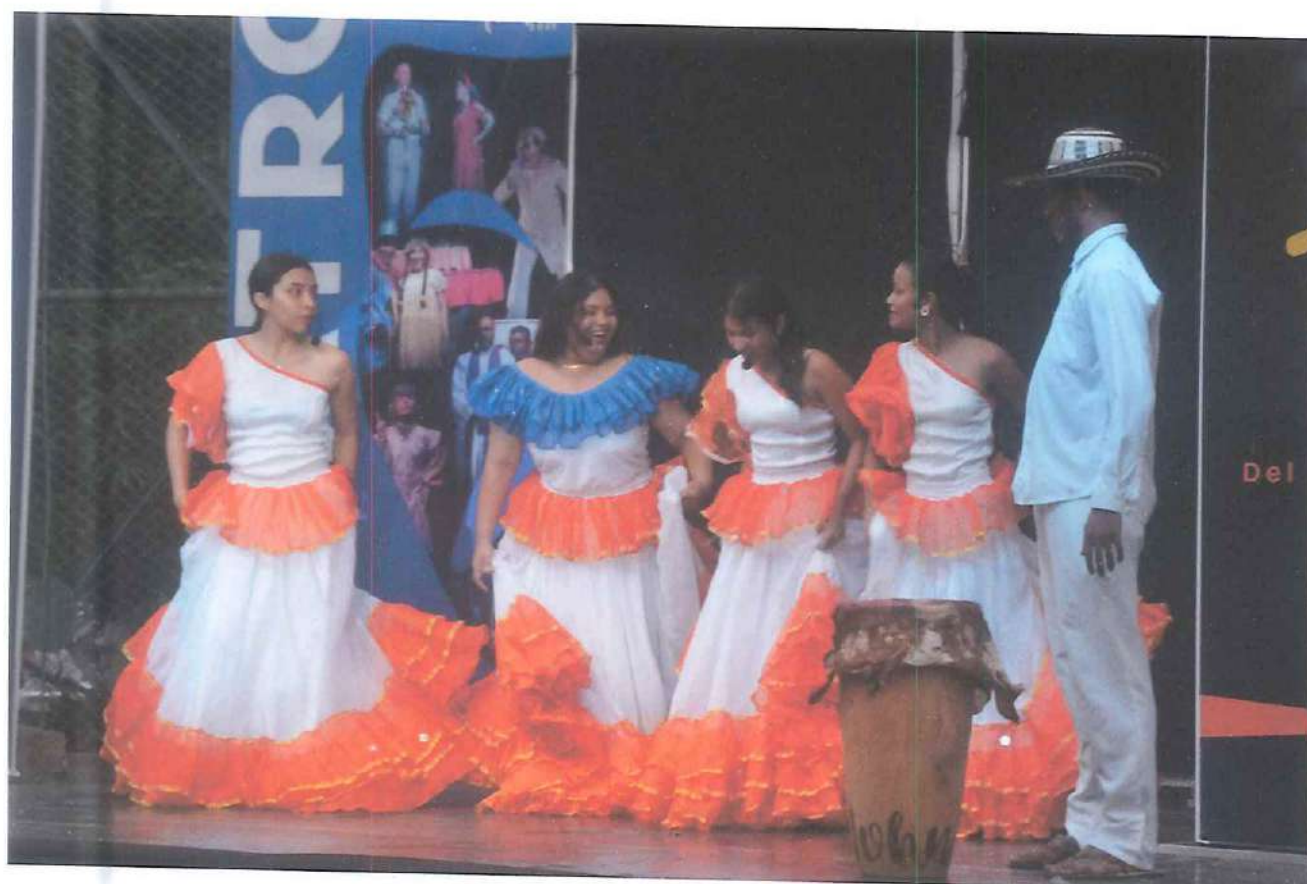


OBRA: ÉRASE UNA VEZ

GRUPO INVITADO: TEATRO SALTINBAMKY (MONTERÍA)









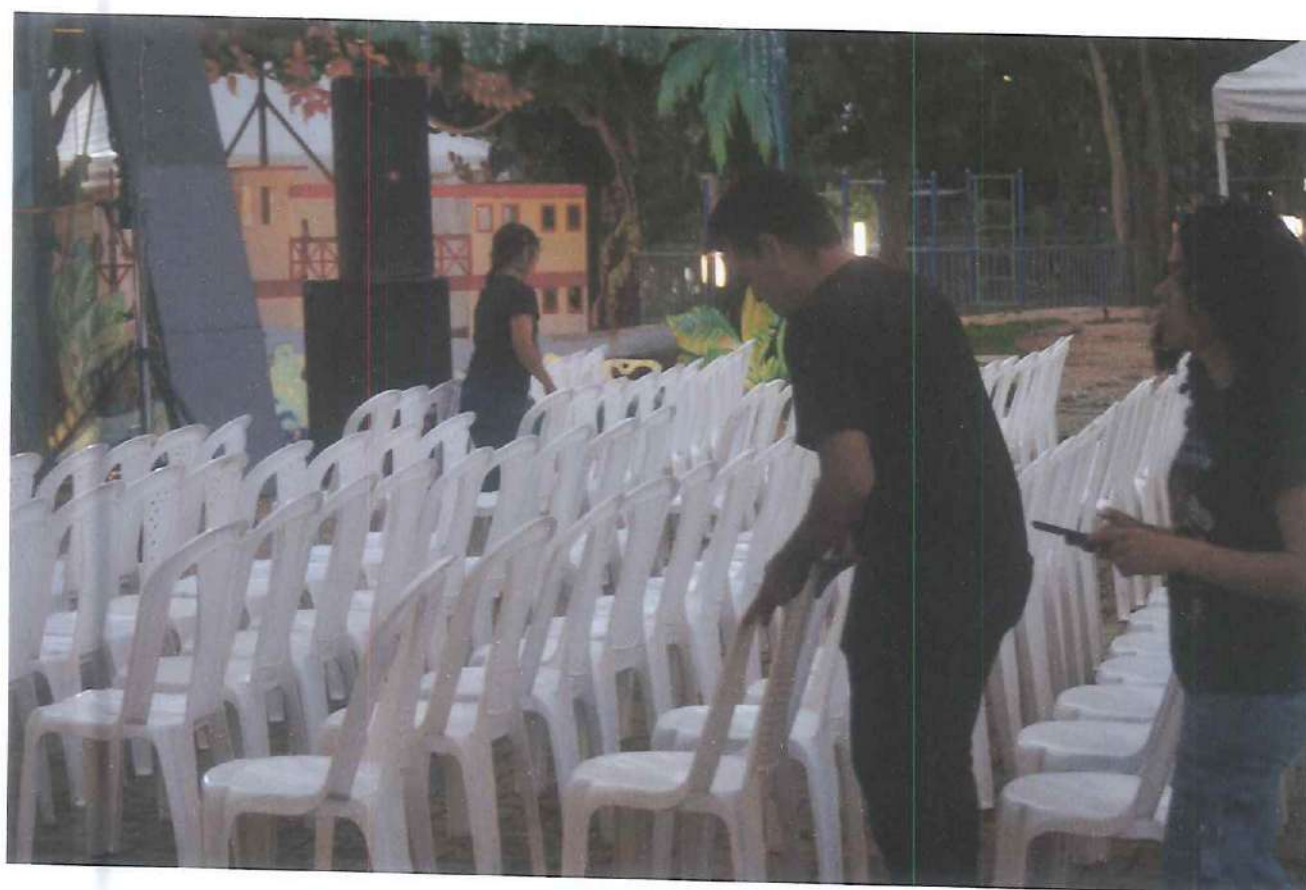


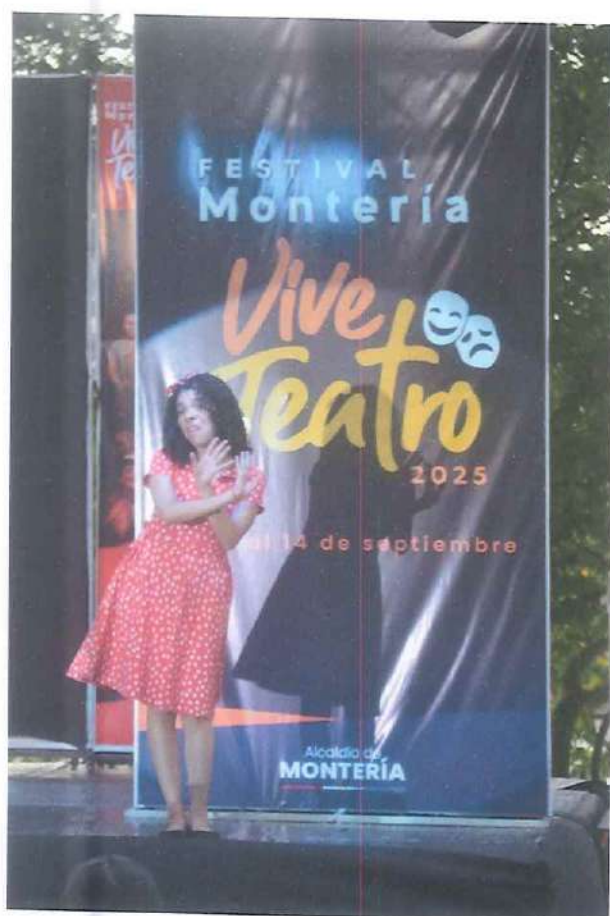
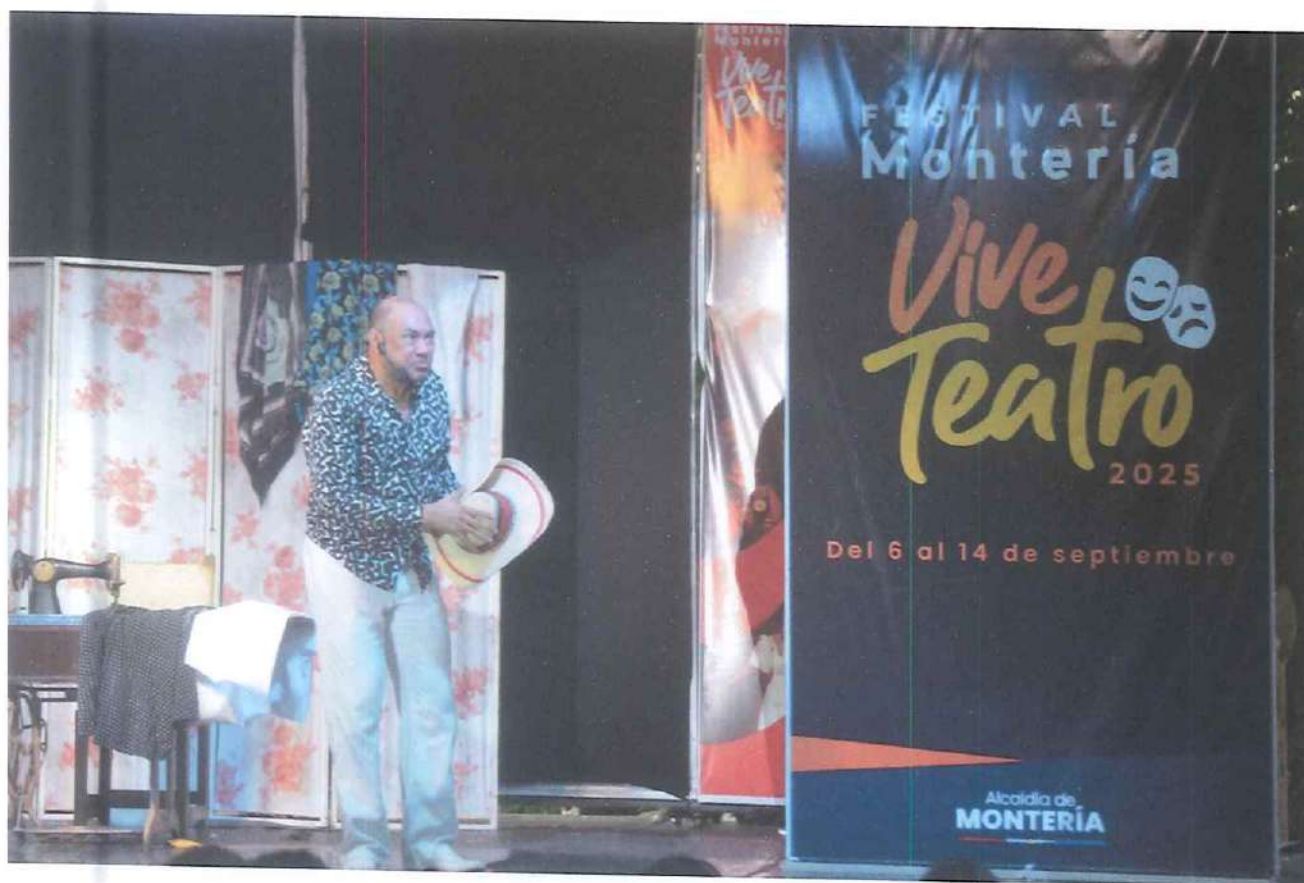
OBRA: SANGRE GORDA

GRUPO INVITADO: TEATRO GESTOS (MONTERÍA)





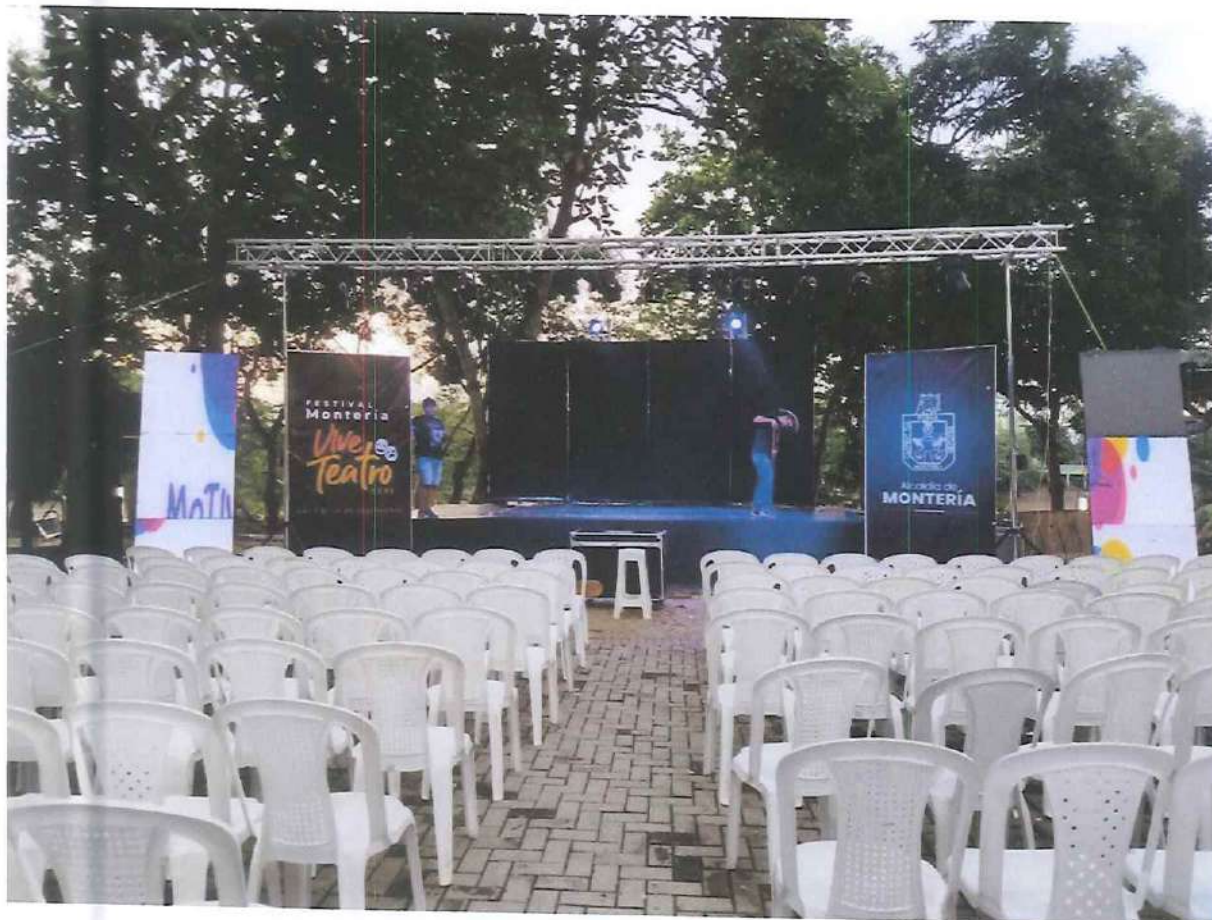






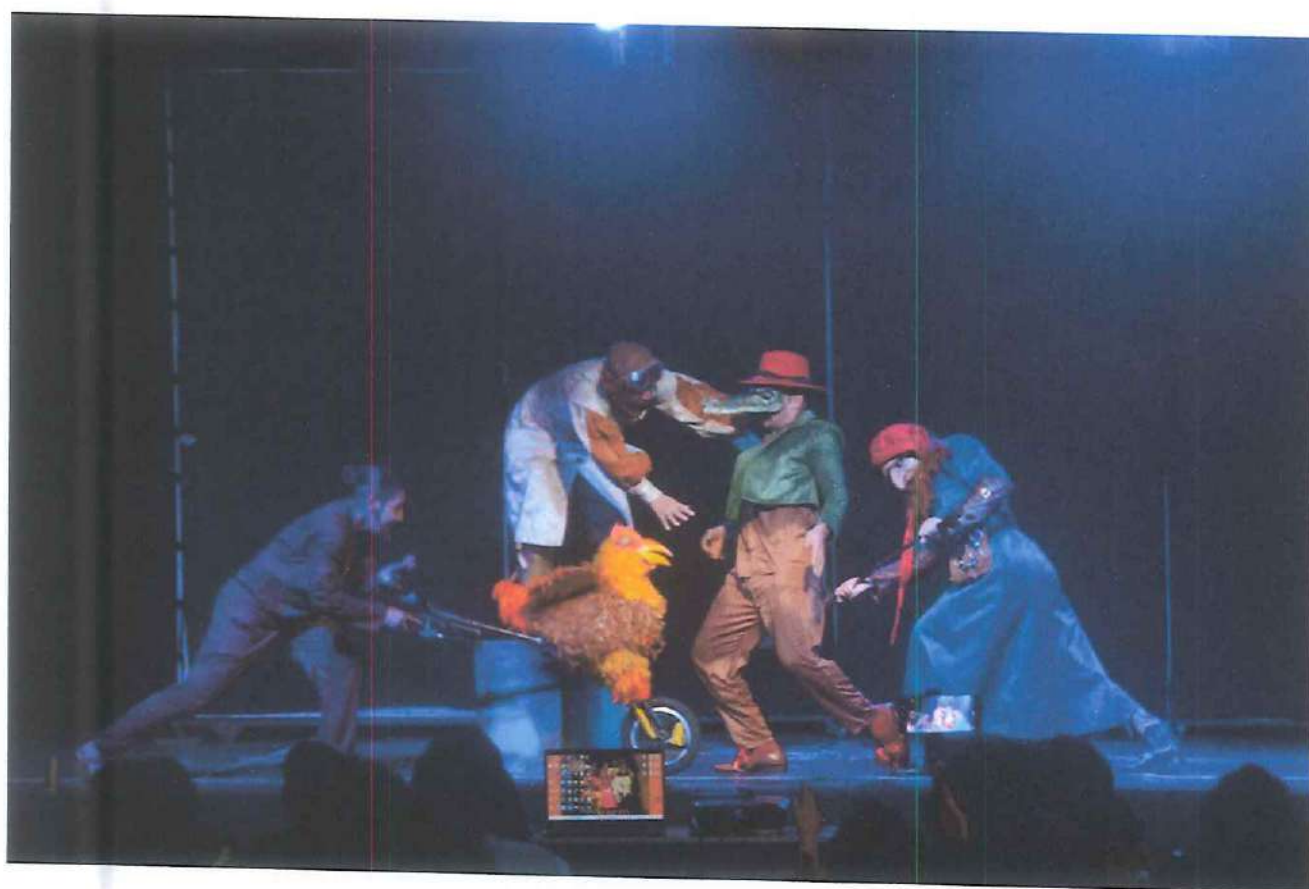
OBRA: ESCUELA DE MUJERES

GRUPO INVITADO: MADEROS TEATRO (VALLEDUPAR)











Barranquilla, 7 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT 900598613 – 6

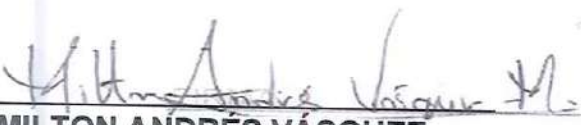
DEBE A:

PARÁLISIS TEATRAL
MILTON ANDRÉS VÁSQUEZ MARTÍNEZ
C.C N° 72.330.275 DE BARRANQUILLA

LA SUMA DE: SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000)

Por concepto de: prestación de servicios artísticos por presentación de una función, de la obra teatral INSPIRACIÓN el día 6 de septiembre de 2025, en el marco de la inauguración y programación del Quinto Festival Montería Vive Teatro 2025.

Cordialmente,



MILTON ANDRÉS VÁSQUEZ
72.330.275 de Barranquilla

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio		4. Número de formulario 141097557638			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 2 3 3 0 2 7 5 6		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 7 2 3 3 0 2 7 5	
Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9		29. Departamento Atlántico 0 8		30. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1	
31. Primer apellido VASQUEZ		32. Segundo apellido MARTINEZ		33. Primer nombre MILTON	
34. Otros nombres ANDRES		35. Razón social		36. Nombre comercial	
37. Sigla		UBICACIÓN		38. País OMBIA 1 6 9	
39. Departamento Atlántico 0 8		40. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1		41. Dirección principal CR 47 59 47 AP 2 B	
42. Correo electrónico ing_andres3@hotmail.com		43. Código postal 5 7		44. Teléfono 1 3 0 1 7 3 3 3	
45. Teléfono 2 3 0 1 2 9 5 3 2 6 8		CLASIFICACIÓN		Actividad económica	
46. Código 9 0 0 8		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 6 0 1 2 4		48. Código 8 2 9 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 5 0 1		50. Código 8 5 5 3		51. Código	
52. Número establecimientos		Responsabilidades, Calidades y Atributos		53. Código 5 2 2 4 9	
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario		22- Obligado a cumplir deberes formales a		49 - No responsable de IVA	
Usuarios aduaneros		Exportadores		55. Forma	
56. Tipo		Servicio 1 2 3		57. Modo	
58. CPC		59. Anexos SI NO X		60. No. de folios: 0	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA	
985. Cargo		Fecha generación documento PDF: 04-04-2025 02:55:48PM			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.330.275

VASQUEZ MARTINEZ

APELLIDOS

MILTON ANDRES

NOMBRES

Milton Andres Vasquez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
IBAGUE
(TOLIMA)

19-ENE-1986

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

O-

M

ESTATURA

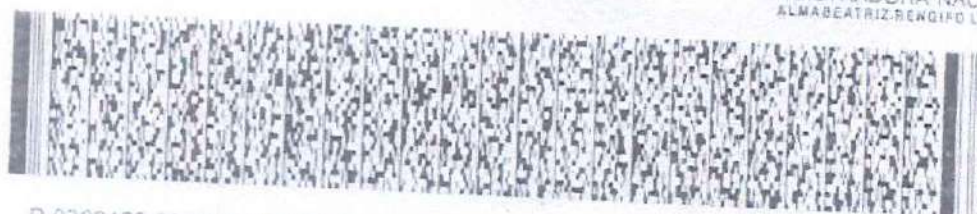
G.S. RH

SEXO

27-ENE-2004 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-0300100-22127892-M-0072330275-20040802

0702904215A 02 156446754

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la **FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS**, legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Montería, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE**, representada legalmente por el señor **DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA**, identificado con cedula de ciudadanía No 78.716.037 de Montería, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte los señores **JHON JAIRO FLOREZ RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 78.035.700 de Ciénaga de oro, **HECTOR ENRIQUE DURANGO GALVAN**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.059.796 de Bogotá, y **ALEJANDRO MORALES PEREIRA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.067.892.875 de Montería, quienes se identifican como aparecen al pie de sus firma y en adelante se denominaran **CONTRATISTAS**, hemos convenido en celebrar el presente contrato por prestación de servicios de servicios artísticos, el cual se regirá por las cláusulas que a continuación se expresan:

PRIMERA: OBJETO. El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios artísticos de actuación en la obra teatral "Está muerta no la cargo yo", que se presentará el día 7 de septiembre de 2025 en el marco del Quinto Festival Montería Vive Teatro 2025, organizado por la Fundación Cultural y Social Gestos. Los contratistas se comprometen a realizar el montaje y presentación de la obra, cumpliendo con las actividades escénicas correspondientes.

SEGUNDA – VALOR. El valor total del presente contrato es de \$4.000.000 PESOS M/CTE, suma que incluye los honorarios de los contratistas por su participación artística con la presentación de la puesta en escena "Esta muerta no la cargo yo", sin que se genere relación laboral alguna con la Fundación.

TERCERA – PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración un día, 7 de septiembre de 2025, periodo durante el cual se realizará la presentación de la obra.

CUARTA – LUGAR DE EJECUCIÓN

Las actividades se desarrollaron en la Ronda del sinú, calle 31 y 32 con Avenida primera (al aire libre).

QUINTA – FORMA DE PAGO

El pago del valor total se efectuará una vez finalizada la función y contra presentación de la cuenta de cobro por parte de los contratistas, junto con los soportes requeridos por el contratante.

SEXTA – INDEPENDENCIA ENTRE LAS PARTES

Las partes declaran que entre ellas no existe relación laboral alguna. Los contratistas actuarán con autonomía técnica y administrativa, siendo responsables de sus propios aportes a seguridad social conforme a la normatividad vigente.

SÉPTIMA – OBLIGACIONES DE LOS CONTRATISTAS

Los contratistas se obligan a:

1. Cumplir con la participación artística en la función programada.
2. Garantizar un desempeño responsable y profesional durante el proceso.
3. Cuidar los elementos de escenografía y vestuario suministrados.

OCTAVA – OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

La Fundación se compromete a:

1. Garantizar las condiciones técnicas y logísticas adecuadas para la función.
2. Efectuar el pago en los términos establecidos.

NOVENA – TERMINACIÓN ANTICIPADA

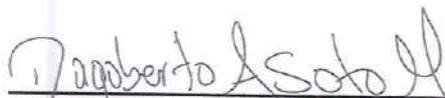
El presente contrato podrá darse por terminado de mutuo acuerdo o por incumplimiento de alguna de las partes, previa notificación escrita.

DÉCIMA – DOMICILIO Y LEGISLACIÓN APLICABLE

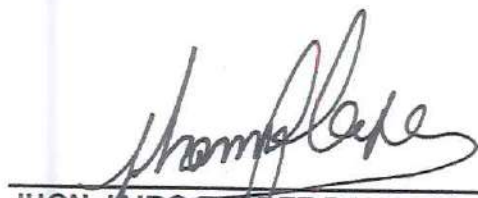
Para todos los efectos legales, las partes fijan como domicilio la ciudad de Montería, Córdoba, y el presente contrato se regirá por las leyes de la República de Colombia.

DÉCIMA PRIMERA – ACEPTACIÓN

Leído el presente contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 1 días del mes de septiembre del año 2025



DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA
C.C. N° 78716037 DE MONTERÍA
R.L. FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT 900598613 – 6
CONTRATANTE



JHON JAIRO FLOREZ RAMIREZ
C.C. N° 78.035.700 DE CIÉNAGA DE ORO
CONTRATISTA



HECTOR ENRIQUE DURANGO GALVAN
C.C. N° 79.059.796 DE BOGOTÁ
CONTRATISTA



ALEJANDRO MORALES PEREIRA
C.C. N° 1.067.892.875 DE MONTERÍA
CONTRATISTA

2. Concepto 1 6 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario

141048112979



(415)7707212489984(8020) 000014104811297 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 8 0 3 5 7 0 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

7 8 0 3 5 7 0 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Córdoba

2 3

30. Ciudad/Municipio

Ciénaga de Oro

1 8 9

31. Primer apellido

FLOREZ

32. Segundo apellido

RAMIREZ

33. Primer nombre

JOHN

34. Otros nombres

JAIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Córdoba

2 3

40. Ciudad/Municipio

Ciénaga de Oro

1 8 9

41. Dirección principal

CL 5 14 40 BRR CENTRO

42. Correo electrónico

jhonteatro@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 5 9 6 1 7 6 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 4 2 4

Actividad secundaria

48. Código

9 0 0 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 1 0 3

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VILLAREAL CHEVEL NORIS TERESA

985. Cargo Gestor III

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.035.700

FLOREZ RAMIREZ

APELLIDOS

JOHN JAIRO

NOMBRES

JOHN FLOREZ

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1978

CIENAGA DE ORO
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

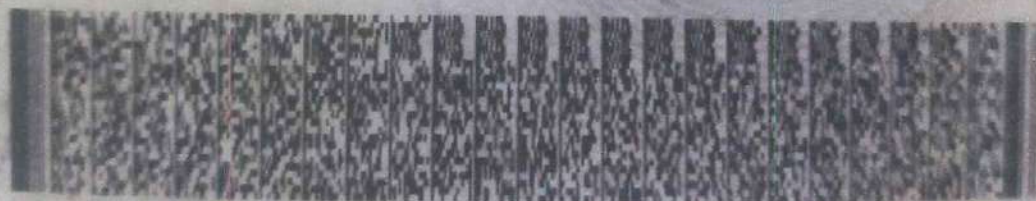
M

SEXO

23-MAY-1997 CIENAGA DE ORO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1301300-00215547-M-0078035700-20100217

0021007224A 1

7430115366

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141054933359



(415)7707212489984(8020) 000014105493335 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 0 5 9 7 9 6 6 8. DV 6 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería 14. Buzón electrónico 1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 7 9 0 5 9 7 9 6 27. Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9 29. Departamento Bogotá D.C. 30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1 31. Primer apellido DURANGO 32. Segundo apellido GALVAN 33. Primer nombre HECTOR 34. Otros nombres ENRIQUE 35. Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Córdoba 2 3 40. Ciudad/Municipio Montería 0 0 1 41. Dirección principal CR 14 B 47 27 BRR LOS ANGELES 42. Correo electrónico heduga15@hotmail.com 43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 4 5 9 2 4 0 9 6 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica 45. Código 7 4 9 0 47. Fecha inicio actividad 2 0 0 9 0 4 3 0 48. Código 9 0 0 6 49. Fecha inicio actividad 2 0 0 8 0 9 0 1 50. Código 8 2 3 0 51. Código 3 3 3 1 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 22- Obligado a cumplir deberes formales a 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.059.796

DURANGO GALVAN

APELLIDOS

HECTOR ENRIQUE

SEÑALES

[Handwritten signature]



INDICE DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1971

SAN PELAYO
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

17-NOV-1988 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 1300100-00162045 M 0079059796-20090708

0013249152A 2

7440010518

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141183330173			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 6 7 8 9 2 8 7 5 9		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	
				14. Buzón electrónico 1 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 6 7 8 9 2 8 7 5	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Córdoba 2 3		30. Ciudad/Municipio Montería 0 0 1	
31. Primer apellido MORALES		32. Segundo apellido PEREIRA		33. Primer nombre ALEJANDRO	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Córdoba 2 3		40. Ciudad/Municipio Montería 0 0 1	
41. Dirección principal CL 14 8 D 39 BRR LA CHARME					
42. Correo electrónico alexandors2.0@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 3 3 6 7 2 7 3 5		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 0 0 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 1 0 0 3		48. Código 8 2 9 9	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 1 0 2 8		50. Código 9 0 0 3	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 2 4 9					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre MORALES PEREIRA ALEJANDRO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					



Montería, 9 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT 900598613 – 6

DEBE A:

TEATRO QUIMARY
RODRIGO PADILLA VILLAR
C.C 78708902 DE MONTERÍA

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000)

Por concepto de: prestación de servicios artísticos, por presentación de una función de la obra teatral EL DESEO DEL DUENDE, presentadas el día 8 de septiembre en el corregimiento El Sabanal, en el marco de la programación del Quinto Festival Montería Vive Teatro 2025.

Cordialmente,


RODRIGO PADILLA VILLAR
C.C 78708902 DE MONTERÍA

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 14514503421			
		 (415)7707212489984(8020) 000001451450342 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 8 7 0 8 9 0 2 2		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	
				14. Buzón electrónico 1 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 7 8 7 0 8 9 0 2	
27. Fecha expedición 1 9 8 9 1 2 1 1		28. País COLOMBIA		29. Departamento Córdoba	
30. Ciudad/Municipio Montería 0 0 1		31. Primer apellido PADILLA		32. Segundo apellido VILLAR	
33. Primer nombre RODRIGO		34. Otros nombres ENRIQUE		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Córdoba		40. Ciudad/Municipio Montería 0 0 1	
41. Dirección principal TV 2 A 13 12 BRR SAN MARTIN					
42. Correo electrónico roenpavi@hotmail.com					
43. Código postal					
44. Teléfono 1 3 1 2 6 5 8 7 4 9 9					
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 7 9 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 6 1 1 0 2		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2019 - 05 - 21					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 78.708.902

PADILLA VILLAR

APELLIDOS

RODRIGO ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-SEP-1970

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

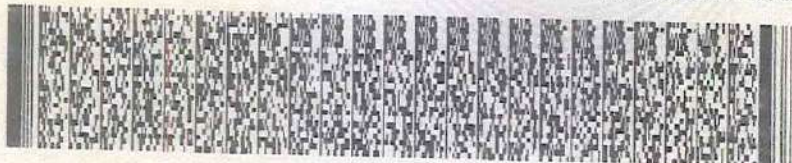
O+ G.S. RH

M SEXO

11-DIC-1989 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1300100-00215052-M-0078708902-20100215 0020933409A 1 7480623749



Editar con WPS Office



Montería, 12 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT 900598613 – 6

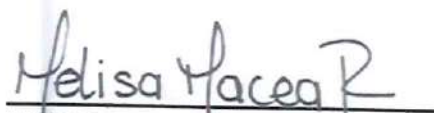
DEBE A:

FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL LA CAJETA
NIT. 901871532-1
MELISA ESTELA MACEA RAMIREZ
C.C N° 1.067.866.365 de Montería

LA SUMA DE: OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)

Por concepto de: prestación de servicios artísticos, por presentación de dos funciones de la obra teatral EL COCO MAYEYO, presentadas el día 9 de septiembre en el Barrio Pastrana Borrero y el día 11 de septiembre en el parque del Avión (Comuna 5), en el marco de la programación del Quinto Festival Montería Vive Teatro 2025.

Cordialmente,


MELISA MACEA RAMIREZ
1067866365 de Montería.

Email: grupodeteatrolacajeta@gmail.com – Cel. 3116663203 – 3014375770
Dirección: Cra 3 # 2-24 Boca de la Ceiba – Montería / Córdoba - Colombia

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

141126618972



(415)7707212489984(8020) 000014112661897 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 7 1 5 3 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL LA CAJETA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Córdoba

2

3

40. Ciudad/Municipio

Montería

0 0 1

41. Dirección principal

CR 3 2 24 VDA BOCA DE LA CEIBA

42. Correo electrónico

grupodeteatrolacajeta@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 4 3 7 5 7 7 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 4 0 2

Actividad secundaria

48. Código

9 0 0 8

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 4 0 2

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARGUIL PUCHE PEDRO JUAN

985. Cargo Gestor III

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 5 Hoja 3

4. Número de formulario 141126618972



(415)7707212489984(8020) 000014112661897 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 1 5 3 2	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

96. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8 2 0 2 4 0 4 0 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 7 8 6 6 3 6 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MACEA	RAMIREZ	MELISA	ESTELA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141126618972



(415)7707212489984(8020) 000014112661897 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 1 5 3 2 1	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 6 7 8 6 6 3 6 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido RAMIREZ	117. Primer nombre MELISA	118. Otros nombres ESTELA	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 4 0 2	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 7 8 4 7 0 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido PADILLA	117. Primer nombre EDWIN	118. Otros nombres JOSE	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 4 0 2	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 6 7 8 9 7 5 3 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido BALLESTERO	117. Primer nombre DEIMER	118. Otros nombres DE JESUS	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 4 0 2	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 8 7 0 4 8 2 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido MEZA	117. Primer nombre BENJAMIN	118. Otros nombres JOSE	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 4 0 2	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141126618972



(415)7707212489984(8020) 000014112661897 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 1 5 3 2	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 7 0 9 4 8 8		6 4 5 7 1 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	VALENCIA	BURGOS	LUIS	CARLOS
Revisor fiscal lente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 4 0 4 0 2			
Revisor fiscal	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2025 - 14:21:01
Recibo No. S001133683, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p88TmFFdHc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL LA CAJETA
Nit : 901871532-1
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0510690
Fecha de inscripción: 02 de abril de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 3 NRO. 2-24 VEREDA BOCA DE LA CEIBA - Vereda el vidrial
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : grupodeteatrolacajeta@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3014375770
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 3 NRO. 2-24 VEREDA BOCA DE LA CEIBA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : grupodeteatrolacajeta@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea De Constitucion de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2024, con el No. 34894 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL LA CAJETA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CORDOBA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2025 - 14:21:01

Recibo No. S001133683, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p88TmFFdHc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto. - La fundación cultural y social la cajeta brindar servicios de bienestar artístico y cultural a la ciudadanía en general, impulsar la investigación, divulgación y el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento del arte y la cultura de todos los miembros de la sociedad. desarrollo del objeto social La Fundación podrá para el cumplimiento de sus fines: A. Como entidad cultural, artística y social, la entidad podrá generar conciencia sobre la problemática cultural, artística y social, propender actividades que representen mejoramiento en la calidad del medio cultural, artístico, social y turístico de la ciudad por medio de actividades que beneficien lo local y permita la visita e incremente el turismo mismo; realizar campanas de sensibilización y socialización para dar a conocer, conservar y utilizar adecuadamente los recursos culturales, realizar campaña de mejora, protección y embellecimiento de la ciudad por medio de eventos culturales, promover la integración de las actividades artísticas con otras actividades de tipo social y pedagógico. B. En lo pedagógico se llegarán a acuerdos con entidades educativas como colegios, normales y universidades que respalden la integración entre cultura, arte y pedagogía para el desarrollo de pensamiento por medio de la de la lectura a toda la comunidad general en una institución educativa. Esta actividad se ejecutará a través de convenios, alianzas o terceros. C. Promover el diseño, planeación y ejecución de proyectos turísticos - culturales que embellezcan e inviten a querer a la ciudad, campanas sociales por medio: del arte diseñar estrategias necesarias para asegurar la protección del ámbito cultural de la región Caribe colombiana. Tomar las prevenciones que sean del caso para defender las culturas en Colombia en extinción o en peligro de serlo, apoyarla celebración de un perfil cultural que apunte a la defensa sostenible de los recursos para el arte y del medio artístico. D. En desarrollo del objeto social determinado, la fundación podrá coordinar sus actividades en las siguientes áreas de trabajo, así: investigación cultural, artística y social y gestión cultural estudios de proyectos interdisciplinarios entre arte y aéreas del saber que luego serán respaldados por las entidades pertinentes evaluación de proyectos culturales, artísticos y sociales; desarrollo y fortalecimiento institucional; elaboración de proyectos culturales, artísticos y sociales con énfasis en lo productivo; ordenamiento y manejo, limpieza y embellecimiento dela ciudad, de la. región: Caribe y colombiana:. También podrá llevar a cabo la administración y el mantenimiento de actividades culturales, artísticas y sociales que permitan sostener a los parques, reservas, cauce de ríos, quebradas y arroyos, dichas actividades tendrán como objetivo la conservación cultural, artística y social de su contexto: E. En desarrollo de su objeto social, la Fundación podrá celebrar contratos con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, gestionar ante estos organismos proyectos culturales, sociales y de beneficio comunitario; podre. ejecutar todos los aptos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto, y que tengan relación directa o indirecta con el mismo, tales como recibir donaciones , auxilios patrocinios, vender, comprar adquirir o enajenar Sienes mueblé e inmuebles, gravados. Con prenda o hipoteca darlos o recibirlos en comodatos u préstamo de uso, recibir donaciones, tomar dinero en préstamo otorgando garantías reales o personales, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras como apertura de cuentas corrientes, empréstitos, operaciones que generen rentabilidad, adquirir obligaciones, rallar todo ti de convenios o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la ley.

PATRIMONIO

Patrimonio El patrimonio de la Fundación está constituido por la totalidad de los bienes muebles

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2025 - 14:21:01
Recibo No. S001133683, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p88TmFFdHc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevará un inventario debidamente valorizado. Paragrafo: La Fundación emprenderá funciones con un fondo inicial conformado por la suma total de un millón de pesos (\$1.000.000) La Asamblea General determinará cada año la cuota de mantenimiento.

PATRIMONIO

\$ 1.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Presidente de la Junta Directiva - El Presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de la fundación y es elegido por la Junta Directiva, para periodos de 4 años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones El presidente de la Junta Directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del: cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. - Son funciones del Presidente de la Junta Directiva: a): Aduar como representante-legal. De la: Fundación b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la fundación o) Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios correspondencia especial memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides. d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. e): ordenar los gastos- y firmar conjuntamente con el tesorero de la Fundación los pagos dentro de sus limitaciones: f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos de internos de la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos; g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos di fa convocatoria: F)) Hacer cumplir la Ley, los estatutos; los reglamentos internos; los acuerdos de la Asamblea, la resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la fundación. Las demás que correspondan: a la naturaleza da su: carga j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación. k) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la Fundación. l) Verificar el cumplimientos di los procesos determinados por fa Junta Directiva en: Ja formulación: y presentación de los proyectos. m) Vetará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Entre las funciones del vicepresidente se encuentran remplazar el presidente en sus faltas temporales o absolutas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2025 - 14:21:01
Recibo No. S001133683, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p88TmFFdHc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 02 de abril de 2024 con el No. 34894 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MELISA ESTELA MACEA RAMIREZ	C.C. No. 1.067.866.365

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2024 con el No. 34894 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MELISA ESTELA MACEA RAMIREZ	C.C. No. 1.067.866.365
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	EDWIN JOSE GARCIA PADILLA	C.C. No. 10.784.706
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DEIMER DE JESUS HERRERA BALLESTERO	C.C. No. 1.067.897.532
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	BENJAMIN JOSE SOTO MEZA	C.C. No. 78.704.821

REVISORES FISCALES

Por Acta del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2024 con el No. 34894 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LUIS CARLOS VALENCIA BURGOS	C.C. No. 78.709.488	64571-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2025 - 14:21:01

Recibo No. S001133683, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p88TmFFdHc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: R9008

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$100.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2025 - 14:21:01
Recibo No. S001133683, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p88TmFFdHc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.067.866.365**

MACEA RAMIREZ
APELLIDOS

MELISA ESTELA
NOMBRES

Melisa Macea R
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1988**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

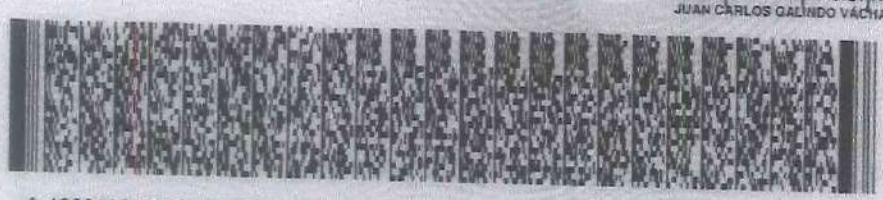
O+
G.S. RH

F
SEXO

05-DIC-2006 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vachia
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHIA

INDICE DERECHO



A-1300100-00952376-F-1067866365-20171107 0058387044A 2 7524655215



Montería, 13 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT 900598613 - 6

DEBE A:

TEATRO SALTINBAMKY
JOHAN DAVID TAVERA CASTAÑO
C.C N° 78.749.904 de Montería

LA SUMA DE: OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)

Por concepto de: prestación de servicios artísticos por presentación de dos funciones, de la obra teatral ÉRASE UNA VEZ, presentadas el día 10 de septiembre en el Teatrino del Barrio Los laureles y el día 12 de septiembre de 2025 en el polideportivo del Barrio La Pradera en el marco de la programación del Quinto Festival Montería Vive Teatro 2025.

Cordialmente,

Johan Tavera Castaño
C.C 78749904 de Montería
Saltinbamky Teatro

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14790327029			
		 (415)7707212489984(8020) 000001479032702 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 8 7 4 9 9 0 4 2		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	
				14. Buzón electrónico 1 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 7 8 7 4 9 9 0 4	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Córdoba 2 3		30. Ciudad/Municipio Montería 0 0 1	
31. Primer apellido TAVERA		32. Segundo apellido CASTAÑO		33. Primer nombre JOHAN	
34. Otros nombres DAVID					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Córdoba 2 3		40. Ciudad/Municipio Montería 0 0 1	
41. Dirección principal DG 21 4 52 BRR LA GRANJA					
42. Correo electrónico davisiotavera76@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 2 6 3 8 6 1 1 8		45. Teléfono 2 3 2 1 4 7 5 7 3 7 1	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 9 0 0 3 2 0 1 5 0 1 1 2		Actividad secundaria 48. Código 49. Fecha inicio actividad 9 3 2 9 2 0 1 6 0 6 1 5		Otras actividades 50. Código 1 2 9 0 0 6	
Ocupación 51. Código 52. Número establecimientos 2 4 5 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 2 4 9					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
984. Nombre TAVERA CASTAÑO JOHAN DAVID					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **78.749.904**

TAVERA CASTAÑO

APELLIDOS

JOHAN DAVID

NOMBRES

Johan Tavera

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
MONTERIA
(CORDOBA)

26-MAY-1976

LUGAR DE NACIMIENTO
1.65

A+

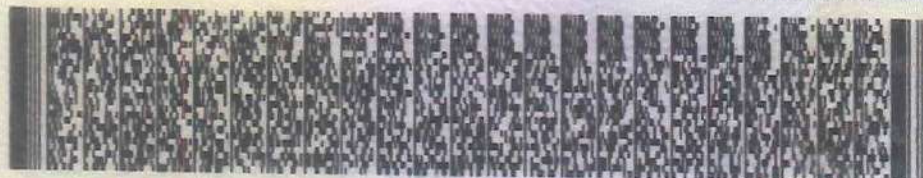
M

ESTATURA G.S. RH
31-OCT-1994 MONTERIA

SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1300100-00847016-M-0078749904-20160906

0050954534A 1

7503988686

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la **FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS**, legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Montería, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE**, representada legalmente por el señor **DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA**, identificado con cedula de ciudadanía No 78.716.037 de Montería, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte los señores **JHON JAIRO FLOREZ RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 78.035.700 de Ciénaga de oro, **HECTOR ENRIQUE DURANGO GALVAN**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.059.796 de Bogotá, y **ALEJANDRO MORALES PEREIRA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.067.892.875 de Montería, quienes se identifican como aparecen al pie de sus firma y en adelante se denominaran **CONTRATISTAS**, hemos convenido en celebrar el presente contrato por prestación de servicios de servicios artísticos, el cual se registrá por las cláusulas que a continuación se expresan:

PRIMERA: OBJETO. El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios artísticos de actuación en la obra teatral "SANGRE GORDA" que se presentará el día 13 de septiembre de 2025 en el marco del Quinto Festival Montería Vive Teatro 2025, organizado por la Fundación Cultural y Social Gestos. Los contratistas se comprometen a realizar el montaje y presentación de la obra, cumpliendo con las actividades escénicas correspondientes.

SEGUNDA – VALOR. El valor total del presente contrato es de \$4.000.000 PESOS M/CTE, suma que incluye los honorarios de los contratistas por su participación artística con la presentación de la puesta en escena "SANGRE GORDA", sin que se genere relación laboral alguna con la Fundación.

TERCERA – PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración un día, 13 de septiembre de 2025, periodo durante el cual se realizará la presentación de la obra.

CUARTA – LUGAR DE EJECUCIÓN

Las actividades se desarrollaron en la Ronda del Sinú, calle 31 y 32 con Avenida primera (al aire libre).

QUINTA – FORMA DE PAGO

El pago del valor total se efectuará una vez finalizada la función y contra presentación de la cuenta de cobro por parte de los contratistas, junto con los soportes requeridos por el contratante.

SEXTA – INDEPENDENCIA ENTRE LAS PARTES

Las partes declaran que entre ellas no existe relación laboral alguna. Los contratistas actuarán con autonomía técnica y administrativa, siendo responsables de sus propios aportes a seguridad social conforme a la normatividad vigente.

SÉPTIMA – OBLIGACIONES DE LOS CONTRATISTAS

Los contratistas se obligan a:

1. Cumplir con la participación artística en la función programada.
2. Garantizar un desempeño responsable y profesional durante el proceso.
3. Cuidar los elementos de escenografía y vestuario suministrados.

OCTAVA – OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

La Fundación se compromete a:

1. Garantizar las condiciones técnicas y logísticas adecuadas para la función.
2. Efectuar el pago en los términos establecidos.

NOVENA – TERMINACIÓN ANTICIPADA

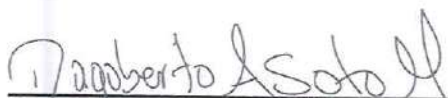
El presente contrato podrá darse por terminado de mutuo acuerdo o por incumplimiento de alguna de las partes, previa notificación escrita.

DÉCIMA – DOMICILIO Y LEGISLACIÓN APLICABLE

Para todos los efectos legales, las partes fijan como domicilio la ciudad de Montería, Córdoba, y el presente contrato se registrará por las leyes de la República de Colombia.

DÉCIMA PRIMERA – ACEPTACIÓN

Leído el presente contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 1 días del mes de septiembre del año 2025



DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA
C.C. N° 78716037 DE MONTERÍA
R.L. FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT 900598613 – 6
CONTRATANTE



JHON JAIRO FLOREZ RAMIREZ
C.C. N° 78.035.700 DE CIÉNAGA DE ORO
CONTRATISTA



HECTOR ENRIQUE DURANGO GALVAN
C.C. N° 79.059.796 DE BOGOTÁ
CONTRATISTA



ALEJANDRO MORALES PEREIRA
C.C. N° 1.067.892.875 DE MONTERÍA
CONTRATISTA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 6 Levantamiento suspensión RUT		4. Número de formulario 141048112979			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 8 0 3 5 7 0 0		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	
				14. Buzón electrónico 1 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 7 8 0 3 5 7 0 0	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Córdoba 2 3	
31. Primer apellido FLOREZ		32. Segundo apellido RAMIREZ		33. Primer nombre JOHN	
35. Razón social				34. Otros nombres JAIRO	
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Córdoba		40. Ciudad/Municipio Ciénaga de Oro 1 8 9	
41. Dirección principal CL 5 14 40 BRR CENTRO					
42. Correo electrónico jhonteatro@hotmail.com					
43. Código postal					
44. Teléfono 1 3 2 1 5 9 6 1 7 6 1					
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 4 2 4		48. Código 9 0 0 3	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 1 0 3		50. Código 1 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre VILLAREAL CHEVEL NORIS TERESA					
985. Cargo Gestor III					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.035.700

FLOREZ RAMIREZ

APELLIDOS

JOHN JAIRO

NOMBRES

JOHN FLOREZ

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1978

CIENAGA DE ORO
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

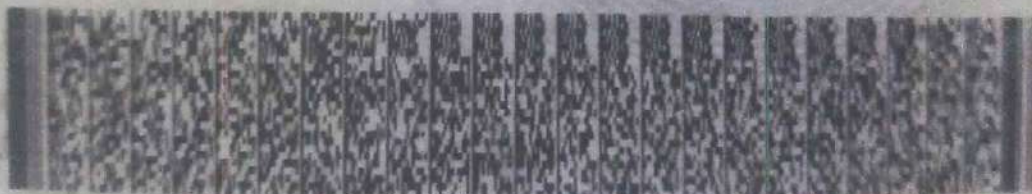
M

SEXO

23-MAY-1997 CIENAGA DE ORO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



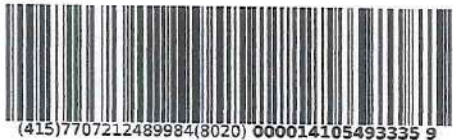
A-1301300-00215547-M-0078035700-20100217

0021007224A 1

7430115366

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141054933359



(415)7707212489984(8020) 000014105493335 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 0 5 9 7 9 6 6 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería 14. Buzón electrónico 1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de identificación 7 9 0 5 9 7 9 6 28. País COLOMBIA 29. Departamento Bogotá D.C. 1 6 9 30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1 31. Primer apellido DURANGO 32. Segundo apellido GALVAN 33. Primer nombre HECTOR 34. Otros nombres ENRIQUE 35. Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Córdoba 1 6 9 40. Ciudad/Municipio Montería 2 3 0 0 1 41. Dirección principal CR 14 B 47 27 BRR LOS ANGELES 42. Correo electrónico heduga15@hotmail.com 43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 4 5 9 2 4 0 9 6 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2 51. Código 52. Número establecimientos 7 4 9 0 2 0 0 9 0 4 3 0 9 0 0 6 2 0 0 8 0 9 0 1 8 2 3 0 3 3 3 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 22- Obligado a cumplir deberes formales a 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.059.796

DURANGO GALVAN

APELLIDOS

HECTOR ENRIQUE

SEÑALES

[Handwritten signature]



INDICE DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1971

SAN PELAYO
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

17-NOV-1989 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AURELIO BANCHEZ TORRES



A 1300100-00162045-M 0079059796-29090708

0012249162A 2

7440010578

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141183330173



(415)7707212489984(8020) 000014118333017 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 6 7 8 9 2 8 7 5 9

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 6 7 8 9 2 8 7 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Córdoba

2 3

30. Ciudad/Municipio

Montería

0 0 1

31. Primer apellido

MORALES

32. Segundo apellido

PEREIRA

33. Primer nombre

ALEJANDRO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Córdoba

2 3

40. Ciudad/Municipio

Montería

0 0 1

41. Dirección principal

CL 14 8 D 39 BRR LA CHARME

42. Correo electrónico

alexandors2.0@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 3 3 6 7 2 7 3 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 1 0 0 3

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 1 0 2 8

Otras actividades

50. Código

1 9 0 0 3

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORALES PEREIRA ALEJANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

1.067.892.875
 MORALES PEREIRA

ALEJANDRO

Amorales

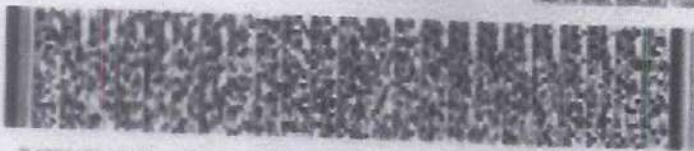
REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1990
 MONTERIA (CORDOBA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.73 O+ M
 ESTATURA CAS. 19+ SEXO
 26-NOV-2008 MONTERIA
 FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION

REGISTRO NACIONAL
 CARLOS ESTEBAN GONZALEZ TORRES

MEXICO D.F.



P-1388130-0081480-14-1067892875 20080524 0011774025A 1 20070512



- ✓ Creación Teatral
- ✓ Presentación de Espectáculos Escénicos
- ✓ Talleres de Formación

Espacio Cultural Independiente para las Artes Escénicas

Montería, 15 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS

NIT 900598613 - 6

DEBE A:

FUNDACIÓN MADEROS TEATRO

NIT. 824004019-7

MARLE CLARISSA CUADROS BELEÑO

C.C. 49.719.111 de Valledupar

LA SUMA DE: SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000)

Por concepto de: prestación de servicios artísticos por presentación de la obra teatral ESCUELA DE MUJERES presentada el día 14 de septiembre en el marco de la programación del Quinto Festival Regional Montería Vive Teatro 2025.

Atentamente,

MARLE CLARISSA CUADROS BELEÑO

C.C. 49.719.111 de Valledupar

Representante Legal

MADEROS TEATRO

MADEROS TEATRO

Cra 7 N° 14-25 Cañaguatè Tel: 5873317 - Cel: 3024600460 - 3216881519

E-mail: maderosteatro@gmail.com

@maderosteatro @maderosteatro maderos teatro

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141150501032			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 2 4 0 0 4 0 1 9 7		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	
				14. Buzón electrónico 2 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social FUNDACION MADEROS TEATRO					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País .OMBIA		39. Departamento 1 6 9 Cesar		40. Ciudad/Municipio 2 0 Valledupar	
41. Dirección principal CR 7 14 25 SEC CENTRO - DIAGONAL AL PILLON					
42. Correo electrónico maderosteatro@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 5 5 8 4 2 3 0 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 9 0 0 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 1 0 7 3 0		48. Código 9 0 0 6	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 1 0 7 3 0		50. Código 1 9 0 0 8 2 9 0 0 5		51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
04- Impto renta y compl. régimen especial					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
- Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio 1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
884. Nombre CUADROS BELEÑO MARLE CLARISSA					
885. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 6 Hoja 2			
		4. Número de formulario			141150501032
		(415) 7707212489984(8020) 000014115050103 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 4 0 1 9 7		8	Impuestos y Aduanas de Valledupar		2 4
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		1 6
			70. Beneficio		2
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados					
67. Sociedades y organismos extranjeros					
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 1		0 1	
72. Número		0 1		4	
73. Fecha		2 0 0 1 0 7 3 0		2 0 1 5 0 7 1 6	
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		2 0 0 1 0 8 3 1		2 0 1 5 0 7 1 6	
77. No. Matrícula mercantil		S 0 5 0 1 3 2 7		S 0 5 0 1 3 2 7	
78. Departamento		2 0		2 0	
79. Ciudad/Municipio		3 9		3 9	
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Vigencia					
80. Desde		2 0 0 1 0 7 3 0			
81. Hasta		2 9 9 9 1 2 3 1			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Contraloría Departamental					
1 5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212489984(8020) 000014115050103 2

Página 3 de 6 Hoja 3

4. Número de formulario 141150501032

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 4 0 1 9	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 2 1 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 9 7 1 9 1 1 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUADROS	BELEÑO	MARLE	CLARISSA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 6 Hoja 4

4. Número de formulario 141150501032



(415)7707212489984(8020) 000014115050103 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 4 0 1 9 7	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadana 1 3	4 9 7 1 9 1 1 1		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
CUADROS	BELEÑO	MARLE	CLARISSA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		2 0 0 9 0 2 0 4		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 6 5 5 8 0 7 2 6		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
CAMPO	GUERRA	NOLBERTO	CARLOS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		2 0 0 9 0 2 0 4		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadana 1 3	7 7 0 9 2 6 4 2		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
MORENO	CORDERO	RAFAEL	ALBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		2 0 0 9 0 2 0 4		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadana 1 3	4 9 7 8 9 1 3 8		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
RODRIGUEZ	GONZALEZ	CAROLINA	SOFIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		2 0 1 5 0 7 0 1		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadana 1 3	7 7 1 8 8 6 2 6		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
DIAZ	ARZUAGA	DEILER		
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		2 0 1 5 0 7 0 1		

Espacio reservado para la DIAN

Página 5 de 6 Hoja 5

4. Número de formulario 141150501032



(415)7707212489984(8020) 000014115050103 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 4 0 1 9 7		Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 6 5 6 5 7 4 0 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido ROYERO	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres ENRIQUE	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 7 0 1	123. Fecha de retiro				
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				

Espacio reservado para la DIAN

Página 6 de 6 Hoja 6

4. Número de formulario 141150501032



(415)7707212489984(8020) 000014115050103 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 4 0 1 9	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 9 7 9 1 7 2 5	2	1 1 2 7 2 7 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	DAN	ARIÑO	PIERINA	MERCEDES
Revisor fiscal planta	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 4 0 6 1 7			
Revisor fiscal	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/09/2025 - 15:55:15
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2NHvjmdDu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION MADEROS TEATRO
Nit : 824004019-7
Domicilio: Valledupar, Cesar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501327
Fecha de inscripción: 31 de agosto de 2001
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 22 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 14 25 - Canahuate
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : maderosteatro@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 5842309
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 7 14 25 - Canahuate
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : maderosteatro@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 5842309

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 30 de julio de 2001 de la Asamblea De Constitucion , inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2001, con el No. 2571 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION ARTE COLOMBIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 04 de febrero de 2009 de la Asamblea de Asociados de Valledupar, inscrito en



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/09/2025 - 15:55:15

Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2NHvjmdDu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código; para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2009, con el No. 8730 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS DE LA FUNDACION ARTE COLOMBIA

Por Acta No. 2 del 12 de febrero de 2014 de la Asamblea de Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2014, con el No. 13672 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: ART. 1? NOMBRE, ART. 3? OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 4 del 01 de julio de 2015 de la Asamblea de Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2015, con el No. 14969 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 001 del 17 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2024, con el No. 30064 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Como entidad sin ánimo de lucro la fundación, como objeto tendrá: Impulsar y fomentar la creación, investigación, producción y divulgación de las artes escénicas y al mismo tiempo propiciar el intercambio profesional, la presentación de espectáculos y el dialogo permanente con espectadores diversos.

Y para tal fin, cumplirá los siguientes propósitos:

*Desarrollar proyectos en los cuales el arte se convierta en una herramienta pedagógica, en un instrumento de acción que permita fundamentar y fortalecer procesos de desarrollo cultural, social, económico y humano.

*Fomentar y coordinar la formación artística y cultural de la comunidad, a través del Ministerio de Cultura, entidades territoriales y empresas públicas y privadas.

*Producir, realizar y difundir programas y proyectos audiovisuales y fílmicos.

*Realizar el estudio, formulación y ejecución de proyectos y convenios interinstitucionales que abarquen el tema de las artes escénicas.

*Capacitar a sus miembros y a la comunidad para un mejor cumplimiento de los objetivos de la fundación.

Parágrafo: para el cabal desarrollo del objeto social la FUNDACION podrá comprar, vender, constituir hipotecas o prendas sobre bienes de su propiedad, girar endosar en pago, formar parte de otras entidades sin ánimo de lucro iguales en actividades, semejantes o complementarias al objeto social de esta; efecto de cumplimiento de su objeto social podrá firmar convenios,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/09/2025 - 15:55:15

Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2NHvjmdDu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos interadministrativos, cooperación, unión temporal, consorcios con los entes territoriales, empresas públicas oficiales, privadas, entidades sin ánimo de lucro, empresas sociales del estado, universidades u otras afines para el desarrollo de su objeto social. Con entidades territoriales, entidades públicas, oficiales privadas, para llevar a cabo estos aspectos e trabajara en las siguientes acciones, desarrollar estudios, diseños, gestión, ejecución, asesorías y todos los servicios y actividades que se requieran, presentar proyectos y programas directos, investigación, asesorías técnicas, buscar financiamiento ante los entes territoriales, entidades oficiales, públicas y privadas, entidades financieras y bancarias de carácter nacional e internacionales.

Para el cabal cumplimiento de sus objetivos, la FUNDACION podrá contraer toda clase de obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que le permitan la ley y estos estatutos: Adquirir toda clase de bienes afines con los objetivos, Enajenar, grabar y administrar sus bienes, participar en toda clase de inversiones financieras, Intervenir en todos los juicios o diligencias judiciales, administrativas y policivas que se relacionen con su patrimonio.

PATRIMONIO

\$ 2.590.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La Fundación tendrá un Presidente, nombrado por la Asamblea General, para un período de cuatro (4) años sin perjuicio de que el mismo órgano lo remueva o ratifique libremente en cualquier época y aplicando lo dispuesto en la legislación laboral vigente si es el caso de acuerdo con lo establecido en estos estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones: El Presidente es el representante legal de la Fundación en virtud de lo cual están asignadas las siguientes atribuciones, funciones y obligaciones:

- Representar legal y contractualmente a la Fundación
- Administrar los bienes de la Fundación, bajo la vigilancia de la asamblea
- Convocar a reuniones de Asamblea General conforme a los presentes estatutos.
- Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la fundación.
- Autorizar las cuentas de los gastos de la Fundación de acuerdo con lo propuesto por la asamblea de asociados, vigilando que los fondos sociales sean intervenidos de acuerdo con el objeto social de la Fundación
- Velar por la buena marcha y administración de la Fundación cumplimiento y haciendo cumplir los estatutos, reglamentados y resoluciones de la Asamblea.
- Celebrar todos los actos y contratos necesarios para cumplir con el objeto social hasta por



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/09/2025 - 15:55:15
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2NHvjmdDu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la cuantía que se le asigne por la Asamblea General.

- h) Presentar a la asamblea de asociados las cuentas, balances, informes financieros e inventarios y cualquier otro informe que se le solicite sobre la marcha de la Fundación,
- i) Además presentar cualquier información que requiera la asamblea de asociados.
- j) Elaborar el proyecto de presupuesto operacional, el cual debe someterse a consideración de la Asamblea General.
- k) Transigir, desistir, conciliar, subrogar y novar los actos o negocios jurídicos que tuviere la Fundación con terceros, de conformidad con la autorización expresada por la asamblea para cada caso en particular.
- l) Cumplir con las demás funciones que le designe la Ley, la asamblea y los presentes estatutos, que sean compatibles con la naturaleza del cargo, queda facultado por la Asamblea General para hacer contratos o convenios hasta por una cuantía de mil millones de pesos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 12 de febrero de 2014 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2014 con el No. 13673 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	MARLE CLARISSA CUADROS BELEÑO	C.C. No. 49.719.111

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 17 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2024 con el No. 30063 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PIERINA MERCEDES DAN ARIÑO	C.C. No. 49.791.725	112727-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 04 de febrero de 2009 de la Asamblea De Asociados	8730 del 27 de febrero de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 12 de febrero de 2014 de la Asamblea De Asociados	13672 del 26 de febrero de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 01 de julio de 2015 de la Asamblea De	14969 del 16 de julio de 2015 del libro I del

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/09/2025 - 15:55:15

Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2NHvjmdDu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pesos m/1. (\$3.000.000,00), Aportado cada uno de los fundadores y este capital no podrá destinarse a fin distinto del expresado en su objetivo.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **49.719.111**
CUADROS BELEÑO

APELLIDOS
MARLE CLARISSA

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-MAR-1983**
VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

O-

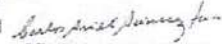
G.S. RH

F

SEXO

18-JUL-2001 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4800700-00276708-F-0049719111-20110112

0025498148A 1

25620382



Gestos

NIT: 900598613-6

ANEXO 5

VIDEO DE CADA PRESENTACIÓN

**NOTA: LA EVIDENCIA DE ESTA OBLIGACIÓN # 3 SE
ENCUENTRA EN LA MEMORIA USB QUE ESTA ADJUNTA EN LA
OBLIGACIÓN # 2**

VIDEOS EN ESPACIOS CERRADOS

VIDEOS EN ESPACIOS ABIERTOS



Gestos

NIT: 900598613-6

APOYO LOGÍSTICO

Montería, 15 de septiembre de 2025

FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT 900598613 - 6

DEBE A:

ANDREA CAROLINA PADILLA DOMINGUEZ
C.C N° 1.067954531 de Montería

LA SUMA DE: QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$504.000)

Por concepto de: prestación de servicios como personal de apoyo logístico en las presentaciones de las obras de teatro en espacios abiertos, durante seis (9) días en el marco del Quinto Festival Montería Vive Teatro 2025.

Valor día: cincuenta y seis mil pesos (\$56.000)

Cordialmente,

Andrea Padilla
ANDREA CAROLINA PADILLA DOMINGUEZ
C.C N° 1.067.954.531 de Montería

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 1 Inscripción				4. Número de formulario 141115367113	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 6 7 9 5 4 5 3 1 8				12. Dirección seccional 1 2 Impuestos y Aduanas de Montería	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 6 7 9 5 4 5 3 1	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA		29. Departamento 1 6 9 Córdoba	
30. Ciudad/Municipio 0 0 1 Montería		31. Primer apellido PADILLA		32. Segundo apellido DOMINGUEZ	
33. Primer nombre ANDREA		34. Otros nombres CAROLINA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento 1 6 9 Córdoba		40. Ciudad/Municipio 2 3 Montería	
41. Dirección principal TV 16 B # 11 - 45 BRR Edmundo Lopez		42. Correo electrónico andyp.051119@gmail.com		43. Código postal 2 3 0 0 0 4	
44. Teléfono 1 3 1 6 8 3 3 7 3 7 0		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 9 0 0 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 4 1 5		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024 - 08 - 14 / 18 : 43: 30					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre PADILLA DOMINGUEZ ANDREA CAROLINA					
985. Cargo Contribuyente					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.954.531**

PADILLA DOMINGUEZ

APELLIDOS

ANDREA CAROLINA

NOMBRES

Andrea Padilla

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
MONTERIA
(CORDOBA)

20-ABR-1997

LUGAR DE NACIMIENTO
1.57

O+

F

ESTATURA

G S RH

SEXO

13-MAY-2015 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P 1300100-00717095 F 1067954531 20150625

0044581585A 1

39865692

Registro válido

Fecha de consulta:

07/10/2025

Ficha:

230014221062700006432

A3

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: ANDREA CAROLINA

Apellidos: PADILLA DOMINGUEZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1067954531

Municipio: Montería

Departamento: Córdoba

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:

24/08/2022

Última actualización ciudadano:

29/04/2024

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:

SANTANDER DAVID NAVARRO CARRASCAL

Dirección:

Carrera 1w No 32 - 49 Centro Verde

Teléfono:

7917674 Extensión 3330

Correo Electrónico:

sisben@alcaldiamonteria.gov.co

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILI	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADAL DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	13.600	0	100	0	13.600
CCF(Administradoras: 1)				3	102.400	0	200	0	102.600
COMFACOR	CCF16	891080005	1	3	102.400	0	200	0	102.600
Gran Total					627.900	0	1.500	0	629.400



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MONTERIA			SUCURSAL AGENCIA MONTERIA			COD.SUC 53	NO.PÓLIZA 53-44-101040347	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
26 08 2025	26 08 2025		00:00	20 09 2028	23:59	EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.598.613-6
DIRECCIÓN: CALLE 22 6-16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	3116663203

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE MONTERIA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO	7924142
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO, REFERENTE A : DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL QUINTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO MONTERIA VIVE TEATRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

CONTRATO N SA-SCM-025-2025

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/08/2025	20/03/2026	\$14,999,995.00
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	26/08/2025	20/03/2026	\$59,999,980.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/08/2025	20/09/2028	\$14,999,995.00
CALIDAD DEL SERVICIO	26/08/2025	20/03/2026	\$14,999,995.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 25 DÍAS *		\$14,999,995.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****571,725.00	\$ *****20,000.00	\$ *****112,427.00	\$ *****704,153.00	\$ *****119,999,960.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NA LUZ ORTIZ PACHECO	200066	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

53-44-101040347

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF200066A



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MONTERIA			SUCURSAL AGENCIA MONTERIA			COD.SUC 53	NO.PÓLIZA 53-44-101040347	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
26 08 2025	26 08 2025		00:00	20 09 2028		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.598.613-6
DIRECCIÓN: CALLE 22 6-16	Ciudad: MONTERIA, CORDOBA TELÉFONO: 3116663203

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	Ciudad: MONTERIA, CORDOBA TELÉFONO: 7924142
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO, REFERENTE A :
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL QUINTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO MONTERIA VIVE TEATRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.
CONTRATO N SA-SCM-025-2025

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/08/2025	20/03/2026	\$14,999,995.00	
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	26/08/2025	20/03/2026	\$59,999,980.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/08/2025	20/09/2028	\$14,999,995.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	26/08/2025	20/03/2026	\$14,999,995.00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 25 DÍAS *		\$14,999,995.00	\$14,999,995.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BINES ES DESDE EL 26/08/2025 HASTA 20/03/2026.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****119,999,960.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANA LUZ ORTIZ PACHECO	200066	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

53-44-101040347

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF200065A



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO		
MONTERIA			AGENCIA MONTERIA			53		53-44-101040347		1		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO			HORAS		DÍA MES AÑO			HORAS	
26 08 2025			26 08 2025			00:00		20 09 2028			23:59	
TIPO MOVIMIENTO												
ANEXO NO CAUSA PRIMA												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL										IDENTIFICACIÓN	
FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS										NIT: 900.598.613-6	
DIRECCIÓN: CALLE 22 6-16						CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA			TELÉFONO: 3116663203		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO / BENEFICIARIO:										IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE MONTERIA										NIT: 800.096.734-1	
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16						CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA			TELÉFONO: 7924142		
ADICIONAL:											

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELÉFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-101040347

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF200066A



SEGUROS
DEL
ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 60206783

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	26/08/2025	200066	YINA LUZ ORTIZ PACHECO
Tomador:	FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS				NIT/CC 900598613
Suma de:	SETECIENTOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE.*****				
Pagador:	EDWIN GARCIA				NIT/CC 10784706
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #662637720				
Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
53-AGENCIA MONTERIA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101040347-0-1	\$571.725,83	\$20.000,00	\$112.427,91	\$0,00	\$704.153,74
Otros conceptos de pago					Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES					\$704.153,00
APROVECHAMIENTOS					\$-0,74
Forma de pago					
AHORRO				Ahorro:	\$704.153,00
				Corriente:	\$0,00
				Tarjeta:	\$0,00
				Otro:	\$0,00
				Total:	\$704.153,00
Transacción: 17462079				Cajero:	PAGUESTADO

DETALLE DE LA GARANTÍA

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

≡

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
1	Revisión Poliza	Aprobado	4. GRUPO APOYO APROBACION DE POLIZAS	Loly Lucia Álvarez Morales	4 días de tiempo transcurrido (25/03/2025 9:14:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
2	Aprobación Poliza - Secretario General Municipal	Aprobado	Daniel Eduardo Patron Perez	Daniel Eduardo Patron Perez	3 días de tiempo transcurrido (25/03/2025 12:14:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

DETALLE DE LA GARANTÍA

Estado Aprobada

- Justificación
- Cumplimiento - Devolución del pago anticipado
 - Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
 - Cumplimiento - Pago de salarios
 - Cumplimiento - Calidad del servicio
 - Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
- Tipo de garantía
- Contrato de seguro
 - Patrimonio autónomo
 - Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Número de póliza 53-44-101040347 0

Tomador FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS

Beneficiario MUNICIPIO DE MONTERIA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Devolución del pago anticipado	59.999.990,00 COP	20/03/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	14.999.995,00 COP	20/03/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Pago de salarios	14.999.995,00 COP	20/03/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Calidad del servicio	14.999.995,00 COP	20/03/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14.999.995,00 COP	20/03/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Montería, 15 de septiembre de 2025

MUNICIPIO DE MONTERÍA.
Nit. No. 800.096.734-1

DEBE A

FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT. N° 900.598.613 - 6

LA SUMA DE: TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$ 37.541.749)

Por concepto de: logística implementada para las presentaciones de las obras de teatro en espacios cerrados. (OBLIGACION 2).

CONCEPTO	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	7 días	\$726.037	\$5.082.252
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	7 días	\$1.270.802	\$8.895.614
Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	7 días	\$635.401	\$4.447.807
Alquiler soporte para backing ajustable	2	7 días	\$ 309.555	\$4.333.770
Alquiler de backing 2x2 Metros	2	7 días	\$473.231	\$6.625.234
Luces par led 64 de 3 vatios	12	7 días	\$40.731	\$3.421.404
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	70	7 días	\$1.562	\$765.380
Sitio cerrado de mínimo 8x12 mts cuadros, con capacidad para montaje de tarima, luces y escenografías, para presentación en vivo de obras de teatro y con capacidad de aforo para 70 personas	1	7 días	\$567.184	\$3.970.288
VALOR TOTAL				\$ 37.541.749

Atentamente,


FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
R. L. DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA
C.C 78.716.037 DE MONTERÍA

Montería, 15 de septiembre de 2025

MUNICIPIO DE MONTERÍA.
Nit. No. 800.096.734-1

DEBE A

FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT. N° 900.598.613 - 6

LA SUMA DE: VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS UN PESO.
(\$29.562.201)

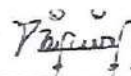
Por concepto de: logística implementada para las presentaciones de las obras de teatro en espacios abiertos.
(OBLIGACION 3).

CONCEPTO	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	9 días	\$726.036	\$ 6.534.324
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	9 días	\$1.287.095	\$ 11.583.855
Luces par led 64 de 3 vatios	12	9 días	\$40.731	\$ 4.398.948
Alquiler soporte para backing ajustable	1	9 días	\$ 309.555	\$ 2.785.995
Alquiler de backing 2x2 Metros	1	9 días	\$473.231	\$ 4.259.079
VALOR TOTAL				\$29.562.201

Atentamente,


FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
R. L. DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA
C.C 78.716.037 DE MONTERÍA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL
QUINTO FESTIVAL DE TEATRO No. SA-SCM-025-2025.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA																											
CONTRATISTA	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS NIT: 900598613-6 R/L: DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA C.C.N°. 78.716.037 DE MONTERIA																											
CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL QUINTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "MONTERÍA VIVE TEATRO" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA																											
CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR	EL VALOR DE ESTE CONTRATO ES LA SUMA DE CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$149.999.950). QUE EL VALOR DEL CONTRATO A CELEBRAR ESTÁ AMPARADO CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 25001982 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2025, RELACIONADO A CONTINUACIÓN:  Alcaldía de Montería OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD <table><tr><td>Soliciitud N°</td><td>25002495</td></tr><tr><td>CDP No.</td><td>25001982</td></tr><tr><td colspan="2">lunes 04 agosto 2025</td></tr></table> CERTIFICA Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así: <table><tr><th>Rubro</th><th>Descripción</th><th>Tipo de</th><th>Producto</th><th>CPC</th><th>Valor C.D.P.</th><th>Valor Disponible.</th></tr><tr><td>2.3.2.02.03.000.56</td><td>Servicios para la comunidad, sociales y personales</td><td>1.2.3.1.10 - ESTAMPILLAS</td><td>3901053</td><td></td><td>\$ 149.999.950,00</td><td>\$ 1.200.000.000,00</td></tr><tr><td colspan="5">Totales...</td><td>\$ 149.999.950,00</td><td>\$ 1.200.000.000,00</td></tr></table> CON SITUACION DE FONDO Total CDP en letras: CIENTO CUARENTA y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Pesos El certificado No. 25001982 se emite en Montería el día lunes 04 de agosto de 2025 como requisito previo a: DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL QUINTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "MONTERIA VIVE TEATRO" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.  Dairo Hoyos Bedoya Profesional Especializado	Soliciitud N°	25002495	CDP No.	25001982	lunes 04 agosto 2025		Rubro	Descripción	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponible.	2.3.2.02.03.000.56	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.1.10 - ESTAMPILLAS	3901053		\$ 149.999.950,00	\$ 1.200.000.000,00	Totales...					\$ 149.999.950,00	\$ 1.200.000.000,00
	Soliciitud N°	25002495																										
	CDP No.	25001982																										
	lunes 04 agosto 2025																											
	Rubro	Descripción	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponible.																					
2.3.2.02.03.000.56	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.1.10 - ESTAMPILLAS	3901053		\$ 149.999.950,00	\$ 1.200.000.000,00																						
Totales...					\$ 149.999.950,00	\$ 1.200.000.000,00																						
CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PAGO ANTICIPADO DEL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO, UNA VEZ SUSCRITA EL ACTA DE INICIO Y SE HAYAN CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN. B) UN (1) PAGO FINAL, POR EL VALOR RESTANTE PREVIA EJECUCIÓN DEL MISMO Y PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO O FACTURA, ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR E INFORME FINAL DEL SUPERVISOR, EN LA QUE CONSTE QUE LAS ACTIVIDADES SE ESTÁN REALIZANDO DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, INFORME DEL CONTRATISTA, ENTRADA DE LOS BIENES A ALMACÉN, SI HAY LUGAR A ELLO, Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. PARÁGRAFO PRIMERO: PARA EL PAGO, DEBERÁ APORTARSE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CON EL FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y ACREDITARSE DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL RESPECTO. PARÁGRAFO SEGUNDO: EL VALOR TOTAL DE ESTE CONTRATO INCLUYE TODOS LOS COSTOS Y GASTOS EN QUE TENGA QUE INCURRIR EL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, POR LO CUAL NO HABRÁ LUGAR A RECONOCIMIENTO ADICIONAL ALGUNO, EXCEPTUANDO LA FUERZA MAYOR Y EL CASO FORTUITO. PARAGRAFO TERCERO: EN LOS CONTRATOS QUE SE INVOLUCRE PERSONAL PARA SU EJECUCIÓN DEBERÁ APORTAR LA EVIDENCIA DE PAGO DE APORTES, DE ACUERDO AL TIPO DE VINCULACIÓN DEL PERSONAL AL SGSS, PARA EL EFECTO DEBERÁN APORTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: A) PLANILLA ASISTIDA B) COPIA DEL DOCUMENTO DE VINCULACIÓN A LA PLANILLA COMO INDEPENDIENTE. PARA EL EFECTO DEBERÁ ACREDITARSE EL IBC DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NOTA: EL MUNICIPIO NO SE RESPONSABILIZARA POR LA DEMORA PRESENTADA EN EL PAGO AL CONTRATISTA, CUANDO ELLA FUERE PROVOCADA POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE DE SOPORTE PARA EL TRAMITE Y PREVIA RECEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA O NO SE AJUSTA A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. EL TERMINO PARA EL PAGO SOLO EMPEZARA																											

	A CONTRATARSE DESDE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN EN DEBIDA FORMA Y ADJUNTÁNDOLA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA TAL EFECTO. LAS DEMORAS QUE SE PRESENTEN POR ESTOS CONCEPTOS SERÁN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA ELEGIDO Y NO TENDRÁ POR ELLO DERECHO AL PAGO DE INTERESES O COMPENSACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA.								
CLÁUSULA CUARTA - PLAZO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE VEINTE (20) DÍAS . DICHO PLAZO SE CONTARÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.								
CLÁUSULA QUINTA - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	1. GARANTIZAR EL BUEN MANEJO E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS Y APORTES ESTABLECIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ATENDIENDO LA DESTINACIÓN LEGAL Y LOS PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES APLICABLES, BUSCANDO SU OPTIMIZACIÓN Y RENDIMIENTO. 2. DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD, Y OBLIGACIONES DEFINIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. 3. DAR A CONOCER A LA ENTIDAD CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE INDIRECTA O DIRECTAMENTE PUEDA TENER ALGÚN EFECTO SOBRE EL OBJETO DEL CONTRATO O SOBRE SUS OBLIGACIONES. 4. DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL PACTO DE TRANSPARENCIA Y DECLARACIONES DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. 5. ESTAR EN PERMANENTE COMUNICACIÓN CON EL SUPERVISOR. 6. ENTREGAR LA PÓLIZA ORIGINAL A ESTE ENTE TERRITORIAL. 7. RENDIR LOS INFORMES DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN QUE REQUIERA EL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 8. SUSCRIBIR EL ACTA DE INICIO Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. 9. PAGAR MENSUALMENTE LA SEGURIDAD SOCIAL Y ACREDITARLA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS FIJADOS POR LA LEY Y EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL HASTA QUE ENTRE EN VIGENCIA EL DECRETO 1273 DE 2018 QUE OBLIGA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS A HACER LAS DEDUCCIONES DIRECTAMENTE. 10. LA PROVISIÓN DE AL MENOS EL 5% DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEBEN PROVENIR DE LA POBLACIÓN CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1860 DE 2021, SO PENA DE INCURRIR EN LA CAUSAL DE MULTA CONTEMPLADA EN LA MINUTA DEL CONTRATO 11. LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DEL OBJETO DEL CONTRATO.								
CLÁUSULA SEXTA- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE ENCUENTRAN PREVISTAS EN EL NUMERAL 2.3. DEL ESTUDIO PREVIO QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE CONTRATO.								
CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	1. EJERCER EL RESPECTIVO CONTROL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. 2. RECIBIR DE PARTE DEL CONTRATISTA LOS INFORMES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 3. EXPEDIR EL CUMPLIDO CORRESPONDIENTE. 4. SUSCRIBIR CON EL CONTRATISTA LAS ACTAS DE INICIO, RECIBO Y LIQUIDACIÓN. 5. CANCELAR EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA FORMA PREVISTA EN LOS PRESENTES ESTUDIOS PREVIOS. 6. ADELANTAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA CONSTITUIDA POR EL CONTRATISTA SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 7. REQUERIR AL CONTRATISTA PARA QUE ADOpte LAS MEDIDAS PERTINENTES CUANDO SURJAN FALTAS EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. 8. SOLICITAR EL SERVICIO AL CONTRATISTA CON ANTICIPACIÓN MÍNIMA DE 24 HORAS HÁBILES A LA REALIZACIÓN DEL EVENTO.								
CLÁUSULA OCTAVA - SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ EJERCIDA POR LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, PARA LO CUAL PODRÁ CONTAR CON APOYO A LA SUPERVISIÓN.								
CLÁUSULA NOVENA - GARANTÍAS CONTRACTUALES	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CONSTITUIR, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, UNA GARANTÍA ÚNICA CONTRACTUAL, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO 1082 DE 2015, QUE AMPARE: <table><tr><th>CARACTERÍSTICA</th><th>CONDICIÓN</th></tr><tr><td>CLASE</td><td>CUALQUIERA DE LAS CLASES PERMITIDAS POR EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, A SABER: (I) CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA PÓLIZA PARA ENTIDADES ESTATALES, (II) PATRIMONIO AUTÓNOMO, (III) GARANTÍA BANCARIA.</td></tr><tr><td>ASEGURADO/BENEFICIARIO</td><td>MUNICIPIO DE MONTERÍA CON NIT. 800096734-1</td></tr><tr><td>AMPAROS, VIGENCIA Y VALORES ASEGURADOS</td><td> a. CUMPLIMIENTO: PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL PAGO DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES, EN CUANTÍA EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO, Y CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DEL MISMO Y SEIS (6) MESES MÁS. b. CALIDAD DEL SERVICIO: POR UNA SUMA EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO, Y CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DEL MISMO Y SEIS (6) MESES MÁS. c. CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS BIENES OFRECIDOS, POR UNA SUMA </td></tr></table>	CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN	CLASE	CUALQUIERA DE LAS CLASES PERMITIDAS POR EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, A SABER: (I) CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA PÓLIZA PARA ENTIDADES ESTATALES, (II) PATRIMONIO AUTÓNOMO, (III) GARANTÍA BANCARIA.	ASEGURADO/BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERÍA CON NIT. 800096734-1	AMPAROS, VIGENCIA Y VALORES ASEGURADOS	a. CUMPLIMIENTO: PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL PAGO DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES, EN CUANTÍA EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO, Y CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DEL MISMO Y SEIS (6) MESES MÁS. b. CALIDAD DEL SERVICIO: POR UNA SUMA EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO, Y CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DEL MISMO Y SEIS (6) MESES MÁS. c. CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS BIENES OFRECIDOS, POR UNA SUMA
CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN								
CLASE	CUALQUIERA DE LAS CLASES PERMITIDAS POR EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, A SABER: (I) CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA PÓLIZA PARA ENTIDADES ESTATALES, (II) PATRIMONIO AUTÓNOMO, (III) GARANTÍA BANCARIA.								
ASEGURADO/BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERÍA CON NIT. 800096734-1								
AMPAROS, VIGENCIA Y VALORES ASEGURADOS	a. CUMPLIMIENTO: PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL PAGO DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES, EN CUANTÍA EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO, Y CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DEL MISMO Y SEIS (6) MESES MÁS. b. CALIDAD DEL SERVICIO: POR UNA SUMA EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO, Y CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DEL MISMO Y SEIS (6) MESES MÁS. c. CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS BIENES OFRECIDOS, POR UNA SUMA								

Alcaldía de MONTERÍA

		EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO, Y CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DEL MISMO Y SEIS (6) MESES MÁS. d. SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: POR UNA SUMA EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO, DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO Y TRES (3) AÑOS MÁS. e. DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO: POR SUMA EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
	TOMADOR	• PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS: LA GARANTÍA DEBERÁ TOMARSE CON EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y TIPO SOCIETARIO QUE FIGURA EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO RESPECTIVA, Y NO SÓLO CON SU SIGLA, A NO SER QUE EN EL REFERIDO DOCUMENTO SE EXPRESE QUE LA SOCIEDAD PODRÁ DENOMINARSE DE ESA MANERA. • NO SE ACEPTAN GARANTÍAS A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO. CUANDO EL CONTRATISTA SEA UNA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO, SE DEBE INCLUIR RAZÓN SOCIAL, NIT Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES. • PARA EL CONTRATISTA CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA PLURAL (UNIÓN TEMPORAL, CONSORCIO): LA GARANTÍA DEBERÁ SER OTORGADA POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONTRATISTA, PARA LO CUAL SE DEBERÁ RELACIONAR CLARAMENTE LOS INTEGRANTES, SU IDENTIFICACIÓN Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN, QUIENES PARA TODOS LOS EFECTOS SERÁN LOS OTORGANTES DE LA MISMA.
	INFORMACIÓN NECESARIA DENTRO DE LA PÓLIZA	• NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO • OBJETO DEL CONTRATO • FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA • EN CASO DE NO USAR CENTAVOS, LOS VALORES DEBEN APROXIMARSE AL MAYOR. EJ. CUMPLIMIENTO SI EL VALOR A ASEGURAR ES \$14.980.420,20 APROXIMAR A \$14.980.421
CLÁUSULA DECIMA - INTERPRETACIÓN, Y MODIFICACIÓN TERMINACIÓN UNILATERAL	-	CUANDO SURJAN MOTIVOS POSTERIORES AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO QUE HICIEREN NECESARIA LA INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL DE ÉSTE, SE DARÁ APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 16 Y 17 DE LA LEY 80 DE 1993.
CLÁUSULA DECIMA PRIMERA INDEMNIDAD	-	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A MANTENER INDEMNEMENTE AL MUNICIPIO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN PROVENIENTES DE TERCEROS QUE TENGAN COMO CAUSA SUS ACTUACIONES.
CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA TERMINACIÓN BILATERAL	-	LAS PARTES PODRÁN DECLARAR LA TERMINACIÓN BILATERAL DEL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, CASO FORTUITO, POR INTERÉS PÚBLICO O CONVENIENCIA DE LAS PARTES, CASOS EN LOS CUALES SE PROCEDERÁ A TERMINAR Y LIQUIDAR EL CONTRATO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE, SIN LUGAR A RECLAMACIONES DE PERJUICIOS POR EL CONTRATISTA Y RENUNCIANDO ÉSTE A TODA ACCIÓN JUDICIAL CONTRA.
CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA CESIONES Y SUBCONTRATOS	-	ESTE CONTRATO SE CELEBRA EN CONSIDERACIÓN A LA CALIDAD DEL CONTRATISTA Y POR LO TANTO ÉSTE NO PODRÁ CEDER EL CONTRATO NI SUBCONTRATAR A PERSONA ALGUNA, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL MUNICIPIO PUDIENDO ÉSTE RESERVARSE LAS RAZONES QUE TENGA PARA NEGAR DICHA AUTORIZACIÓN. SI LA PERSONA A LA CUAL SE LE VA A CEDER EL CONTRATO ES EXTRANJERA DEBE RENUNCIAR A LA RECLAMACIÓN DIPLOMÁTICA. LA CELEBRACIÓN DE SUBCONTRATOS NO RELEVARE AL CONTRATISTA DE LAS RESPONSABILIDADES QUE ASUME EN VIRTUD DEL CONTRATO. EL MUNICIPIO NO ADQUIRIRÁ RELACIÓN ALGUNA CON LOS SUBCONTRATISTAS.
CLÁUSULA DECIMA CUARTA - MULTAS	-	EN CASO DE MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL CONTRATISTA , EL MUNICIPIO IMPONDRÁ MULTAS, DE LA SIGUIENTE MANERA: A) MULTAS POR MORA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: SI EL CONTRATISTA INCUMPLE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LAS FECHAS QUE SE ACUERDEN, DEBERÁ PAGAR A EL MUNICIPIO , POR CADA DÍA CALENDARIO DE RETRASO, EL 0.5% DEL VALOR DEL CONTRATO, SIN QUE EN TOTAL ESTAS MULTAS SOBREPASE EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO; B) MULTAS POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL: SI DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EL CONTRATISTA INCUMPLE ALGUNA OTRA U OTRAS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EL MUNICIPIO LE IMPONDRÁ MULTAS EQUIVALENTES AL 0.5% DEL VALOR DEL CONTRATO POR CADA OBLIGACIÓN INCUMPLIDA, SIN QUE EL TOTAL DE ESTAS MULTAS SOBREPASE EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE MISMO. EL CONTRATISTA AUTORIZA A EL MUNICIPIO PARA DESCONTAR Y TOMAR EL VALOR DE LAS MULTAS DE QUE TRATAN LOS LITERALES ANTERIORES, UNA VEZ EN FIRME LA RESOLUCIÓN QUE LAS IMPONE, DE CUALQUIER SUMA QUE LE ADEUDE EL MUNICIPIO , SIN PERJUICIO DE QUE LAS HAGA EFECTIVAS CONFORME A LA LEY. EL PAGO O LA DEDUCCIÓN DE DICHAS MULTAS NO EXONERAN A EL CONTRATISTA DE LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NI DE LAS DEMÁS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE EMANEN DEL MISMO. PARÁGRAFO: PARA SU IMPOSICIÓN SE SEGUIRÁ EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY 1474 DE 2011 O LA NORMA QUE LO ADICIONE, MODIFIQUE, DEROGUE O SUSTITUYA.
CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA	-	SE FIJA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE HASTA EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA INDEMNIZACIÓN

Alcaldía de MONTERÍA

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	PLENA DE LOS PERJUICIOS A QUE HUBIERE LUGAR, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DEL CONTRATO POR PARTE DE EL CONTRATISTA , LA CUAL PAGARÁ A EL MUNICIPIO SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTO JUDICIAL, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DECLARE EL INCUMPLIMIENTO. PARA HACERLA EFECTIVA SE SEGUIRÁ EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, EN LOS MANUALES DE CONTRATACIÓN, DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE REGULEN EL PROCEDIMIENTO EN EL MUNICIPIO .
CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	LAS PARTES BUSCARÁN SOLUCIONAR EN FORMA ÁGIL Y DIRECTA LAS DIFERENCIAS Y DISCREPANCIAS SURGIDAS DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL, MEDIANTE LA CONCILIACIÓN, TRANSACCIÓN Y DEMÁS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE LAS PARTES ACUERDEN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY.
CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA - CADUCIDAD	EL MUNICIPIO , PREVIO REQUERIMIENTO POR ESCRITO AL CONTRATISTA , DECLARARÁ LA CADUCIDAD DEL PRESENTE CONTRATO, CUANDO SE PRESENTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA , QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE Y DIRECTA SU EJECUCIÓN Y AMENACE CON SU PARALIZACIÓN. IGUALMENTE LA DECLARARÁ, CUANDO EL CONTRATISTA INCUMPLA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 80 DE 1.993
CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - DE LA REVISIÓN DE PRECIOS	EN CASO DE ROMPERSE LA ECUACIÓN CONTRACTUAL POR CAMBIOS O ALTERACIONES EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO, EL MUNICIPIO PODRÁ, EFECTUAR UNA REVISIÓN DE PRECIOS MEDIANTE ACTA SUSCRITA, EN LA QUE SE INCLUIRÁN CUANTÍA Y CONDICIONES DE PAGO ACORDADAS.
CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN	ESTE CONTRATO QUEDARÁ PERFECCIONADO CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y REQUERIRÁ PARA DAR INICIO A SU EJECUCIÓN DE LA CORRESPONDIENTE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, LA EXPEDICIÓN DEL RESPECTIVO REGISTRO PRESUPUESTAL Y DEMÁS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL MUNICIPIO .
CLÁUSULA VIGÉSIMA IMPUESTOS	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PAGAR LAS ESTAMPILLAS Y DEMÁS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.
CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - LIQUIDACIÓN	EL PRESENTE CONTRATO SE LIQUIDARÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1150 DE 2007. PARÁGRAFO: LOS RECURSOS SIN EJECUTAR SERÁN REINTEGRADOS AL MUNICIPIO .
CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA ASIGNACIÓN DE RIESGOS	EL CONTRATISTA Y EL MUNICIPIO ASUMEN LOS RIEGOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTABLECIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS RESPECTIVAS.
CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA - SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA PRESENTACIÓN DE CADA CUENTA DE COBRO Y PARA LA REALIZACIÓN DE CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES, ASÍ COMO LOS APORTES PARAFISCALES AL SENA, ICBF, Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CUANDO HAYA LUGAR A ELLO.
CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	EL CONTRATISTA DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, EL CUAL SE ENTIENDE PRESTADO CON LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, QUE NO SE HAYA INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY (ART. 8 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LEY 610 DE 2000). NI CURSA EN SU CONTRA PROCESOS POR INASISTENCIA ALIMENTARÍA.
CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA- EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL	DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY 80 DE 1993, ESTE CONTRATO EN NINGÚN CASO GENERARÁ RELACIÓN LABORAL NI PRESTACIONES SOCIALES, ENTRE EL MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA O SUS EMPLEADOS
CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL	LAS PARTES ACUERDAN COMO DOMICILIO CONTRACTUAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR, EL MUNICIPIO DE MONTERÍA .

Proyectó: Gabriel Corrales - Abogado Contratista SGM

Vo Bo.: Katia Cabrales Bechara - JOC

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO.	SA-SCM-025-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
N. DE IDENTIFICACIÓN	900598613-6
REPRESENTATE LEGAL	DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA
N. DE IDENTIFICACIÓN	78716037
OBJETO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL QUINTO FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "MONTERÍA VIVE TEATRO" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$149.999.950) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
FECHA DE INICIO	29 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Montería, a los Veintinueve días (29) del mes de agosto de 2025, se reunieron en la oficina de la SECRETARÍA DE CULTURA del Municipio de Montería **NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 50.935.654 de MONTERIA en calidad de supervisor(a) del contrato y la **FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS** identificada con el NIT número **900598613-6** representada legalmente por **DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA** identificado con cédula de ciudadanía número **78.716.037** de **MONTERÍA**, en su calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta y dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron.



Firmado
digitalmente por
NATHALY IVONN
ALVAREZ BUELVAS

NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISOR(A)



FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS
NIT 900598613-6
R/L DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA
C.C. 78.716.037 de MONTERÍA
CONTRATISTA

Proyectó: Nathaly Ivonn Álvarez Buelvas - Secretaria De Cultura

Revisó: Irina Hernández Bohórquez - Contratista SCM



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

04-MAR-1974

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

O+

ESTATURA

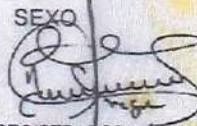
G.S. RH

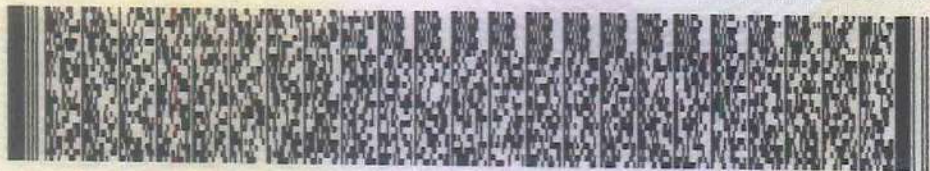
M

SEXO

21-JUL-1992 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA POCHA



A-1300100-01295659-M-0078716037-20220506

0079141191A 1

8504642629

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

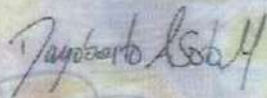
NÚMERO **78.716.037**

SOTO MEZA

APELLIDOS

DAGOBERTO ANTONIO

NOMBRES



FIRMA





CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/09/2025 - 08:59:36

Recibo No. S001142755, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FHphMKuA57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS

Nit : 900598613-6

Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505808

Fecha de inscripción: 06 de marzo de 2013

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 26 de febrero de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 22 6 16 BRR CENTRO - Barrio centro

Municipio : Montería, Córdoba

Correo electrónico : fundaciongestos13@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3116663203

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 22 6 16 BRR CENTRO - Barrio centro

Municipio : Montería, Córdoba

Correo electrónico de notificación : fundaciongestos13@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 20 de febrero de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2013, con el No. 14586 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL GESTOS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/09/2025 - 08:59:37

Recibo No. S001142755, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FHphMKuA57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La fundación tiene por objeto el ejercicio de actividades que procuren la presentación de servicios de beneficencia y desarrollo social con la posibilidad de acceso a toda la comunidad. En especial, realizará lo siguiente: Como entidad cultural, artística y social la entidad podrá generar conciencia sobre la problemática cultural, artística y social, propender actividades que representen mejoramiento en la calidad del medio cultural, artístico, social y turístico de la ciudad por medio de actividades que beneficien lo local y permita la visita e incremente el turismo mismo; realizar campañas de sensibilización y socialización para dar a conocer, conservar y utilizar adecuadamente los recursos culturales, realizar campaña de mejora, protección y embellecimiento de la ciudad por medio de eventos culturales, promover la integración de las actividades artísticas con otras actividades de tipo social y pedagógico. En lo pedagógico se llegarán a acuerdos con entidades educativas como colegios, normales y universidades que respalden la integración entre cultura, arte y pedagogía para el desarrollo de pensamiento por medio de la lectura de la imagen a toda la comunidad general en una institución educativa. Promover el diseño, planeación y ejecución de proyectos turísticos - culturales que embellezcan e inviten a querer a la ciudad, campañas sociales por medio del arte, diseñar estrategias necesarias para asegurar la protección del ámbito cultural de la región caribe colombiana. Tomar las prevenciones que sean del caso para defender las culturas en Colombia en extinción o en peligro de serlo, apoyar la celebración de un perfil cultural que apunte a la defensa sostenible de los recursos para el arte y del medio artístico. En desarrollo del objeto social determinado, la fundación podrá coordinar sus actividades en las siguientes áreas de trabajo, así: Investigación cultural, artística y social y gestión cultural, estudios de proyectos interdisciplinarios entre arte y aéreas del saber que luego serán respaldados por las entidades pertinentes evaluación de proyectos culturales, artísticos y sociales; desarrollo y fortalecimiento institucional; elaboración de proyectos culturales, artísticos y sociales con énfasis en lo productivo; ordenamiento y manejo, limpieza y embellecimiento de la ciudad, de la región caribe y colombiana. También podrá llevar a cabo la administración y el mantenimiento de actividades culturales, artísticas y sociales que permitan sostener a los parques, reservas, cauce de ríos, quebradas y arroyos, dichas actividades tendrán como objetivo la conservación cultural, artística y social de su contexto. En desarrollo de su objeto social, la fundación podrá celebrar contratos con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, gestionar ante estos organismos proyectos culturales, sociales y de beneficio comunitario; podrá ejecutar todos los actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto, y que tengan relación directa o indirecta con el mismo, tales como recibir donaciones, auxilios patrocinios, vender, comprar adquirir o enajenar bienes mueble e inmuebles, gravarlos con prenda o hipoteca, darlos o recibirlos en comodatos o préstamo de uso, recibir donaciones, tomar dinero en préstamo otorgando garantías reales o personales, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras como apertura de cuentas corrientes, empréstitos, operaciones que generen rentabilidad, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la ley.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administración: Son funciones del presidente. 1. Representar legal y judicialmente a la fundación ante las autoridades legalmente constituidas, organismos administrativos y personas jurídicas y naturales. 2. Convocar las reuniones de la junta directiva. 3. Firmar todos los actos y contratos de la fundación. 4. Autorizar los gastos de la fundación de acuerdo con lo presupuestado. 5. Abrir